

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN /2015

TRAYECTORIAS DE JÓVENES INFACTORES DE LEY:

Investigaciones sobre
población adolescente

Instituto de Sociología de la
Pontificia Universidad Católica de Chile

Fundación San Carlos de Maipo



INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

TRAYECTORIAS DE JÓVENES INFACTORES DE LEY:

Investigaciones sobre población
adolescente

Instituto de Sociología de la
Pontificia Universidad Católica de Chile

Fundación San Carlos de Maipo



INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Este libro presenta cuatro investigaciones que provienen de un estudio longitudinal realizado entre jóvenes infractores sancionados en virtud de la nueva Ley de Responsabilidad Juvenil chilena, en el marco de un proyecto sobre “Trayectorias delictuales y uso de drogas en infractores adolescentes” (Fondecyt N° 1121107 y Fundación San Carlos de Maipo). Los estudios longitudinales permiten describir trayectorias en el curso de vida y, por ende analizar el dinamismo de los factores que hacen más probable el delito. La investigación con métodos longitudinales ha descubierto que los factores que importan en la producción de delito cambian con el tiempo y ha permitido estudiar con mayor precisión las transiciones críticas de una trayectoria delictiva, especialmente las fases de iniciación, escalamiento, reincidencia y cesación. Existe una variedad de métodos longitudinales. En este proyecto se ha utilizado el método retrospectivo de calendarios de vida que reconstruyen mediante una recordación guiada los principales hitos asociados al curso de vida de un joven infractor, y el método prospectivo con datos de panel que se obtuvieron mediante seguimiento de un grupo de infractores en olas anuales durante tres años. Las experiencias de campo que se obtuvieron en los esfuerzos por conseguir una recordación acuciosa y un seguimiento eficaz, constituyen uno de los aspectos más valiosos de este proyecto.

Con datos retrospectivos (Paloma Del Villar) se han comparado secuencias de iniciación delictual y de consumo de sustancias que se han utilizado para predecir diferentes trayectorias delictivas, en particular el impacto de la iniciación temprana en drogas en la intensidad (frecuencia con se cometen delitos y gravedad de los mismos) y versatilidad (diversidad de delitos que se comete). Con datos prospectivos se han podido observar efectos de desescalamiento (disminución en la severidad de los delitos cometidos) y de desaceleración (disminución en la frecuencia) en los procesos que conducen eventualmente a la cesación de una trayectoria delictiva (Catalina Droppelmann). También se ha logrado mostrar (Isabel Arriagada) la influencia del control parental y laboral sobre procesos de desistimiento tanto objetivos (dejar de delinquir) como subjetivos (dejar de identificarse como delincuente) y el impacto del abuso de drogas sobre reincidencia delictiva en un intervalo de observación anual (Felipe Guarda). En su conjunto, estas investigaciones arrojan resultados inéditos sobre el dinamismo del compromiso delictivo entre jóvenes infractores que mejoran largamente el estado de la investigación científica en esta materia. Algunas lecciones específicas que se desprenden de estos estudios, como el énfasis en el estudio de procesos de desistimiento y cesación (y no solamente de iniciación) y el dinamismo de los factores que influyen en una trayectoria delictual (que no siempre está determinada por efectos fijos e invariantes) constituyen elementos que deben formar parte en adelante de nuestra comprensión del problema de los jóvenes infractores.

Eduardo Valenzuela
Decano
Facultad de Ciencias Sociales
Pontificia Universidad Católica de Chile

La Fundación San Carlos de Maipo cumple 18 años este 2015. Durante este tiempo el foco siempre ha sido mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y jóvenes que viven en situación de vulnerabilidad y que residen en la Región Metropolitana. Sólo durante el año 2014 la Fundación benefició a más de 12.000 de ellos a través de actividades comunitarias y programas sociales de diversa índole, pero con un mismo objetivo; proteger y desarrollar la infancia y la juventud.

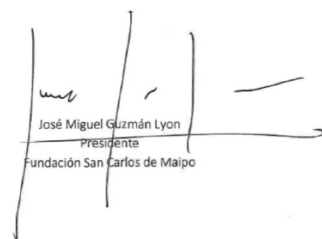
Dentro de los niños, niñas y jóvenes que viven en situaciones de pobreza, lamentablemente hay algunos que se involucran en la comisión de delitos y que al ser detenidos son derivados a programas del Servicio Nacional de Menores (SENAME), ya sea en el Sistema de Protección de Derechos si son inimputables o de Infracción Penal si son mayores de 14 años. Según datos entregados por el mismo SENAME 1 de cada 2 atendidos por este Servicio tendrá una condena como adulto en Gendarmería de Chile.

El diagnóstico es grave pues refleja que las intervenciones no son efectivas para un porcentaje significativo de los niños, niñas y jóvenes, pero para profundizar en este análisis se debe incluir información que dé cuenta de la historia de quienes se involucran en la comisión de delitos, es decir, su trayectoria delictual. La historia de vida entrega datos relevantes para comprender el fenómeno multicausal del delito tanto a nivel cuantitativo como cualitativo y es gracias a este análisis que se pueden identificar aquellos factores que proporcionalmente están más representados en la población infractora de ley.

Uno de los descubrimientos es que el 10% de los participantes del estudio declaró no haber vivido nunca con sus padres y un 34% proviene de familias monoparentales. Por otra parte el 38% indica que la mayoría de sus amigos delinquen y que el 67% de los que se relacionaron con amigos convencionales desistieron del delito. Otras variables son las referentes al consumo de drogas, donde un 35% de la muestra consumía desde antes de cometer su primer delito y que si estos consumen previo a cumplir los 12 años de edad tienen mayor probabilidad de cometer más delitos y más violentos. Lo mismo ocurre en el grupo de jóvenes que desarrollaron una dependencia a las drogas, siendo este grupo más reincidente y más violento si es que la dependencia es a la cocaína o a la pasta base.

Otro grupo de datos invita a pensar si las sanciones cumplen con el objetivo de ser disuasivas para aquellos que han cometido delitos, ya que un 21% del total de encuestados se define a sí mismo como un delincuente, un 48% dice tener mucho en común con las personas que cometen delitos y un 39% se siente acogido por sus amigos que cometen delitos. En resumen, se podría decir que para un grupo de jóvenes el recibir una condena coincide con lo que ellos y su grupo de referencia esperan que ocurra durante su vida.

El estudio de trayectorias delictuales, realizado por el Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile a través de Fondecyt, e impulsado por la Fundación San Carlos de Maipo, aporta datos relevantes para la discusión sobre el delito y se espera que este se utilice en las discusiones de las futuras políticas públicas relacionadas no sólo a temas de Justicia, sino también de Educación, Salud y Desarrollo Social. Este estudio permite identificar aquellos factores que aumentan las probabilidades de que los niños y jóvenes se involucren en actividades delictuales y en la medida en que no se aborden de manera efectiva por parte de las políticas públicas, será más complejo mejorar los índices de victimización y de delitos que nos afectan como sociedad.



José Miguel Guzmán Lyon
Presidente
Fundación San Carlos de Maipo

TABLA DE CONTENIDO



PRESENTACIÓN	9
CONTEXTUALIZACIÓN	11
INTRODUCCIÓN	11
SISTEMA PENITENCIARIO PARA INFRACTORES ADOLESCENTES	11
PROGRAMAS DE REINSERCIÓN SOCIAL: MEDIDAS Y SANCIONES	14
Internación en centro de régimen cerrado (crc)	15
Internación en centro de régimen semicerrado (csc)	15
Programa de libertad asistida especial (ple)	16
Programa de libertad asistida (pla)	16
Tratamiento de drogas	16
ESTUDIOS REALIZADOS CON SENAME SOBRE COMISIÓN DE DELITOS	
DE JÓVENES INFRACTORES DE LEY	17
Indicadores nacionales de la comisión de delitos en adolescentes y reincidencia delictiva en Chile	17
Evolución de los ingresos al sename	20
Antecedentes sobre el estudio de reincidencia	22
RESUMEN	25
METODOLOGÍA	27
METODOLOGÍA	27
1. POBLACIÓN OBJETIVO Y MUESTRA	27
Segunda ola	30
Tercera ola	31
2. ATRICIÓN Y SESGO DE LA MUESTRA LONGITUDINAL	31
a) entre primera y segunda ola	31
b) entre segunda y tercera ola	32
3. METODOLOGÍA DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA LAS DISTINTAS OLAS	33
Primera ola: ejecución de terreno	33
Segunda ola: ejecución de terreno	33
Tercera ola: ejecución del trabajo en terreno	34
4. INSTRUMENTOS APLICADOS EN LA ENCUESTA	35
a) encuesta de trayectoria: calendario de vida	35
b) test m.I.N.I. Y m.I.N.I. Kid: fuente, y aplicación en el instrumento	36
c) test de cloninger: fuente, y aplicación en el instrumento	36
d) variables identitarias, de eficacia colectiva y de control social	37
5. CARACTERIZACIÓN DE LA MUESTRA LONGITUDINAL	37
a) características demográficas: primera ola	38
b) seguimiento de los jóvenes a través de las sucesivas olas	41
SÍNTESIS	48
ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN	49
I. ENTRE LA DELINCUENCIA Y LA CONVENCIONALIDAD: DESISTIMIENTO Y PERSISTENCIA EN EL DELITO EN UNA MUESTRA DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY: CATALINA DROPPELMANN. UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE	51
1. DESISTIMIENTO Y CARRERA CRIMINAL	51
2. MÉTODOS	52
3. ¿QUIÉNES DESISTEN Y QUIENES PERSISTEN?	52
4. A MEDIO CAMINO: EL DESISTIMIENTO COMO VARIABLE CONTINUA	54
5. ENTRE LA DELINCUENCIA Y LA CONVENCIONALIDAD	60
a. El duelo de dejar el delito atrás	62
b. Nunca digas nunca, quién sabe lo que depara el futuro	62

c. Miedo y autoprotección	63
6. CONCLUSIONES	69
REFERENCIAS	71
2. CESACIÓN DELICTIVA EN JÓVENES ADOLESCENTES: ISABEL ARRIAGADA. INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	77
ABSTRACT	77
INTRODUCCIÓN	78
MARCO TEÓRICO	78
Control social y aprendizaje social	78
Concepto de cesación delictiva	79
VARIABLES DEPENDIENTES	80
Cesación objetiva y cesación subjetiva	80
VARIABLES INDEPENDIENTES	81
Familia, trabajo, amigos y relaciones románticas	81
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	83
Formalización y codificación de variables	84
RESULTADOS	87
CONCLUSIONES	91
REFERENCIAS	93
3. INICIACIÓN DELICTUAL Y CONSUMO DE DROGAS: PALOMA DEL VILLAR TAGLE, INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA	97
ABSTRACT	97
INTRODUCCIÓN	98
FUNDAMENTOS TEÓRICOS E INVESTIGACIÓN PREVIA	98
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN Y ENFOQUE DEL ESTUDIO	100
DATOS	100
RESULTADOS	101
Secuencias de inicio	101
Modelo de atribución	104
Diferencias en tipo de iniciación	105
Modelos logísticos	107
SÍNTESIS	110
REFERENCIAS	111
4. DEPENDENCIA DE SUSTANCIAS Y REINCIDENCIA: FELIPE ANTONIO GUARDA VELASCO, INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	113
ABSTRACT	113
INTRODUCCIÓN	114
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN Y ENFOQUE DEL ESTUDIO	115
METODOLOGÍA	116
RESULTADOS	117
Delitos y consumo de drogas en la primera ola	117
Delitos y consumo de drogas en la segunda ola	120
Análisis multivariado	123
SÍNTESIS	124
BIBLIOGRAFÍA	126
1. APÉNDICES DE LOS ARTÍCULOS DEL ESTUDIO	129
APÉNDICE DE INICIACIÓN DELICTUAL Y CONSUMO DE DROGAS	131
APÉNDICE ESTUDIO DEPENDENCIA DE SUSTANCIAS Y REINCIDENCIA DELICTUAL	131
APÉNDICE DEL ESTUDIO CESACIÓN DELICTIVA EN JÓVENES ADOLESCENTES	132

Durante la última década se han implementado cambios relevantes a nivel nacional para enfrentar el problema de la delincuencia juvenil. El cambio más relevante ha sido la incorporación de un departamento de justicia juvenil en el Servicio Nacional de Menores, en conjunto con una nueva ley penal que modifica las medidas y sanciones bajo las que se encontrarán sujetos los jóvenes menores de 18 años que infringen la ley. Esta nueva aproximación no solo modifica el estatuto bajo el cual un joven es juzgado ante un delito, sino que genera una nueva esfera institucional mediante la cual los jóvenes son intervenidos y reinsertados en la sociedad. Fundamental en esta línea se encuentra la intervención psicosocial del joven, su inserción al sistema educativo, y a la esfera laboral (cuando se encuentra en edad suficiente para ello). Todos estos esfuerzos surgen con el propósito de re-vincular a los jóvenes a instituciones sociales y a que tengan conductas adecuadas para su desarrollo en ellas.

Detrás de estos esfuerzos yacen importantes suposiciones de la teoría social del delito, que validan la necesidad de este tipo de intervenciones a temprana edad. La teoría criminológica moderna se encuentra orientada a pensar que los individuos se desarrollan y forjan sus identidades a partir de una miríada de factores sociales y ambientales en el tiempo, y que serían las condiciones de algunos de estos factores los que hacen más probable que una persona comience a desarrollar una trayectoria delictiva o cese en el delito. Debido a esto, es cada vez más común en la criminología abordar el problema del delito desde una perspectiva del curso de la vida, con una mirada puesta en el desarrollo de los individuos. Se evidencia entonces, la necesidad de realizar estudios que permitan medir la influencia que generan distintas instituciones sociales sobre una persona en distintas etapas de su vida, lo que llama a la necesidad de realizar estudios de tipo longitudinal. Es aquí donde se enmarca el siguiente estudio.

Lo que se presenta a continuación es parte de la investigación desarrollada por el Instituto de Sociología de la Universidad Católica de Chile mediante el proyecto Fondecyt 1121107 "Trayectorias delictuales y uso de drogas en infractores adolescentes" y la colaboración de la Fundación San Carlos de Maipo. Esta consiste en el primer estudio longitudinal con autoreporte de jóvenes infractores de ley que se ha realizado en Chile. En el presente estudio, se lleva a cabo un seguimiento durante un período de tres años, que abordan la etapa de la adolescencia y el paso a la adultez de algunos jóvenes. Además, mediante el uso de metodologías de encuesta innovadoras, se ha podido recopilar información respecto a la infancia y adolescencia temprana de los niños. Hasta la fecha, ningún estudio en Chile ha contado con con estos dos elementos, por lo que el presente resulta ser pionero en este tipo de estudio con población de estas características.

El siguiente libro presenta los primeros resultados que se han obtenido hasta el momento a través de esta investigación. Se divide en dos secciones: una primera sección en donde se detallan las características de la investigación y su muestra, y una segunda sección en donde se presentan distintos artículos que emplean los datos obtenidos por la investigación. En primer lugar entonces, y para propósitos de situar al lector, se realiza una contextualización de los tópicos que se desarrollan a lo largo del libro. Esto significa en primer lugar contextualizar respecto de la institución que vela por el cuidado e intervención de los jóvenes infractores, el Servicio Nacional de Menores (SENAME). Esto incluye una descripción de sus funciones en el marco de la justicia juvenil, las medidas y sanciones que emplea, y los estudios que se han realizado con esta institución sobre comisión de delitos.

Luego de esto se expone la metodología que se empleó para este estudio y sus resultados metodológicos. Esto incluye indicar los criterios de selección que se emplearon para la muestra y su selección, la metodología que se empleó para la recolección de datos del estudio— esto para las tres olas de trabajo en terreno del estudio—, los instrumentos que se incluyeron en el cuestionario que se aplicó, y los resultados obtenidos con esta metodología. Esto incluye una descripción de los casos que se obtuvieron en cada ola del estudio, y una descripción de la atrición y sesgo que se produjeron con el pasar de cada ola del estudio. Debido a la naturaleza de la investigación, los sesgos que se evalúan son respecto a diferencias en el consumo de sustancias y la comisión de delitos. Los resultados de estas tres olas se describen en cuarto apartado de este libro, en donde se realiza una caracterización de los jóvenes que se lograron contactar durante las tres olas de la investigación. Se analizan las características demográficas de estos jóvenes y se realiza un seguimiento de estos datos a través de sucesivas olas. En particular se abordan los cambios que experimentan estos jóvenes respecto de sus tendencias habitacionales, su consumo de drogas, y comisión de delitos a lo largo de los tres años.

La segunda sección de este libro da paso a investigaciones que se han desarrollado a partir de los datos que se obtuvieron en este estudio. Debido a la variedad de instrumentos contenidos en el cuestionario empleado, la variedad de investigaciones que pueden surgir de estos datos es enorme. Sin embargo, aquí nos concentraremos en cuatro, debido a su relación con el propósito original de la investigación.

La primera y segunda investigación estudian los datos obtenidos desde la perspectiva del desistimiento o cesación delictiva. Catalina Droppelmann se enfoca en analizar las fases de transición entre la reincidencia y cesación delictiva, agrupando en distintos estadios intermedios a los jóvenes que aún no han podido renunciar a su conducta delictual por completo. Para esto, ella se vale de las numerosas variables que pesquisan la autopercepción de los jóvenes. Isabel Arriagada evalúa la influencia de las relaciones familiares, laborales, sociales y románticas en las trayectorias delictivas de estos jóvenes a través de un modelo de regresión logística. Los modelos se encuentran orientados a predecir su desistencia objetiva, su desistencia subjetiva y el des-escalamiento en la gravedad de infracciones cometidas entre la primera y segunda ola. Sus conclusiones apuntan a la vigencia de la teoría del control social a nivel de relaciones familiares y laborales, y a la vigencia de la teoría del aprendizaje social a nivel de relaciones sociales y románticas.

La tercera investigación, realizada por Paloma del Villar, co-investigadora del estudio, consiste en el análisis retrospectivo de los datos obtenidos en la primera ola de la investigación. Aquí se observan las secuencias de iniciación delictual y el consumo de sustancias a lo largo de la vida de los jóvenes, las diferencias entre cada una de ellas, y se realizan modelos logísticos respecto de los factores que protegerían o facilitarían la comisión de delitos en los adolescentes.

Finalmente, a investigación realizada por Felipe Guarda analiza la relación entre el consumo de sustancias y la reincidencia delictiva en los jóvenes infractores. En esta oportunidad se hace empleo de los datos obtenidos durante las primeras dos olas de la investigación, y lo que se realiza es un análisis de los patrones de consumo y comisión de delitos en las dos olas. El objetivo de esta investigación es confirmar la teoría que vincularía el consumo de sustancias con un aumento en las chances de continuar cometiendo delitos.

Todas estas investigaciones buscan aportar antecedentes informativos tanto para la discusión de teorías criminológicas como para el desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia de nuestro contexto. Esperemos este sea la primera de muchas publicaciones que pueden desarrollarse a partir de tan valiosa información entregada por los jóvenes que accedieron a participar en este estudio.

CONTEXTUALIZACIÓN

Introducción.

Antes de comenzar con el cuerpo de investigación de este libro, es conveniente contextualizar al lector con la esfera judicial en la que se enmarca el estudio. Después de todo, la presente investigación se realiza con jóvenes infractores de ley, los cuales han sido contactados a través de instituciones que se encuentran aplicando una condena especial, según la sanción estipulada por un juez ligado al Servicio Nacional de Menores (SENAME). Este procedimiento es relativamente nuevo, siendo instaurado hace poco menos de diez años. Previamente a eso, el sistema judicial operaba de modo distinto al momento de tratar con jóvenes infractores de ley. Se realizará a continuación un breve recuento del sistema penitenciario para jóvenes adolescentes infractores de ley, según la Ley N° 20.048, instaurada el año 2005, aprovechando de resaltar las diferencias existentes con el procedimiento judicial anterior. Se mencionarán los tipos de condenas que les pueden ser impuestas a los jóvenes por sus delitos, y los criterios que deben seguir los jueces para realizar sus sentencias. Luego de esto se describirán las sanciones a las cuales fueron condenados los jóvenes que representan las bases del estudio. No nos adentraremos en una descripción de todos los tipos de sanciones que puede impartir el SENAME, debido a que es innecesario a la luz de la investigación¹, sólo se explicarán aquellas que cumplían los jóvenes al momento de la primera entrevista. Finalmente se elaborará un recuento de las últimas estadísticas entregadas por SENAME en relación a los adolescentes que se encontraban vigentes durante el tercer trimestre del 2014 en algún programa para infractores de ley. Esto, con el fin de entregar una idea de las dimensiones de la población a la cual intenta caracterizar esta investigación. Finalmente, se hace recuento de lo que indican los jóvenes vigentes respecto de su consumo de drogas. Todos estos antecedentes serán valiosos para comparar posteriormente con los resultados de la investigación.

Sistema penitenciario para infractores adolescentes.

El 28 de Noviembre de 2005 se promulgó el marco legal del sistema penitenciario para adolescentes que rige hasta el día de hoy en Chile. Esta ley cambió de manera sustantiva los principios establecidos para el tratamiento de los jóvenes infractores. La ley creó un sistema de justicia juvenil especializado, a cargo del Servicio Nacional de Menores (SENAME) orientado a ejecutar las sanciones y la reinserción de adolescentes. Esta nueva ley, busca armonizar el tratamiento de los infractores juveniles a los estándares establecidos por la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), que dicta entre otras cosas, que los involucrados en llevar a cabo los procesos judiciales en los que se ven involucrados menores de edad deben ser organismos especializados en esta población específica. Previamente a la promulgación de esta ley, los jóvenes entre 16 y 18 años que cometían un delito eran sometidos a una declaración de discernimiento por el Juez de Menores. Si se estimaba al joven como competente, entonces se le realizaba un juicio como adulto. En caso contrario, el mismo juez determinaba las medidas de protección para el caso. Con la nueva ley el sistema se concentra específicamente en los jóvenes entre los 14 y 18 años, lo que permite al sistema enfocarse en población de este grupo etario y adoptar de manera específica las recomendaciones de la Convención de los Derechos del Niño en el procedimiento penal. Siguiendo esa línea, todas las sanciones y medidas adoptadas para los jóvenes deben encontrarse orientadas a la reinserción social del joven. Las recomendaciones de la Convención de los Derechos de Niño además, se manifiestan en la ley al definir las edades a la cual los jóvenes ingresan al sistema; en el establecimiento de la privación de libertad solo en los casos más severos y como último recurso sancionatorio; en la definición de medidas de acuerdo al rango etario de los jóvenes; y más importante, otorga garantías de los derechos de los jóvenes.

1- Para un listado completo de todas las sanciones que imparte SENAME, se recomienda visitar su página web <http://www.sename.cl/wsename/estructuras.php?name=Content&pa=showpage&pid=530>

En lo que se refiere a las medidas que se definen según rango etario, está establecido que los jóvenes que tienen entre 14 y 16 años solo pueden recibir una pena de máximo 5 años, y los jóvenes entre 16 y 18 pueden tener penas de máximo 10. En estos períodos los jóvenes deben seguir un plan de intervención que el tribunal estipula, que debe consistir en el cumplimiento de compromisos orientados a disminuir la reincidencia y favorecer la reinserción. Dependiendo del tipo de sanción establecida, estos compromisos van cambiando. Si el adolescente va cumpliendo con los requisitos, se puede sustituir la condena a una menos grave. De este modo, el enfoque cambia a uno centrado en la reinserción, responsabilización y rehabilitación de los adolescentes infractores. En este sentido es de fundamental importancia que los funcionarios y trabajadores que se encarguen de los procesos de este sistema penal cuenten con conocimiento acabado de esta fase de vida dentro del desarrollo humano.

Como se mencionó anteriormente, el sistema de ejecución de sanciones y medidas que contempla la ley es responsabilidad del SENAME. Aquellas sanciones que son privativas de libertad son administradas directamente por el Servicio en centros acondicionados especialmente para ello; en cambio, las sanciones y medidas que no implican privación de libertad están a cargo de organismos colaboradores acreditados, dentro de los cuales se cuenta con diversas fundaciones y corporaciones-- entre ellos, Cristo Vive, Fundación Opción, Corporación ACJ, Corporación Promesi, entre otros. La especialización que adquiere un servicio para infractores de este perfil específico también ha permitido un control para su cumplimiento más desarrollado; entre otras cosas, ha permitido que las sanciones de los adolescentes se desarrollen de modo mucho más dinámico en la medida que los objetivos propuestos por el equipo interventor se vayan cumpliendo. Esto nuevamente apela al nivel de especialización que deben tener los profesionales al momento de realizar la intervención, debido a que deben ser capaces de discriminar si terminar con el desarrollo de la intervención es lo más beneficioso para la reintegración social de joven. A continuación se describen brevemente las medidas y sanciones de esta nueva ley, y los criterios de determinación de las penas.

Programas de reinserción social: medidas y sanciones.

El artículo 20 de la ley 20.084, expone como finalidad de las sanciones el hecho de *“hacer efectiva la responsabilidad de los adolescentes por los hechos delictivos que cometan, de tal manera que la sanción forme parte de una intervención socioeducativa amplia y orientada a la plena integración social”*.

Las sanciones que puede ejercer SENAME a los jóvenes adolescentes infractores de ley son las siguientes:

- a. Internación en régimen cerrado con programa de reinserción social (CRC);
- b. Internación en régimen semicerrado con programa de reinserción social (CSC);
- c. Libertad asistida especial (PLE);
- d. Libertad asistida (PLA);
- e. Prestación de servicios en beneficio de la comunidad, y reparación del daño causado.
 - a. Prestación de servicios en beneficio de la comunidad;
 - b. Reparación del daño causado;
 - c. Multa;
 - d. Amonestación.

Y por último, se pueden ejercer penas accesorias:

- a. Prohibición de conducir vehículos motorizados;
- b. Tratamientos de rehabilitación por adicción a las drogas o al alcohol, a modo de sanción accesoria a todas las anteriores si el juez así lo establece.

La determinación de la pena que se le impone al adolescente infractor sigue distintos criterios. Deben dejarse constancias de los siguientes criterios al momento de determinar su fallo: i. La gravedad del

ilícito; ii. La calidad con la que el adolescente participó en el hecho; iii. Las circunstancias atenuantes o agravantes del caso; iv. La edad del adolescente infractor; v. La extensión de mal causado con la ejecución del delito; y vi. La idoneidad de la sanción para fortalecer el respeto del adolescente a las demás personas y sus necesidades de integración social.

Por motivos de la presente investigación, sólo nos concentraremos en explicar las medidas de privación de libertad (CRC) y sanciones no privativas de libertad de donde construimos nuestra muestra, el Sistema Semi Cerrado (CRC), Programas de libertad asistida (PLA), y libertad asistida especial (PLE).

Internación en Centro de Régimen Cerrado (CRC):

“La internación en régimen cerrado con programa de reinserción social, importará la privación de libertad en un centro especializado para adolescentes, bajo un régimen orientado al cumplimiento de los objetivos previstos en el artículo 20 de esta ley. En virtud de ello, dicho régimen considerará necesariamente la plena garantía de la continuidad de sus estudios básicos, medios y especializados, incluyendo su reinserción escolar, en el caso de haber desertado del sistema escolar formal, y la participación en actividades de carácter socioeducativo, de formación, de preparación para la vida laboral y de desarrollo personal. Además, deberá asegurar el tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas para quienes lo requieran y accedan a ello”. (Artículo 17, la ley 20.084, Gobierno de Chile)

De esta sección del artículo 17 se desprenden muchos elementos. En primer lugar, se explicita que los centros son de régimen cerrado, lo que significa que deben funcionar las 24 horas del día, ya que la privación de libertad es completa. Y por otro lado, se menciona extensamente el programa de reinserción social, por lo que, además de contar con un equipo administrativo, estos equipos deben contar con un equipo técnico, donde se trabaja todo lo referente con la intervención psicosocial de los jóvenes. Esto se encuentra en directa relación con los mecanismos que proporciona la ley para que el tribunal de ejecución cambie el cumplimiento de una sanción, ya sea por otra menos gravosa o directamente dar por terminada la sanción. Esto por supuesto, solo en la medida que se observe que pueda favorecer la integración social del joven o adolescente.

Otro aspecto importante que caracterizan estos centros surge como consecuencia del artículo 43 de la misma ley mencionada anteriormente, que dice que *“la administración de los Centros Cerrados de Privación de Libertad y de los recintos donde se cumpla la medida de internación provisoria, corresponderá siempre y en forma directa al Servicio Nacional de Menores.”* Esto significa que, a diferencia de los otros tipos de centros que se analizan en esta investigación, este tipo de centro no puede licitarse, quedando mandatoriamente bajo el manejo de SENAME. Junto con esto, los CRC siempre incluyen guardia perimetral de Gendarmería de Chile.

Internación en Centro de Régimen Semicerrado (CSC):

La sanción de internación en un centro semicerrado no supone la privación de libertad del adolescente, sino que residencia obligatoria en un centro. Además de esto, una vez que se impone la pena y su duración, el director del centro que haya sido designado para su cumplimiento propondrá al tribunal un régimen o programa personalizado de actividades, que deberá considerar las siguientes prescripciones:

- Las medidas a adoptar para la asistencia y cumplimiento por parte del adolescente del proceso de educación formal o de reescolarización. El director del centro deberá velar por el cumplimiento de esta obligación.
- El desarrollo periódico de actividades de formación, socioeducativas y de participación, especificando las que serán realizadas al interior del recinto y las que se desarrollarán en el medio libre.

- Las actividades a desarrollar en el medio libre contemplarán, a lo menos, ocho horas, no pudiendo llevarse a cabo entre las 22.00 y las 7.00 horas del día siguiente (este es el horario de internación nocturna que se aplica en los Centros de Régimen Semicerrado).

El director del centro debe informar periódicamente al tribunal acerca del cumplimiento y evolución de las medidas a tomar, para la asistencia y consumación del proceso de educación formal o de reescolarización por parte del adolescente. Como se mencionaba anteriormente, estos centros si pueden ser licitados, por lo que pueden quedar a cargo de organizaciones colaboradoras.

Programa de libertad asistida especial (PLE):

Esta modalidad debe asegurar la asistencia del adolescente a un programa intensivo de actividades socioeducativas y de reinserción social que se orienta a ofrecer al joven avanzar en su proceso de educación, capacitación laboral o trabajo, y se ofrece la posibilidad de acceder a programas de tratamiento y rehabilitación de drogas en centros previamente acreditados por los organismos competentes. El tribunal mismo es quien fija la frecuencia y duración de los encuentros con un delegado, previamente designado para el adecuado cumplimiento del proceso de reinserción.

El objetivo general del PLE es la realización de un programa de intervención y supervisión en base a los dictados por el Tribunal, para favorecer la reinserción social del adolescente y su responsabilización frente al delito cometido. La duración de este tipo de sanción es de tres años como máximo.

Programa de Libertad Asistida (PLA):

En este tipo de programa el adolescente sigue el control y supervisión del delegado, en base a un plan de desarrollo personal que se lleva a cabo en programas y servicios que favorezcan su integración social. La función del delegado consiste en orientar, controlar y motivar al joven, encontrándose obligado este a conseguirse el acceso efectivo de los jóvenes a los programas y servicios requeridos por todos los medios disponibles. El delegado ejecuta su trabajo en base a la asistencia obligatoria del adolescente a encuentros periódicos con él. Una vez acordado los días de encuentro, el delegado propondrá al tribunal un plan personalizado de cumplimiento de actividades periódicas, que debe incluir la asistencia regular al sistema escolar o de enseñanza que corresponda; la prohibición de asistir a determinadas reuniones, recintos o espectáculos públicos; de visitar determinados lugares y de aproximarse a la víctima, a sus familiares u otras personas determinadas. Esta sanción no podrá exceder los tres años de duración.

Tratamiento de Drogas:

Por último, y debido a la pertinencia que tiene este complemento para la presente investigación, se hace referencia aquí a esta pena especial que el juez está facultado para establecer. Esta puede ser aplicada como sanción accesoria a todas las condenas que se indicaron anteriormente, sin importar que dentro de los planes individuales o de reinserción social pueda incorporarse como una de las actividades necesarias. Cuando sea necesario según las circunstancias del adolescente, el Juez posee la obligación de someterlo a tratamientos de rehabilitación por adicción a las drogas o al alcohol. La preocupación de abordar los problemas de consumo problemático de drogas y/o alcohol de los adolescentes infractores de ley como parte de este nuevo sistema penal, se fundamenta en la asociación significativa ente el consumo de droga y la comisión de delito. Es decir, la sanción se basa en la idea que un porcentaje importante de jóvenes infractores de ley muestra un consumo problemático de estupefacientes y/o alcohol. Esto se tratará más en detalle cuando se haga el recuento bibliográfico de esta asociación.

Luego de observar de manera general la ley penal en infractores adolescentes y sus medidas, conviene analizar algunos de los datos que el SENAME publica respecto de la implementación de este sistema. A

continuación se realiza un recuento de estudios estadísticos realizados por el SENAME.

Estudios realizados con SENAME sobre comisión de delitos de jóvenes infractores de ley. Indicadores nacionales de la comisión de delitos en adolescentes y reincidencia delictiva en Chile².

El Servicio Nacional de Menores (SENAME) cuenta con numerosos estudios y publicaciones que entregan antecedentes respecto de la situación chilena de los infractores adolescentes. Para el tercer semestre de de 2014, se puede observar que se encontraban vigentes 14.001 jóvenes cumpliendo algún tipo de condena. De estos jóvenes, 6.026 se encontraban cumpliendo condena en un programa PLE o PLA a lo largo de Chile, lo que constituye el 43% de todos los jóvenes que se encuentran cumpliendo algún tipo de programa con ellos, y un 8% se encontraba cumpliendo condena en un CRS o CSC.

Tabla 1. Jóvenes vigentes en programas SENAME, según sexo y tipo de programa.

	Femenino	Masculino	Total
Cip - Centro de Internación Provisoria	34	582	616 (4,39%)
Crc - Centro de Internación en Regimen Cerrado	14	453	467 (3,33%)
Csc - Centro Semicerrado	29	589	618 (4,41%)
Mca - Medida Cautelar Ambulatoria	251	2.016	2.267 (16,19%)
Pla - Programa de Libertad Asistida	238	1.848	2.086 (14,89%)
Ple - Programa de Libertad Asistida Especial	307	3.633	3.940 (28,14%)
Psa - Programa de Salidas Alternativas	218	1.232	1.450 (10,35%)
Sbc - Servicios en Beneficio de la Comunidad y Reparación del Daño	427	2.130	2.557 (18,26%)
Total	1.518	12.483	14.001 (100%)

Mediante estos informes se puede observar también el número de jóvenes que se encuentran vigentes en el programa según rangos etarios. Para el tercer trimestre del 2014, 1.620 de los jóvenes que se encontraban vigentes en algún programa del SENAME tenían entre 14 y 15 años; 5.994 de los jóvenes tiene entre 16 y 17; y por último, 6.387 tiene 18 o más años. Si nos concentramos en los programas que de los cuales proviene la muestra de jóvenes del presente estudio, se observa en primer lugar que el número de jóvenes que se encuentran vigentes en programas CRC y CSC es mucho menor a los que se encuentran en los otros programas. También se observa entre los jóvenes que se encuentran asistiendo a programas CRC y CSC es muy baja la proporción que tiene entre 14 y 15 años, encontrándose vigentes solo 6 y 22 jóvenes respectivamente. En los jóvenes que tienen entre 16 y 17 se observa que la cifra aumenta a 125 y 147 jóvenes respectivamente, para finalmente observar que la gran mayoría de los jóvenes que asisten a este tipo de centros tienen 18 años o más, siendo en la práctica un sistema que trata principalmente a adultos.

2- Todos estos datos se construyeron a partir del tercer boletín de justicia juvenil liberado por SENAME a través de su página Web.

Por el otro lado se observa que 388 jóvenes entre 14 y 15 años se encontraban presentes en un programa PLA o PLE para el tercer trimestre del 2014. Esta cifra es de 2.062 para los jóvenes que tienen entre 16 y 17 años, y de 3.576 para los jóvenes que tienen entre 18 o más años. De modo que la mayoría de los jóvenes que participan en estos programas– CRC, CSC, PLA y PLE– ya son mayores de edad, y se encuentran cumpliendo condena por una infracción cometida hace por lo menos un año.

Tabla 2. Número de jóvenes vigentes en programas CRS, CSC PLA y PLE según tramos etarios.

	14 - 15 años	16 - 17 años	18 y más	Total
CRC	6 (1,28%)	125 (26,76%)	336 (71,94%)	467 (100%)
CSC	22 (3,55%)	147 (23,78%)	449 (72,75%)	618 (100%)
PLA	185 (8,86%)	844 (40,46%)	1.057 (50,67%)	2.086 (100%)
PLE	203 (5,15%)	1.218 (30,91%)	2.519 (63,93%)	3.940 (100%)

Para realizar una comparación tentativa con los datos que se presentan en el estudio aquí presentado, se analizaron los delitos por los cuales cumplen condena los jóvenes de los programas CRC, CSC, PLE y PLA. El listado de delitos que entrega el informe SENAME se agrupó siguiendo los criterios empleados por el equipo investigador de este libro para realizar su análisis longitudinal, categorizándolos según la magnitud del robo cometido o la presencia y tipo de violencia ejercida en el delito. Se observa que los delitos más comunes que cometieron los jóvenes que se encontraron vigentes en estos programas en el 2014 son los robos con intimidación o violencia, con 67,57%. Luego se observa que 15,01% de los jóvenes que cumplían condena para esa fecha lo estaban haciendo por cometer un robo mayor o robo en lugar habitado. 8,94% de los jóvenes se encontraban cumpliendo condena por hurto o robo menor, y 6,57% de los jóvenes por algún tipo de delitos violento--homicidio o intento de homicidio, violación o abusos. Debido a que las condenas varían según el tipo de delito cometido y la edad del joven, se debe tener en consideración que estos porcentajes se ven influenciados por la longitud de las distintas condenas. Por ejemplo, puede ser que el motivo por el que el porcentaje de jóvenes que cumplían por robo con intimidación o violencia es más alto que el de los jóvenes que cumplían por hurto se deba a que las condenas para el primer tipo de delito son más largas, o que a muchos de los jóvenes que cometieron hurto les asignaron tipos de condena menos graves (SBC o PSA).

Tabla 3. Delitos cometidos por los jóvenes vigentes en SENAME en los programas CRC, CSC, PLA y PLE en Chile (2014).

Sanciones	CRC	CSC	PLA	PLE	Total
Hurto O Robo Menor	2	29	601	232	864 (8,94%)
Robo Mayor O Robo En Lugar Habitado	102	133	185	830	1.450 (15,01%)
Robo Con Intimidación O Violencia	450	596	1.331	4.150	6.527 (67,57%)
Delito Violento (Homicidio, Violacion, Lesiones)	96	64	125	350	635 (6,57%)
Trafico De Drogas	3	7	52	91	153 (1,58%)
Desordenes Publicos	0	0	3	0	3 (0,03%)
No Especifica Delito	0	0	9	18	27 (0,27%)
Total	653	829	2.308	5.673	9.659 (100%)

De modo más específico, conviene observar el número de jóvenes infractores que se encuentran vigentes en la Región Metropolitana. En total, hay 5.677 jóvenes cumpliendo algún tipo de programa en esta región, de los cuales 2.370 (41,74%) se encuentran cumpliendo un programa PLE o PLA. Se observa también en la tabla 4 que el porcentaje de mujeres que se encontraban cumpliendo este tipo de condena en la región es muy bajo (solo 8,9% específicamente).

Tabla 4. Jóvenes vigentes por programa del SENAME según sexo en la Región Metropolitana.

	Femenino	Masculino	Total
Cip - centro de internacion provisoria	10 (1,49%)	241 (4,81%)	251 (4,42%)
Crc - centro de internacion en regimen cerrado	6 (0,89%)	177 (3,53%)	183 (3,22%)
Csc - centro semicerrado	7 (1,04%)	230 (4,59%)	237 (4,17%)
Mca - medida cautelar ambulatoria	135 (20,23%)	1.056 (21,07%)	1.191 (20,97%)
Pla - programa de libertad asistida	115 (17,24%)	855 (17,06%)	970 (17,08%)
Ple - programa de libertad asistida especial	97 (14,54%)	1.303 (26%)	1.400 (24,66%)
Psa - programa de salidas alternativas	37 (5,54%)	215 (4,29%)	252 (4,43%)
Sbc - servicios en beneficio de la comunidad y reparacion del daño	260 (38,98%)	933 (18,62%)	1.193 (21,01%)
SubTotal	667 (100%)	5.010 (100%)	5.677 (100%)

Por último, otro aspecto con los cuales se cuentan con antecedentes se relaciona con el consumo de drogas para estos jóvenes que se encuentran vigentes para el tercer trimestre del 2014. El consumo abusivo de drogas es entendido en los boletines del SENAME como el resultado de un proceso en el que inciden factores familiares, sociales y culturales, así como refuerzos conductuales y atribuciones cognitivas que va limitando las opciones de conducta frente a la dependencia. Esta definición tiene mucho en común con el instrumento que emplea la presente investigación para medir dependencia o abuso a sustancias (M.I.N.I.), por lo que los datos son útiles para comparar.

Del total de jóvenes que se encontraban vigentes durante el tercer trimestre del 2014, la mayor parte (47,23%) no registraba problemas con drogas en su causal de ingreso o diagnóstico al momento de entrar al sistema SENAME. Sin embargo, sigue siendo muy importante la presencia de consumo de drogas en esta población, considerando que más de 5.000 jóvenes (36,16%) en el sistema si presentan este problema en su diagnóstico o causal de ingreso. Por último, 16,61% de los jóvenes se encontraba consumiendo o portaba alguna droga al momento de ser detenido y procesado.

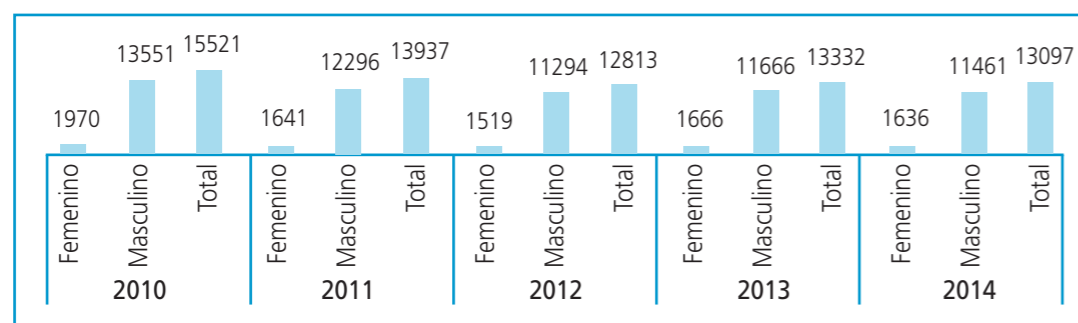
Tabla 5. Problemas de consumo de drogas en jóvenes infractores.

No registra problemas con drogas	6.613 (47,23%)
Consumo/porte en lugares publicos o priv.	2.325 (16,61%)
Problemas de consumo de drogas	5.063 (36,16%)
Total	14.001 (100%)

Evolución de los ingresos³ al SENAME.

A continuación se presentan datos de caracterización de los ingresos al SENAME desde el año 2010 hasta el año 2014, disponibles en sus anuarios estadísticos para estos años. En primer lugar, se observa que el número de ingresos a SENAME ha disminuido considerablemente respecto del 2010, y que a partir del año 2012, el número de ingresos anuales se encuentra alrededor de los 13.000 jóvenes (ver gráfico II.6). En el año 2010 el número de ingresos que vieron los programas SENAME fue de 15.521 jóvenes, constituidos por 13.551 hombres y 1.970 mujeres. Para el siguiente año se observa una disminución de 1.584 jóvenes, siendo el número de ingresos a sus programas de 13.937— 12.296 de ellos hombres, y 1.641 mujeres. En los siguientes dos años el número de ingresos se mantendría muy similar, siendo de 12.813 el año 2012, y de 13.332 el año 2013. Por último, para el año 2014 disminuiría levemente el número de ingresos respecto del año anterior, llegando a ser de 13.097 jóvenes, de los cuales 11.461 fueron hombres y 1.636 mujeres.

Gráfico 1. Número de ingresos al programa SENAME entre 2010-2014⁴.



Ahondando en los datos que entrega SENAME en sus anuarios estadísticos, se observa a continuación el número y características de los ingresos que hubo en la Región Metropolitana. En total, se observa que el número de ingresados que hay en la Región Metropolitana se encuentra alrededor de los 5.000 a 6.000 jóvenes, observándose su mínima cantidad de ingresos el año 2012, con 4.752 ingresados. La máxima de ingresos se observa nuevamente el año 2010, con 5.890 jóvenes ingresados. Se observa que para todos los años la mayor parte de los ingresados son hombres de entre 16 y 17 años.

Mirando estos datos en comparación con el número de ingresos que tiene SENAME a lo largo de todo Chile, se evidencia que año a año la Región Metropolitana concentra más de un tercio de los ingresos que se dan en el país.

3- No confundir con los jóvenes vigentes que describen anteriormente. El listado de jóvenes vigentes también incluye a aquellos jóvenes que se encuentran en un programa SENAME previo al año 2014.
4- Fuente: Elaboración propia a partir de datos de obtenidos de los Anuarios estadísticos de Sename para cada año. Estos se pueden descargar en la página <http://www.sename.cl/wsename/estructuras.php?name=Content&pa=showpage&pid=29>

Tabla 6. Porcentaje de ingresos en SENAME cada año en la Región Metropolitana⁵.

Región Metropolitana	Edad			Total	
	14-15	16-17	18 o más		
2010	Femenino	300	505	94	899
	Masculino	1295	3070	626	4991
	Total 2010	1595	3575	720	5890
2011	Femenino	244	409	54	707
	Masculino	1316	2911	506	4733
	Total 2011	1560	3320	560	5440
2012	Femenino	210	345	51	606
	Masculino	1148	2643	355	4146
	Total 2012	1358	2988	406	4752
2013	Femenino	265	380	48	693
	Masculino	1287	2862	400	4549
	Total 2013	1552	3242	448	5242
2014	Femenino	268	467	76	811
	Masculino	1322	2891	469	4682
	Total 2014	1590	3358	545	5493

Por último, se observa el número de ingresos que hubo en la Región Metropolitana para cada tipo de programa que se abordó en esta investigación. Según el tipo de programa se observa que, entre los años 2010 al 2014 los programas PLA y PLE son los que presentan por mucho el mayor número de ingresos. Para casi todos los años, asimismo, se observa que el programa PLE incorpora más participantes que el programa PLA. Esto se explica más al observar el número de ingresos al año según sexo, en donde podemos observar que ingresan al programa PLE más hombres que al programa PLA, salvo para el último año observado. En cambio, si se presta atención al número de ingresos en las mujeres, podemos observar que, en todos los años observados, el número de ingresos es mayor en el PLA que en el PLE. Debido que el número de hombres que ingresan cada año es ampliamente superior al de las mujeres, no es de extrañar que el centro PLE reciba más ingresos en total que el PLA.

Los programas CRC y CSC reciben una cantidad mucho menor de casos cada año, lo que se explica en gran parte debido a la naturaleza incremental de las sanciones que indica SENAME, siendo menos frecuente que un joven reciba las sanciones más altas. Se observa que son los hombres quienes casi en su mayoría ingresan a estos programas, siendo que el número de mujeres que ha ingresado cada año estos programas nunca ha superado la decena. Con los hombres se observa que el número de ingresos para ambos programas se encuentra entre los 100 y 250 jóvenes al año.

5- Idem.

Tabla 7. Porcentaje de ingresos a planes CRC, CSC, PLA, PLE en la región metropolitana⁶.

Región Metropolitana		2010	2011	2012	2013	2014
CRC	Femenino	6	3	5	0	7
	Masculino	192	145	140	224	89
CSC	Femenino	5	5	3	1	8
	Masculino	150	137	159	115	239
PLA	Femenino	103	53	53	64	94
	Masculino	614	459	510	625	697
PLE	Femenino	69	38	41	46	56
	Masculino	809	745	714	645	625
Total	Femenino	183	99	102	111	165
	Masculino	1765	1486	1523	1609	1650

Antecedentes sobre el Estudio de Reincidencia⁷.

Existen dos estudios realizados o encargados por el SENAME que han permitido cuantificar la reincidencia entre la población que ha cumplido condenas en este nuevo régimen. El primero de ellos fue publicado el 2012, y se investigó la reincidencia delictiva de jóvenes de cohortes seleccionadas en los años 2008, 2009, y 2010⁸. En este estudio se consideraron dos marcos temporales para medir la reincidencia de los jóvenes, uno de 12 meses, y otro de 24. Como es de esperar, en la medida que transcurre más tiempo, es mayor el porcentaje de jóvenes que cae en la categoría de "reincidente". En este estudio se encontró que transcurridos 12 meses luego del primer año de medición, las tasas de reincidencia fueron de 39.4%, 40,8% y 36,8% para las cohortes de los años 2008, 2009, y 2010 respectivamente. En cambio, cuando se vuelven a medir estos grupos luego de 24 meses, todas estas cohortes cuentan con tasas de reincidencia superiores al 50%.

Tabla 8. Tasa de reincidencia para 12 y 24 meses según cohortes.

Año cohorte	Modelo cohorte	Tasa reincidencia 12 meses	Tasa reincidencia 24 meses
2008	1667	39.4%	53.7%
2009	5062	40.8%	54.9%
2010	5992	36.8%	50.9%

6- Idem.

7- Estos datos fueron obtenidos a partir del estudio "Medición de la reincidencia delictiva de jóvenes infractores de ley penal, SENAME: Cohortes 2009-2010", realizado por la unidad de estudios de SENAME. Este se encuentra disponible en la página de estudios de SENAME.

8- La definición que se emplea aquí sobre reincidencia es distinta a la que se emplea en la investigación. Específicamente, en esta investigación la reincidencia esta medida a partir la implementación de una nueva condena sobre el joven, luego de una condena índice. Este requisito no es empleado por el estudio por motivos que se detallan más adelante.

Este estudio también analizó las tasas de reincidencia transcurridos 12 meses luego de una condena índice según distintos rangos etarios. Se puede observar que, para las cohortes del 2009 y 2010, las tasas de reincidencia son más altas en la población más joven. Mientras que la tasa de reincidencia luego de 12 meses es superior al 60% entre quienes tenían entre 14 y 15 años -- siendo entonces de casi dos tercios de la muestra de esa edad-- esta tasa se reduce a un tercio entre quienes tenían 18 años o más.

Tabla 9. Tasa de Reincidencia luego de 12 meses según edad.

Año cohorte	14-15 años	16-17 años	18 o más años
2009	61.87%	49.2%	35.3%
2010	61.8%	49.1%	30.2%

Según el programa o sanción se observó que no existen tendencias muy claras en cuanto a la reincidencia. Sólo entre los jóvenes que cumplieron condena en el programa CSC se observa una tasa ligeramente mayor de reincidencia.

Tabla 10. Tasa de Reincidencia según tipo de programa asistido.

Programa	2009	2010
SBC	42,0%	39,8%
PLA	35,7%	35,1%
PLE	39,3%	30,5%
CSC	53,6%	46,7%
CRC	37,0%	47,5%

Por último, esta investigación entregó antecedentes respecto de la severidad de los delitos con los que reincidieron los jóvenes, respecto de la condena índice. Se observó que los jóvenes que aumentan en la severidad de sus delitos, y los que mantienen la comisión de delitos graves son una minoría. La mayoría de los jóvenes que reincidieron se mantienen cometiendo delitos poco graves, o disminuyen la severidad con respecto al delito de condena.

Tabla 11. Severidad de delitos al momento de reincidir.

Delito reincidencia	2009	2010
Aumenta severidad	7,3%	6,3%
Mantiene delito grave	3,7%	4,5%
Mantiene delito no grave	51,0%	49,3%
Disminuye severidad	38,0%	39,9%

Un segundo estudio que entrega antecedentes respecto de la reincidencia entre los jóvenes condenados por la ley N° 20.048 es un estudio longitudinal realizado por el SENAME en conjunto con la Universidad de Chile. El estudio consistió en el seguimiento de 1.667 jóvenes egresados durante el año 2008, hasta el año 2010⁹. Preliminarmente se constató que 896 jóvenes cometieron nuevos delitos; de ellos 468 tenían menos de 18 años por lo cual reingresaron nuevamente a programas de SENAME y 428 (mayores de 18 años) ingresaron a cumplir penas en Gendarmería de Chile (GENCHI). Del resto, 771 jóvenes no reincidieron.

Tabla 12. Muestra del estudio longitudinal de U. de Chile y SENAME.

	GRUPO DE ESTUDIO
Grupo de Estudio de la Universidad de Chile: 1.667 Jóvenes	468 Reincidentes menores de 18 años ingresaron a SENAME
	202 No Reincidentes menores de 18 años
	428 Reincidentes mayores de 18 años ingresados a GENCHI
	569 No Reincidentes mayores de 18 años

A partir de esta muestra, el estudio se planteó analizar algunas variables de los jóvenes que reincidieron en contraste con los que no, para realizar un intento de dilucidar algunos de los factores de riesgo que aumenten las probabilidades de reincidencia. Uno de dichos factores es la situación de pobreza de las familias de los jóvenes reincidentes. Sus resultados constatan que el 66% de los reincidentes está en "situación de pobreza", y dentro de ellos, un 6,6% fue definido como "indigente". Esto lo comparan con los parámetros del país en cuanto niveles de pobreza, donde sólo el 3,7% es indigente, el 11,4% es pobre y el 84,9% no es pobre (CASEN, 2011). Es decir, la mayoría de las familias de ésta población de SENAME vive en una situación económica precaria. Esto es similar para la población que reincidió e ingresó a Gendarmería, en donde aquellos jóvenes de familia que se encuentran en situación de pobreza o indigencia tienen una reincidencia cercana al 50%, mientras que en los jóvenes de familias "no pobres" es de un 40%.

Otras relaciones importantes que observaron fue la probabilidad de reincidencia según la edad del primer delito del joven: Mientras menor es la edad en que estos jóvenes ingresaron a SENAME por primera vez, existe mayor probabilidad de reincidir.

Tabla 13. Reincidencia delictiva según edad del primer delito.

Edad Primer Ingreso	Reincidencia	
	NO	SI
Hasta 7	50,0%	50,0%
8 a 11	51,4%	48,6%
12 a 15	51,6%	48,4%
16 a 17	63,7%	36,3%
18 y más	74,4%	25,6%

⁹-Historia en la red SENAME de los jóvenes egresados del sistema de justicia juvenil que reinciden e ingresan a GENCHI", realizado por la unidad de estudios de SENAME y la Universidad de Chile. 2012 Disponible en la página web de SENAME

También se observó si existe una relación entre la deserción escolar y la reincidencia delictiva. En primer lugar, se constata que el 85% de los jóvenes que pertenecen a un programa de SENAME ha desertado del colegio; y cuando se observa la reincidencia delictiva de estos jóvenes en sus condenas como adultos, se observa que la relación es significativa-- es decir, aquellos que desertaron del colegio reinciden significativamente más cuando son adultos que los jóvenes que no desertaron.

Por último se observa una relación estadísticamente significativa entre el consumo de sustancias ilegales y la reincidencia delictiva, en donde los jóvenes que declaran consumir reinciden significativamente más que los jóvenes que no.

Tabla 14. Reincidencia delictiva según consumo de drogas.

Reincidencia	Consumo Drogas	
	No	Sí
No	61,4%	44,8%
Sí	38,6%	55,2%

Resumen.

El sistema penitenciario para adolescentes infractores se instauró hace relativamente poco tiempo en nuestro país. La nueva ley estableció modificaciones radicales respecto de la aproximación que existía anteriormente, siendo ahora el joven juzgado como menor, considerando de manera especial la etapa de desarrollo en la que se encuentra. Así, el sistema penitenciario adolescente creado cuenta con una gran variedad de sanciones diferenciadas, las cuales los jueces imponen según criterios de edad y la gravedad de los delitos cometidos. Todas estas distinciones surgen a partir de la especialización que tiene este nuevo sistema jurídico orientado a analizar las medidas que se deben tomar con menores de edad. Este representa el cambio más significativo para el sistema judicial en menores: la capacitación efectiva del cuerpo jurídico para comprender la etapa de desarrollo en la que se encuentran estos jóvenes.

Dentro de todas las medidas y sanciones que puede tomar el sistema penitenciario en adolescentes, interesa para propósitos de esta investigación comprender 4 de ellos: los programas CRC, CSC, PLA y PLE. En el primero de estos centros los jóvenes son privados de libertad, en el segundo los jóvenes deben dormir en las dependencias del centro, y en los otros programas los jóvenes imputados se encuentran en libertad bajo la tutela de un delegado designado que realiza una intervención. De este modo, y de manera progresiva, el sistema judicial busca reintegrar al joven a la sociedad, generando instancias que ayuden a comprender al joven sobre la gravedad de su actividad criminal, y ayudarlo a inscribirse en actividades pro-sociales que le den oportunidades de vida adecuadas a la vida en sociedad. Esta sanción puede verse acompañada por una instancia especial conocida como el tribunal de drogas. Cuando los jóvenes cometieron el delito por el que son juzgados bajo la influencia de alguna droga, el tribunal ofrece como medida complementaria-- e incluso a veces, sustitutiva-- el requisito de que el joven participe de un proceso de rehabilitación. Este tribunal es una instancia novedosa al tratar con delincuentes juveniles, indicando una orientación de rehabilitación en las sanciones a los jóvenes adolescentes, en vez de una sanción exclusivamente punitiva.

El número de infractores adolescentes en Chile es considerable, siendo el recuento oficial de SENAME que ingresaron 13.097 jóvenes a sus programas el año 2014. Según se puede observar en los registros de SENAME, la gran mayoría de estos jóvenes son hombres, y tienen entre 16 y 17 años en general. La mayoría de los jóvenes que se encuentran cumpliendo una condena PLA o PLE, y entre los delitos más comunes se encuentran los robos con intimidación o violencia, robo en lugar habitado, o hurto. Por último, dentro de lo que se puede observar de la actualidad penitenciaria de los jóvenes adolescentes, se observa que un poco más de un tercio de los jóvenes vigentes indicó tener un problema con el consumo de drogas, lo que hace la investigación que se expone a continuación tanto más importante. Los datos aquí presentados sirven para constituir un contexto en el cual se inserta la investigación realizada por la Pontificia Universidad Católica con el financiamiento de FONDECYT y la Fundación San Carlos de Maipo. Para esta investigación se seleccionó a una muestra de jóvenes que constituyen parte del primer estudio longitudinal prospectivo realizado en Chile.

A continuación se presentará la metodología del estudio, con el fin de clarificar el procedimiento que se empleó para recolectar la información a partir de la cual se realizan las investigaciones posteriores.

METODOLOGÍA

Metodología.

1. Población objetivo y muestra.

La población objetivo de este estudio corresponde a jóvenes infractores de ley. Dado que desde 2007 se aplica en Chile la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente N° 20.084, que establece un sistema especial de justicia penal para adolescentes entre 14 y 18 años administrado por SENAME, se optó por seleccionar una muestra de adolescentes infractores que estaban dentro del sistema formal. En lo concreto, adolescentes infractores que hayan sido condenados por el sistema de justicia juvenil chileno a cumplir condenas en programas de libertad asistida (PLE y PLA) y programas cerrados o semicerrados. Dado el bajo porcentaje de mujeres condenadas o sancionadas (8,8% en el 2012), se optó por realizar el estudio sólo entre infractores adolescentes de sexo masculino. Se seleccionaron dos tipos de muestras en el estudio. La primera correspondió a todos los jóvenes sin límite de edad, que se encontraban cumpliendo condenas en centros cerrados del SENAME en la Quinta, Sexta y Región Metropolitana. Esta muestra incluye a personas mayores de 18 años. La segunda muestra corresponde a jóvenes de 18 años o menos, que se encontraban cumpliendo condenas en los programas de libertad asistida (PLA) y libertad asistida especial (PLE) y Centros Semi Cerrados (CSC) de la Región Metropolitana. Esta segunda muestra es la que constituye la muestra de seguimiento para las siguientes olas del estudio¹⁰.

El resultado efectivo de la primera muestra fueron 377 jóvenes entrevistados en Centros Cerrados y semicerrados de la Región Metropolitana, Quinta y Sexta. En el caso de la Región metropolitana, se entrevistó a 277 jóvenes de Centros Cerrados, lo que equivale al 96% de esa población de acuerdo a los datos entregados por Sename. En las Regiones de Valparaíso y Ohiggins, se entrevistaron a 100 jóvenes más que correspondían a la totalidad de los que se encontraban disponibles al momento de la encuesta. Respecto a la segunda muestra (muestra de seguimiento), que corresponde a aquella que incluye sólo jóvenes de 18 años o menos que cumplían condenas en programas de libertad asistida, libertad asistida especial y CRC, se entrevistó a 613 jóvenes, lo que equivale al 55% de la población objetivo (menores de 18 años) en el caso de los PLE y PLA y a un 77% del universo efectivo de jóvenes (es decir, del total de aquellos que se encontraban cumpliendo su condena) de los CSC. El rechazo directo a participar en la entrevista fue de un 15% en los PLE y PLA y 11% en los CSC. El resto de los jóvenes no fueron entrevistados ya sea porque no acudieron a los centros en el periodo de recolección de datos, o no pudieron ser encontrados en el periodo de levantamiento de campo. Esta muestra corresponde a la línea de base para el segmento longitudinal del presente estudio.

10- Se incluyen solo jóvenes de 18 o menos, ya que interesa estudiar el periodo de la adolescencia y paso a la adultez de manera prospectiva.

Tabla 15. Descripción de la muestra.

	Régimen	N°	% Logro	% Rechazo
Muestra 1	CRC	277	96%	4%
	CRC y CSC V y VI Región	100	-	-
Muestra 2 (seguimiento)	PLA y PLE	527	55%	15%
	CSC	86	77%	11%
	Total	990	66%	13%

La edad promedio de la muestra en general (considerando muestra 1 y 2) fue de 17 años, con un 1% de 14 años, 8% de 15 años, 20% de 16 años, 36% de 17 años y 36% de 18 años. En cuanto al nivel educacional, un 33% de los jóvenes tiene educación básica incompleta, otro 33% educación básica completa, un 31% media incompleta y un 3% media completa. Sin embargo, el rezago escolar de esta población corresponde a un 78% y sólo un 32% de la muestra se encuentra asistiendo al colegio regularmente durante el año de la entrevista. Un dato interesante es que un 50% de la muestra ha estado recluido al menos alguna vez (sea por condena o por prisión preventiva).

Daza (2013) realizó un análisis del sesgo posible debido a la no respuesta en la muestra. A pesar de que este análisis posee diversas limitaciones, fue posible determinar que la muestra de programas de libertad asistida simple y especial tuvo mayor sesgo que la muestra de régimen semi-cerrado. El sesgo refiere principalmente a que se obtuvo una muestra más joven, con menor consumo de pasta base y menor proporción de jóvenes condenados por hurto (Daza, 2013). Este aspecto debe ser considerado para los resultados del presente estudio.

Segunda ola.

La población objetivo de la segunda ola corresponde a los 613 jóvenes entrevistados en PLE, PLA y CSC en la primera ola. De estos jóvenes, se pudo re-contactar a un total de 368 (60%) de ellos, de los cuales la gran mayoría cumplían condena en un programa PLE (250, 68% de los recontactados). En segundo lugar, se re contactaron a 100 jóvenes que pertenecían a un programa PLA en la primera ola, lo que equivale a un 27% de la muestra obtenida. En menor porcentaje de logro se encuentra entre quienes estaban en CSC en la primera ola. Sólo se pudo recontactar a 18 de estos jóvenes (5%). El bajo porcentaje de re contacto con jóvenes que pertenecían CSC se debe a la falta de información de contacto con la que cuentan estos centros, por lo que fue muy difícil ubicar a los participantes que habían dejado de asistir a las dependencias.

Tabla 16. Jóvenes contactados en la segunda ola, según programa.

	Frecuencia	Porcentaje
CSC	18	4,89%
PLA	100	27,17%
PLE	250	67,93%
Total	368	100%

Tercera ola.

Para la tercera ola la población objetivo consistió en los 368 jóvenes alcanzados durante la segunda fase de la investigación. Estos jóvenes se contactaron principalmente a través de la información que entregaron durante la segunda entrevista, e involucró en su mayoría ir a buscar a los participantes a sus domicilios. En total, se pudo re contactar a 289 (78,5%) de los jóvenes para la tercera ola. De estos, 73% fueron jóvenes que pertenecían a un programa PLE al momento de la primera entrevista, 26% pertenecían al programa PLA, y por último, 1% de los re contactados pertenecían a un CSC.

Tabla 17. Re contacto de jóvenes para tercera ola, según programa.

	Frecuencia	Porcentaje
CSC	4	1,38%
PLA	75	25,95%
PLE	210	72,66%
Total general	289	100%

2. Atrición y sesgo de la muestra longitudinal.

Dado a la pérdida de casos entre una ola y otra se generaron diversos sesgos en las muestras que vale la pena explicitar. La pérdida de casos tiene que ver en gran medida con las características propias de la población (muchos en conflicto con la justicia y trayectorias residenciales inestables), como también las limitaciones propias del estudio (limitantes de tiempo para el trabajo de campo, y fondos para el despliegue del equipo de trabajo).

Los sesgos generados a debido a la no respuesta fueron analizados para tener una idea clara de las características que tienen los casos que no se pudieron pesquisar. El análisis fue realizado mediante test de diferencia de medias y de proporciones en distintas variables claves, entre quienes fueron recontactados y quienes no. Las variables de comparación se dividen en tres áreas (1) variables sociodemográficas; que agrupan aquellas variables de residencia y escolaridad, (2) variables de consumo de sustancias y (3) variables de actividad criminal.

a) Entre primera y segunda ola.

Variables socio-demográficas.

El análisis de sesgos nos indica que no existen diferencias significativas en el promedio de tiempo de residencia con la madre entre el grupo de jóvenes recontactados y no recontactados. En cambio, se observa una diferencia significativa en la residencia con el padre y alguna pareja. Los jóvenes no re-contactados

han vivido en promedio menos años de su vida con su padre, y más tiempo con alguna pareja. Estas variables indicarían que los jóvenes no re-contactados tienen un perfil residencial y de constitución del hogar ligeramente más inestable que los jóvenes re-contactados. En cuanto a la escolaridad, los jóvenes recontactados en la segunda ola han asistido más años al colegio en promedio que los no recontactados. De esta manera, se puede concluir que los re-contactados en la segunda entrevista se encuentran más integrados a las instituciones convencionales que los jóvenes no recontactados.

Variables de consumo de sustancias.

En cuanto a las variables de consumo, no existen diferencias significativas en el porcentaje de jóvenes con abuso/dependencia al alcohol ni marihuana entre los contactados y recontactados. Que no fueron contactados y los que sí para la segunda ola. En cambio, sí se observan diferencias en el promedio de años en que los no re-contactados abusaron de cocaína y/o pasta base en la vida, respecto a los recontactados. Los primeros presentan un historial más intensivo de consumo de estas sustancias. A su vez, se observó que el porcentaje de jóvenes que ha consumido alguna vez en la vida cocaína o pasta base es significativamente más alto entre los jóvenes no re-contactados. Esto indicaría que la muestra de segunda ola se encuentra ligeramente sesgada respecto del consumo de cocaína y pasta base. Puede indicarse que los jóvenes que tenían un consumo problemático de estas sustancias fueron más difíciles de re-contactar que los jóvenes que no tenían este tipo de consumo.

Variables de comisión de delitos.

El último aspecto analizado fue si se produjo una diferencia significativa respecto de la frecuencia en la comisión de delitos entre los jóvenes que no pudieron ser re-contactados y los que sí. En primer lugar se puede observar que los jóvenes que no pudieron ser re-contactados para la segunda ola llevan significativamente más años en promedio de su vida cometiendo delitos, en comparación con los jóvenes re-contactados. Sin embargo, en cuanto a prevalencia de comisión de distintos delitos en la vida, no existen diferencias significativas en los distintos grupos (re-contactados y no re-contactados). Las excepciones fueron el hurto y el robo mayor o robo en lugar no habitado. Para ambos delitos, el porcentaje de jóvenes que los han realizado alguna vez en su vida es más alto en los jóvenes que no se pudieron re-contactar.

Estos antecedentes nos permiten concluir que la muestra de seguimiento se encuentra sesgada hacia una población con menos conductas de riesgo en lo que respecta al consumo de drogas, y menos factores de riesgo en torno a la escolaridad y estabilidad familiar.

b) Entre segunda y tercera ola.

Para la tercera ola se encuestaron 289 de los 368 entrevistados de la segunda ola. Esto equivale a un 78,5% de re-contacto. Como se ve a continuación, las diferencias entre los jóvenes que sí se re-contactaron para la tercera ola con los que no lograron ubicarse son pocas.

Variables socio-demográficas.

Al comparar la constitución familiar de los jóvenes recontactados en la tercera ola con los no re-contactados, se observa que existe una diferencia significativa entre aquellos que vivieron el último año siempre con su madre y/o padre. El porcentaje de jóvenes que indicó vivir todo el último año con la madre y/o padre es significativamente más alto entre los jóvenes que sí se re-contactaron para la tercera ola. En cuanto a la asistencia al colegio, no se observaron diferencias significativas entre aquellos que sí fueron encuestados en la tercera ola con los que no.

Variables de consumo de sustancias.

En lo que se refiere al consumo de sustancias, se compararon los resultados que se obtuvieron con los

jóvenes en el test psiquiátrico M.I.N.I. para medir dependencia al consumo de sustancias. En general, se observa que no existen diferencias significativas en los porcentajes de dependencia a sustancias entre aquellos jóvenes que sí fueron contactados para la tercera ola con los que no. De modo específico, se observa que el porcentaje de jóvenes que marcó positivo en su dependencia al consumo de marihuana es muy similar para ambos grupos, obteniendo entre un 45% y 46% de prevalencia en ambas muestras. En segundo lugar se observa que tampoco existen diferencias significativas en la prevalencia de dependencia al consumo de alcohol entre ambos grupos, aún cuando el porcentaje de prevalencia en el grupo que sí se recontactó para la tercera ola es mayor. En tercer lugar, se analiza el porcentaje de prevalencia de una dependencia a la cocaína en ambas muestras, y nuevamente no se observan diferencias estadísticamente significativas. El porcentaje de prevalencia de esta dependencia es un poco mayor al 10% en ambos grupos.

Variables de comisión de delitos.

El último aspecto en donde se realiza una comparación entre ambos grupos consiste en el porcentaje de realización de delitos. En general se evidencia que no existen muchas diferencias entre ambos grupos en los porcentajes de realización de delitos para las distintas categorías de delitos que se observan en el estudio. Sin embargo, en uno de los tipos de delitos más comunes que se observan en la muestra, si hay diferencias estadísticamente significativas. Es el caso de los delitos que se realizan contra personas—tales como el robo con intimidación o violencia, robo con arma, etc.— en donde se observa que el porcentaje de jóvenes que indicó haber realizado este tipo de delitos durante el último año es significativamente más alto en los jóvenes que no fueron re-contactados para la tercera ola. Para todos los demás tipos de delitos no se observan diferencias significativas entre ambos grupos.

3. Metodología de recolección de datos para las distintas olas.

La metodología para la recolección de datos contempló en términos generales visitar todos los centros que imparten los programas PLA y PLE en la Región Metropolitana, además de visitar los CRC y CSC de las regiones V, VI y RM. Dado el carácter longitudinal de estudio, el despliegue del trabajo en terreno varió considerablemente de ola en ola, debido a que a medida que iba transcurriendo el tiempo, era mayor la cantidad de jóvenes los que ya habían egresado de los programas. A continuación se detalla el trabajo de terreno realizado en las distintas olas del estudio.

Primera ola: ejecución de terreno.

El trabajo en terreno en la primera etapa consistió en dirigirse a todos los centros del Sename que impartiesen los programas de Libertad asistida simple (PLA), Libertad asistida especial (PLE), y Centros semi-cerrados (CSC) y centros cerrados (CRC) dentro de la Región Metropolitana, y otros centros de este tipo de la V y VI región. Entre estos programas se entrevistó a 990 jóvenes.

Se constituyó un equipo de encuestadores sociólogos y psicólogos que realizaban en duplas las entrevistas en los distintos centros. Estos invitaban a participar del estudio a los jóvenes que cumplían las características (hombres y menores de 19 en los PLE y PLA). El trabajo de campo se realizó entre los meses de Agosto 2012 y Enero 2013. Como se explicó previamente, en esta etapa se constituyó la muestra de seguimiento, que sería la base para las siguientes etapas del estudio.

Segunda ola: ejecución de terreno.

El despliegue del trabajo en terreno de esta segunda etapa comenzó durante Septiembre de 2013, dando inicio al re-contacto de los jóvenes reclutados en la muestra de seguimiento (PLE y PLA) durante la primera etapa. Como estrategia de re-contacto en primer lugar se visitaron nuevamente los centros del Sename, específicamente los centros PLA y PLE. Los encuestadores procedieron a visitar los centros siguiendo el mismo orden con el que se habían ido a visitar el año anterior, para que existiese por lo

menos un año de diferencia entre la aplicación de la primera y segunda encuesta. Así, se logró distanciar la primera y segunda ola para obtener información novedosa en la trayectoria de vida de los jóvenes. En el momento más activo de trabajo en terreno se tuvo a 9 encuestadores desplegados por los distintos centros de Santiago.

Para cada centro se asignó a un solo encuestador, cuya estrategia giraba en torno a dos ejes: por un lado, debía contactarse con los delegados y jefes técnicos del centro para conocer el estado de los jóvenes que habían sido encuestados el año anterior. Esto significaba indagar, en primer lugar, si el joven seguía cumpliendo condena o no. En el caso de que siguiese cumpliendo una condena, se coordinaba con el delegado un día para visitar al joven. Generalmente el encuestador fijaba días determinados de visita para que los delegados de cada centro se concentrasen en citar a los jóvenes los días en que el encuestador se encontrase presente. En el caso de que el joven ya hubiese egresado del programa, habiendo cumplido su condena, se le pedía al delegado la información de contacto más actualizada que se tuviese, como números de teléfono y domicilios, de manera que los encuestadores pudiesen intentar establecer contacto y consultar si estarían interesados en participar de esta segunda fase de la investigación. En caso que los jóvenes se encontrasen detenidos, en incumplimiento o quebrantamiento de su condena, con condena aumentada, o bien hubiesen sido trasladados a otro centro, los encuestadores mantenían registro de estos hechos, además de recopilar la información antes mencionada. Este trabajo duró de 4-5 cinco semanas por centro, siendo luego enviado el encuestador a cumplir la misma actividad en otro recinto. En una segunda oportunidad, se enviaba un nuevo encuestador a realizar un barrido de los jóvenes que no se hubiesen podido ubicar durante esta primera instancia. Para el barrido la tarea del encuestador consistió en emplear los datos obtenidos durante la primera visita (números y direcciones domiciliarias) para contactarse directamente con los jóvenes. En caso de que los números de teléfono no funcionasen, era necesario visitar a los jóvenes a sus domicilios. Esto significó la contratación de encuestadores de un perfil diferente a los empleados durante la primera visita, en tanto que debían conocer los barrios y ser capaces de enfrentar los potenciales riesgos que existían en algunas de las zonas donde viven los jóvenes. Por este motivo se contrató en esta segunda fase a encuestadores de profesión que viviesen cerca de los centros PLA y PLE donde se encargaba la búsqueda de los jóvenes. Este trabajo de barrido se inició a principios del mes de Enero, y se extendió hasta el mes de Abril, con un contacto con los centros PLA y PLE muy reducido, en tanto que ya en este punto recaía sobre los encuestadores poder ubicar a los jóvenes con la información recopilada.

Complementariamente a esto, se realizaron visitas a los centros en donde se ejecutan los programas semi-cerrados (CSC), cerrados (CRC), de prisión preventiva (CDP), y la Penitenciaría. Las visitas a estos centros e instituciones penitenciarias se realizaron al corroborar con Sename y Gendarmería de Chile (Genchi) que algunos de los jóvenes atendiendo con anterioridad a los programas PLA o PLE habían recibido nuevas sanciones producto de nuevos delitos cometidos o quebrantamientos de condena. Se hicieron revisiones periódicas con Sename y Genchi para confirmar si alguno de los jóvenes se encontraban en sus programas. Las revisiones se realizaron los meses de Diciembre, Enero, y Marzo. En total, se asistió un total de 9 veces a los diversos centros CSC que se encuentran en la región metropolitana en los meses de Diciembre, Enero, Marzo y Abril.

Por último, también se estableció contacto con los programas de servicios reparatorios (SBC), en donde, con ayuda de Sename, se pudo comprobar el traslado de algunos de los jóvenes reclutados en la primera ola a esos establecimientos. El contacto y la coordinación de las entrevistas con estos centros se realizaron en Abril.

Tercera ola: ejecución del trabajo en terreno.

La tercera ola de la investigación siguió los mismos pasos que la segunda ola, solo que esta oportunidad

se intensificó el trabajo que realizaban los encuestadores fuera de los centros. Debido a que ya habían pasado dos años desde la primera entrevista, una gran parte de los entrevistados ya no se encontraba cumpliendo condena en los centros, por lo que la ayuda que estos centros podían entregar era limitado. Debido a esto, se realizó un procedimiento idéntico al que se empleó para la segunda ola, pero el período de visitas a los centros por parte de los encuestadores duró aproximadamente un mes. El resto del tiempo los encuestadores lo dedicaron a buscar participantes directamente a sus domicilios. En conjunto con esto, se realizaron contactos periódicos con GENCHI y SENAME para corroborar a través de sus listados si alguno de los jóvenes se encontraba al interior de un CRC, CIP o penitenciaría.

4. Instrumentos aplicados en la encuesta.

La encuesta de trayectorias contó con diversos instrumentos y escalas. A continuación se presenta una breve descripción de las principales escalas empleadas.

a) Encuesta de Trayectoria: Calendario de vida.

El estudio buscaba reconstruir la trayectoria de los jóvenes en distintos ámbitos de la vida. Para ello, se utilizó la técnica del calendario de vida (event history calendar (EHC) o life history calendar (LEC)). Este tipo de instrumento posee tres características principales. En primer lugar el método requiere la utilización de recursos gráficos (el calendario) que representen el tiempo y lo divida en unidades. El uso de esta herramienta ayuda a tener un mejor acceso a la memoria a largo plazo de las personas, ya que la historia de vida puede ser fácilmente representada y el calendario capitaliza la forma en que los eventos se almacenan en la memoria a largo plazo (Belli & Callegaro, 2009; Glasner & Vaart, 2007; Roberts & Horney, 2010). Además, el calendario gráfico debe contar con distintos ejes temáticos que representen los elementos de interés de la investigación. A diferencia de las encuestas estructuradas, este instrumento requiere el uso de un lenguaje flexible de manera de generar un diálogo con los entrevistados y reconstruir de manera coherente y temporalmente ordenada los distintos eventos o hechos en cuestión. Finalmente se utilizan marcadores, hitos o cuñas (cues) que pueden ser eventos personales o públicos, que ayudan al entrevistado a fijar distintos eventos en torno a estos puntos de referencia. Además, los distintos ámbitos indagados a medida avanza la entrevista, sirven de referencia para recordar eventos posteriores (Glasner & Vaart, 2007).

En la presente investigación se utilizó el método de calendario de vida para reconstruir todo el curso de vida de los jóvenes en la primera ola, y en la segunda y tercera ola, se buscó reconstruir los distintos eventos en las etapas intermedias. Respecto a la primera ola, como el tiempo de recordación era extendido, se optó por el uso de una unidad de tiempo amplia, años, tal como lo recomienda la bibliografía especializada (Roberts & Horney, 2010). En la segunda y tercera ola, las unidades de tiempo empleadas fueron meses. Se utilizaron distintos calendarios, ordenados en el cuestionario de acuerdo a su jerarquía en términos de relevancia de los eventos. Estos calendarios se refirieron a preguntas sobre arreglos residenciales (personas con las que viven), trayectoria laboral y escolar, eventos discretos (realizar deporte, ir al mall, etc.), comisión de delitos y consumo de drogas.

Ilustración 1 Fragmento de calendario de vida empleado.

FECHA DE NACIMIENTO	/ /	EDAD		ÚLTIMO CURSO APROBADO		<small>De primero básico o menos a octavo básico=1 a 8, 11=Primer medio, 22=Segundo medio, 33=Tercero medio, 44=Cuarto medio)</small>																	
HITOS																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
A. Personas con las que ha vivido																							
Madre	Siempre	1																					
	Alguna vez	2																					
	Nunca	3																					
Padre	Siempre	1																					
	Alguna vez	2																					
	Nunca	3																					
Pareja	Siempre	1																					
	Alguna vez	2																					
	Nunca	3																					
B. Trayectoria Escolar y Laboral																							
Colegio	Nunca	0																					
Frecuencia	1. Regularmente																						
	2. Solía faltar																						
	3. Deje de ir																						
Trabajo	Nunca	0																					
C. Otros eventos																							
1. Nacimiento hijo	Nunca	0																					
2. Cambio de barrio o ciudad	Nunca	0																					
3. Residencia menores o Sename	Nunca	0																					
4. Vivir en la calle	Nunca	0																					
5. Maltrato físico	Nunca	0																					

Se puso especial énfasis en la capacitación de los encuestadores en vincular los distintos eventos entre sí en la entrevista y a ser flexibles para construir en conjunto el calendario. De esta manera, si se detectaban inconsistencias, los entrevistadores tenían la facultad de volver sobre ámbitos anteriores para solucionar dudas con los jóvenes. Para facilitar la interacción entre estos y el entrevistador, se les entregaba un calendario en papel y un lápiz para que los mismos pudieran ir dibujando su historia de vida.

b) Test M.I.N.I. y M.I.N.I. kid: fuente, y aplicación en el instrumento.

Se aplicó en la primera ola el instrumento M.I.N.I. Kid y M.I.N.I. (Mini International Neuropsychiatric Interview), validado internacionalmente para diagnosticar trastornos definidos por el DSM-IV. El M.I.N.I. es una entrevista de diagnóstico estructurada breve que explora los principales trastornos psiquiátricos del Eje I del DSM-IV y el ICD-10 y tiene un alto grado de validez y confiabilidad. La ventaja de este instrumento es que puede ser administrado en un período de tiempo breve (media de 15 minutos) (Sheehan et al. 2005a) y que puede ser utilizada por clínicos luego de una breve sesión de entrenamiento. En lo específico, la M.I.N.I. KID es la versión que explora los trastornos psiquiátricos en niños y adolescentes (Sheehan et al. 2005b). Para propósitos de esta investigación, en la primera ola se aplicaron los módulos de abuso y dependencia de sustancias, depresión, fobia social, trastorno obsesivo compulsivo, déficit atencional y trastorno de la conducta. En la segunda y tercera ola se continuaron aplicando sólo los módulos de aduso y dependencia de sustancias.

c) Test de Cloninger: fuente, y aplicación en el instrumento.

Para evaluar la personalidad y carácter de los jóvenes infractores se realizó en la primera ola el Cuestionario del Temperamento y Carácter para niños y adolescentes (JTCL) de Robert Cloninger (Cloninger et al. 1993; Cloninger et al. 1994). Este instrumento de medición realiza una evaluación biopsicosocial del temperamento y carácter en 8 dimensiones: cuatro dimensiones temperamentales-- evitación del daño, búsqueda de novedad, dependencia a recompensa y persistencia--, y cuatro dimensiones del carácter-- cooperatividad, auto-dirección, fantasía y espiritualidad. Este instrumento tiene 108 preguntas que

deben ser contestados ante 2 alternativas, verdadero o falso. Distintos estudios han mostrado una buena validez de constructo y niveles de confiabilidad para las distintas escalas que van de 0.44 a 0.81 (Luby et al. 1999; Schmeck et al. 2008; Lyoo et al., 2004).

d) Variables identitarias, de eficacia colectiva y de control social.

Un cuarto elemento de la encuesta aplicada tiene que ver con las variables identitarias. Estas se encuentran orientadas a pesquisar distintos valores de los jóvenes entrevistados en una gran gama de aspectos. Uno de estos aspectos son sus características individuales, para lo cual se elaboraron distintos indicadores que buscasen obtener información sobre su identidad delictual, su razonamiento moral y legal, la legitimidad que le otorga a su actividad criminal, su cinismo legal, su autonomía, y aspiraciones futuras¹¹. Otro tipo de variables que se elaboraron para el estudio son un conjunto de preguntas orientadas a medir la madurez psicológica del joven. Para esto se generaron indicadores para medir el auto control del joven y su capacidad de suprimir su agresividad; su capacidad de tener consideración hacia los demás y pensar y proyectar las consecuencias futuras de sus actos; y por último se generaron indicadores que permitiesen pesquisar el nivel de responsabilidad del joven.

Además, se analiza en este conjunto de variables el ambiente en donde se encuentra inserto el joven, a través de indicadores que permiten pesquisar la percepción del joven de los delitos que se cometen en su barrio, y la eficacia colectiva que existe en su barrio.

Finalmente, se incluyeron además una serie de variables referidas al control social. Para esto, se realizaron preguntas al joven para dar cuenta de la presencia o ausencia de factores asociados a la teoría del control social, como por ejemplo satisfacción con su relación de pareja, satisfacción con su trabajo o ocupación, presencia de compañeros prosociales en el trabajo, presencia de hijos, calidad de su relación con los padres (en donde se mide satisfacción, apoyo y cercanía con ellos), calidad de su relación con sus amigos, y control de otros agentes sociales (si les hace caso o se pasa mucho tiempo del día con ellos o no).

5. Caracterización de la muestra longitudinal.

A continuación se realiza una caracterización de los jóvenes infractores de ley que fueron entrevistados durante las tres olas del estudio¹². En primer lugar se realiza una caracterización sociodemográfica de los participantes para hacer un primer acercamiento a estos jóvenes. El análisis de esta primera sección se realiza en base a los resultados obtenidos en la primera ola de estudio. Se analiza la constitución del hogar de los jóvenes, sus relaciones de pareja, la presencia de hijos, los estudios y actividades laborales que han realizado, las actividades que los jóvenes realizan, el ingreso mensual promedio del hogar, la presencia de familiares con problemas con el alcohol o drogas y actividad delictiva, entre otros. El objetivo de esta sección es analizar aquellos factores que en la literatura han probado aumentar la probabilidad de comisión de delitos en los jóvenes, para posteriormente analizar su influencia mediante modelos estadísticos.

En segundo lugar se analizan las variables centrales del estudio: comisión de delitos y consumo de drogas con información retrospectiva (de la primera ola) y otro prospectiva (de la segunda y tercera ola). Este análisis entrega resumen del desarrollo que tuvieron estas conductas en los jóvenes durante el periodo de investigación. Estas variables son analizadas comparativamente en el tiempo a través de una

¹¹- Las variables y mediciones que se emplearon para medirlas pueden observarse en el anexo metodológico de este libro.

¹²- Esto significa que solo se analizan en esta sección a los jóvenes que participaron de las 3 olas del estudio.

matriz de transición, que permite observar los cambios que han tenido los jóvenes de manera específica entre un año y otro.

a) Características demográficas: primera ola.

Como se mencionó en la sección metodológica, la muestra de seguimiento fue constituida por jóvenes que en la primera ola eran parte de programas semi-cerrados, libertad asistida y libertad asistida especial (CSC, PLA y PLE). En total, se pudo contactar a 287 jóvenes de estos programas durante las tres olas, provenientes 27% de ellos del programa PLA, 69% del programa PLE, y 4% de un CSC (ver gráfico 2). La edad de estos jóvenes (ver tabla 18) se concentra en su mayoría entre los 16 y 18 años, la mayor parte de ellos contando con 17 años de edad (32%). Un 10% de la muestra tiene 15 años o menos, y otro 10% 19 años o más.

Gráfico 2. Porcentaje de entrevistados según tipo de programa al que asistían el primer año.

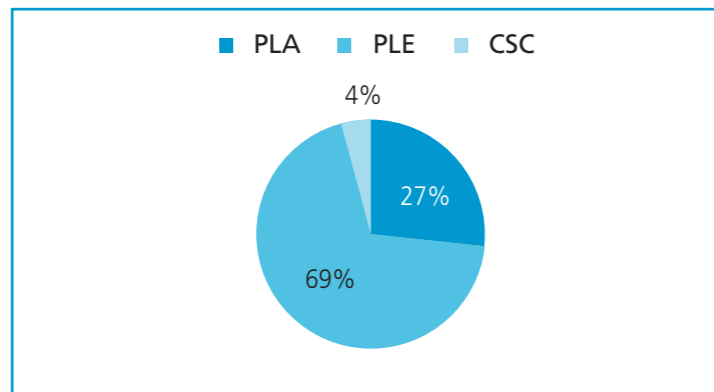


Tabla 18. Distribución etaria de los entrevistados.

Edad	Frecuencia	Porcentaje
14	4	1%
15	25	9%
16	66	23%
17	93	32%
18	69	24%
19	17	6%
20	7	2%
21	1	0%
22	5	2%
Total	287	100%

La gran mayoría de los jóvenes entrevistados habitaba en la zona sur de la ciudad de Santiago (Tabla 19). Una gran parte de ellos se concentra en las comunas de El Bosque, La Cisterna, La Granja, La Pintana, Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda, San Bernardo y San Joaquín. En total, 40% de los jóvenes vive en alguna de estas comunas. Otro 16% de los entrevistados indicó vivir en la zona suroriente de la ciudad— La Florida y Puente Alto principalmente. Por el otro lado, 14% de los jóvenes indicó vivir en las comunas de Cerro Navia, Lo Prado, Pudahuel, Quinta Normal o Renca, ubicadas en la zona norponiente del país, y 11% indicó vivir en la zona norte, en donde se encuentran las comunas de Conchalí, Huechuraba, Independencia, Quilicura y Recoleta. Por último, 8% de la muestra indicó vivir en la zona surponiente— principalmente en las comunas de Maipú y Estación Central—, y 6% indicó vivir en otra provincia (sus comunas no se consideran como parte del gran Santiago).

Tabla 19. Zona de Santiago en donde habitan los entrevistados.

Zona donde vive en Santiago	Porcentaje
Norte	11%
Nororiente	1%
Norponiente	14%
Centro	1%
Sur	40%
Suroriente	16%
Surponiente	8%
Otra provincia	6%
Ns/Nr	3%
Total	100%

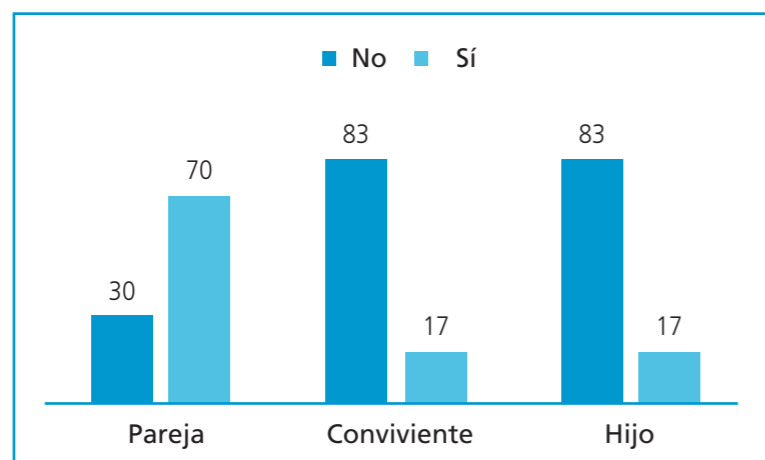
Respecto a la situación residencial de los jóvenes, un 37% indicó haber vivido con ambos padres al momento de la primera entrevista (Tabla 20). Luego un 29% indica haber vivido solo con la madre durante el año de la primera entrevista, y un 20% que indicó no haber vivido con ninguno de los dos durante ese periodo. La menor parte de los casos indicó haber vivido solo con el padre, alcanzando el 14% de los jóvenes.

Tabla 20. Constitución del hogar año 1.

Situación residencial	Frecuencia	Porcentaje
Vivió con ambos padres	106	37%
Vivió solo con la madre	84	29%
Vivió solo con el padre	40	14%
No vivió con los padres	57	20%

Se les preguntó a los jóvenes si han tenido una pareja durante el último año (Gráfico 3), y se observa que 70% responde afirmativamente. Un 17% de los jóvenes señala que sostuvo una relación de convivencia con aquella pareja. A su vez, un 17% de los jóvenes ya había tenido su primer hijo al momento de la primera entrevista.

Gráfico 3. Porcentaje de jóvenes con pareja, conviviente, e hijos.



Respecto de la situación escolar y/o laboral de los jóvenes (Tabla 21), se les preguntó si estos habían asistido al colegio durante el último año, o si trabajaron, ya sea en un trabajo de tipo formal o informal. Sobre esto, se observa que un poco más de la mitad de los jóvenes indicó no haber asistido al colegio durante el último año, y cerca de un tercio de los jóvenes indicó no haber trabajado. Un 37% de los jóvenes indicó haberse dedicado exclusivamente a estudiar durante el último año, con otro 18% que trabajó y estudio simultáneamente. Por otro lado, se observa que 12% indica haberse dedicado solo a trabajar durante el último año. Llama la atención que un tercio de la muestra indica no ha realizado ninguna de las dos actividades el año previo a la primera entrevista.

Tabla 21. Trabajo y estudio año 1.

Trabajo y estudio año 1	Frecuencia	Porcentaje
No trabajó ni estudió	94	33%
Trabajó	35	12%
Estudió	105	37%
Trabajó y estudió	53	18%

Cuando se observa el nivel educacional alcanzado por los jóvenes entrevistados (Tabla 22), destaca que la gran parte de la muestra cuenta con enseñanza básica completa (42%), lo que se encuentra en concordancia con el promedio de edad de los jóvenes, en tanto que el grueso de los jóvenes entrevistados se encuentran en edad de cursar enseñanza media. Sin embargo, casi un cuarto de los jóvenes sólo tiene educación básica incompleta, lo que sugiere un alto porcentaje de rezago escolar.

Tabla 22. Nivel educacional año 1.

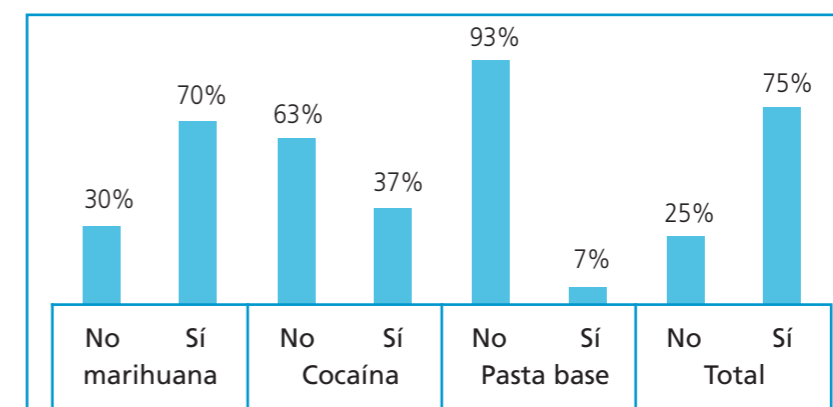
Nivel Educacional año 1	Frecuencia	Porcentaje
Ns/Nr	96	33%
Básica Incompleta	63	22%
Básica Completa	120	42%
Media completa	8	3%
Total	287	100

Por último, respecto de la actividad delictual en el año previo a la primera entrevista (Tabla 23), un 54% de los jóvenes señaló haberse involucrado en delitos. Respecto al consumo de sustancias (Gráfico 4), en total un 75% de los jóvenes indica haber consumido algún tipo de sustancia ilícita durante el año previo a la entrevista. Cuando se pregunta específicamente por Marihuana, 70% indicó haber consumido esta droga durante el último año, por cocaína 37% y Pasta Base un 7%.

Tabla 23. Prevalencia delito año 1.

Delito año 1	Frecuencia	Porcentaje
No	133	46%
Sí	154	54%

Gráfico 4. Porcentaje de consumo de sustancias en los jóvenes.



b) Seguimiento de los jóvenes a través de las sucesivas olas.

En las olas sucesivas se pudo observar cuáles han sido las variaciones respecto de los antecedentes demográficos indicados anteriormente.

En cuanto a la constitución del núcleo familiar de los jóvenes entrevistados (ver tabla 24) se separó la muestra en dos grupos etarios, los jóvenes 17 años de edad o menos por un lado, y los jóvenes de 18 o más por el otro. Se decidió realizar estas agrupaciones con el objetivo de evitar traslapes de datos que impidiesen observar tendencias que se explican por las diferencias en las etapas de la vida. Por ejemplo, mientras no vivir con los padres antes de los 17 años puede ser un signo de inestabilidad familiar, de los 18 en adelante este puede ser interpretado como un signo de independencia económica.

En el grupo de los menores de 17, se observa que el primer año de la encuesta un 39% de los jóvenes vivía con ambos padres, un 32% vivía sólo con la madre, un 13% vivía solo con su padre y un 16% vivía sin sus padres. En términos generales, es posible señalar que los jóvenes que vivían con ambos padres o sólo con la madre el primer año, poseen trayectorias familiares más estables. En ambos casos, los que se mantienen en el mismo estado el segundo año de seguimiento, supera el 70%. A sus vez, en el paso del segundo año al tercer año, un 70% se mantiene viviendo con ambos padres, y un 66% se mantiene viviendo solo con la madre. Las trayectorias de los jóvenes que vivían solo con el padre el primer año son más inestables. El 40% de este grupo paso a vivir con sólo su madre el año siguiente y el 16% paso a

vivir sólo. El tercer año sólo queda un 10% que vive con su padre. Un fenómeno parecido ocurre con aquellos que viven sólo el primer año. Un 40% vuelve a vivir con su madre el segundo año y un 20% vuelve a vivir con ambos padres. A pesar de esto, del segundo al tercer año, aumenta el porcentaje de jóvenes que viven solos, principalmente porque muchos dejan de vivir con su madre.

Para los jóvenes de 18 años el fenómeno es bastante similar, aunque del segundo al tercer año la inestabilidad familiar parece más acentuada que en el grupo de los menores de 17. En el tercer año, un 24% de los jóvenes mayores de 18 vive sólo.

Tabla 24. Transiciones ocurridas en la constitución del hogar.

			Frequency	State Probability	First order transition matrix (t, t + 1)			
					Vivió con ambos padres	Vivió solo con la madre	Vivió solo con el padre	No vivió con los padres
17 años o menos	Constitución casa año 1	Vivió con ambos padres	73	39%	77%	14%	3%	7%
		Vivió solo con la madre	61	32%	16%	77%	0%	7%
		Vivió solo con el padre	25	13%	8%	40%	36%	16%
		No vivió con los padres	30	16%	20%	40%	0%	40%
	Constitución casa año 2	Vivió con ambos padres	74	39%	65%	24%	5%	5%
		Vivió solo con la madre	79	42%	22%	54%	5%	19%
		Vivió solo con el padre	11	6%	9%	9%	82%	0%
		No vivió con los padres	25	13%	12%	32%	4%	52%
	Constitución casa año 3	Vivió con ambos padres	69	37%				
		Vivió solo con la madre	70	37%				
		Vivió solo con el padre	18	10%				
		No vivió con los padres	32	17%				
18 años o más	Constitución casa año 1	Vivió con ambos padres	33	33%	70%	15%	0%	15%
		Vivió solo con la madre	24	24%	17%	63%	4%	17%
		Vivió solo con el padre	15	15%	20%	47%	27%	7%
		No vivió con los padres	27	27%	52%	19%	7%	22%
	Constitución casa año 2	Vivió con ambos padres	44	44%	55%	32%	2%	11%
		Vivió solo con la madre	32	32%	28%	50%	0%	22%
		Vivió solo con el padre	7	7%	0%	14%	29%	57%
		No vivió con los padres	16	16%	25%	25%	0%	50%
	Constitución casa año 3	Vivió con ambos padres	37	37%				
		Vivió solo con la madre	35	35%				
		Vivió solo con el padre	3	3%				
		No vivió con los padres	24	24%				

En segundo lugar se realizó un análisis respecto de las transiciones que han tenido los jóvenes en sus relaciones de pareja (tabla 25), en donde se pudieron observar tendencias muy similares para ambos rangos de edad. En ambos rangos se observan movimientos en la prevalencia de relaciones de pareja de los entrevistados, no demostrando constancia a través del tiempo. Lo que sí se mantiene estable para los tres años es que la mayoría de los jóvenes si se encuentran el algún tipo de relación, nunca siendo menor al 65% el porcentaje de jóvenes que tuvieron pareja.

Cuando se observan las transiciones que tuvieron los jóvenes en sus relaciones de pareja entre un año y otro, podemos observar que en ambos rangos de edad el porcentaje de jóvenes que declaran tener pareja aumenta de un año a otro. Mientras que el 100% de los jóvenes que indicaron tener una pareja el primer año también indicaron esto el segundo año, y cerca del 40% de los jóvenes que indicaron no tener pareja el primer año indicaron si tenerla para el segundo. A su vez, el porcentaje los que tienen pareja disminuye para el tercer año. Se observa que 70% de los jóvenes que indicaron tener pareja el segundo año indican lo mismo para el tercer año, y cerca de un 40% de aquellos que indicaron no haber tenido una relación el segundo año indicaron si tenerla el tercero.

Tabla 25. Transiciones en la prevalencia de pareja en años posteriores.

			Frequency	State Probability	First order transition matrix (t, t + 1)	
					No	Sí
17 años o menos	Pareja año 1	No	59	32%	56%	44%
		Sí	128	68%	0%	100%
	Pareja año 2	No	33	18%	55%	46%
		Sí	156	83%	30%	70%
	Pareja año 3	No	65	34%		
		Sí	124	66%		
18 años o más	Pareja año 1	No	26	26%	62%	39%
		Sí	73	74%	0%	100%
	Pareja año 2	No	16	16%	56%	44%
		Sí	83	84%	31%	69%
	Pareja año 3	No	35	35%		
		Sí	64	65%		

Lo que se observa respecto a las relaciones de convivencia con pareja entre los entrevistados es similar a lo observado previamente (tabla 26). Entre los jóvenes que tenían 17 años o menos para la primera entrevista se observa que el número de jóvenes con una conviviente aumenta de 10% a 20% para el segundo año, y baja nuevamente a 14% para el tercer año. Entre los jóvenes que tenían 18 años o más en el primer año la tendencia es decreciente, siendo de 30% el porcentaje de convivientes para el primer año, 29% el segundo, y 20% el tercer año. Esto indicaría que efectivamente los jóvenes de mayor edad experimentan en mayor proporción relaciones de convivencia con su pareja que los jóvenes de 17 años o menos. Específicamente en estos jóvenes se observa que, de aquellos que indicaron convivir con su pareja el primer año, 42% indicó lo mismo el segundo año, con un 17% de los jóvenes que no convivían el primer año pasando a hacerlo el segundo.

En los jóvenes que tenían 18 años o más se observa una tendencia de transición decreciente, siendo menor el número de jóvenes que indican convivir con su pareja año a año. De aquellos que indicaron vivir con su pareja el primer año solo 37% indica hacerlo para el segundo, y de aquellos que indicaron convivir el segundo año, solo 41% indicó hacerlo el tercero. Estos resultados nos permiten concluir que las relaciones de pareja en este grupo, a pesar de la convivencia, son inestables a través del tiempo.

Tabla 26. Transiciones en la prevalencia de convivientes en años posteriores.

		First order transition matrix (t, t + 1)				
		Frequency	State Probability	No	Sí	
17 años o menos	Conviviente año 1	No	170	90%	83%	17%
		Sí	19	10%	58%	42%
	Conviviente año 2	No	152	80%	90%	11%
		Sí	37	20%	73%	27%
	Conviviente año 3	No	163	86%		
		Sí	26	14%		
18 años o más	Conviviente año 1	No	69	70%	74%	26%
		Sí	30	30%	63%	37%
	Conviviente año 2	No	70	71%	89%	11%
		Sí	29	29%	59%	41%
	Conviviente año 3	No	79	80%		
		Sí	20	20%		

En lo que se refiere a las esferas educativas y laborales (tabla 27), los jóvenes de 17 años o menos tuvieron una transición bastante normal en su paso de las insituciones educativas al mundo laboral, mientras que los jóvenes mayores de 18 o más fueron un poco más irregulares.

Para los jóvenes de 17 años o menos se observa que el porcentaje de jóvenes que trabaja progresivamente aumenta, mientras que el de jóvenes que estudian progresivamente disminuye. Además, el porcentaje de jóvenes que indica trabajar y estudiar al mismo tiempo aumenta progresivamente, mientras que los jóvenes que indican no haber hecho ninguna de las dos disminuye. Específicamente, se observa que la mayor parte de los jóvenes que estudiaron el primer año pasaron a trabajar el año siguiente (35%), y otra cantidad importante de jóvenes pasó a trabajar y estudiar (25%). El siguiente año se observa que 46% de los jóvenes que estudiaron el segundo año continuaron sus estudios el tercero. Por el otro lado se observa un bajo porcentaje de jóvenes que se mantuvo en la situación de no trabajar ni estudiar de año en año. Entre el primer y segundo año 35% de los jóvenes se mantuvo en esta situación, mientras que 33% empezó a trabajar y 22% a trabajar y estudiar. Entre el segundo y tercer año se observa que el porcentaje de jóvenes que permaneció sin trabajar y estudiar se mantuvo en 35%, disminuyendo un poco el porcentaje de jóvenes que pasó a trabajar a 29%, pero elevándose el porcentaje de los que pasaron a estudiar a 23%.

En los jóvenes de 18 o más años se observa un patrón más inconstante que con los menores. Si bien si se observa una declinación constante en el porcentaje de jóvenes que estudiaron año a año—tanto para los que indican sólo haber estudiado, como los que indicaron haber trabajado y estudiado simultáneamente—no se observa un alza constante en el tiempo de su ingreso al mundo laboral. De modo específico, se observa que 17% de estos jóvenes estudiaba el primer año de entrevistas. De estos, 59% pasó a trabajar el año siguiente, y 12% pasó a no estudiar ni trabajar. Para el siguiente año, se observa que el 50% de los jóvenes que se encontraban estudiando el segundo año dejaron de hacerlo para el tercero, dedicándose al trabajo o no realizando ninguna de las dos actividades. En la esfera laboral por su lado se observa que el primer año 19% de los jóvenes trabajaba exclusivamente, porcentaje que aumenta a 64% en el segundo año. Este aumento proviene principalmente de los jóvenes que se encontraban trabajando y estudiando el primer año, y de aquellos que no se encontraban trabajando ni estudiando: de aquellos que realizaban ambas actividades el primer año, 72% pasó a dedicarse exclusivamente al trabajo, y de aquellos que no realizaban ninguna de las dos actividades, 58% pasó a

trabajar el segundo año. Para el tercer año se observa que el porcentaje de jóvenes de 18 o más años de edad que se encuentran trabajando disminuye a 54%. Esto se explica en tanto que 22% de estos jóvenes pasó a no trabajar ni estudiar para el tercer año, con otro 10% de ellos que pasó a estudiar en conjunto con sus actividades laborales.

Tabla 27. Transiciones en el sus estudios y trabajo en años posteriores.

		First order transition matrix (t, t + 1)						
		Frequency	State Probability	No trabajó ni estudió	Trabajó	Estudió	Trabajó y estudió	
17 años o menos	Trabajo y estudio año 1	No trabajó ni estudió	63	33%	35%	33%	10%	22%
		Trabajó	16	9%	19%	50%	13%	19%
		Estudió	89	47%	19%	35%	21%	25%
	Trabajo y estudio año 2	Trabajó y estudió	21	11%	29%	38%	5%	29%
		No trabajó ni estudió	48	25%	35%	29%	23%	13%
		Trabajó	68	36%	13%	66%	9%	12%
	Trabajo y estudio año 3	Estudió	28	15%	21%	46%	18%	14%
		Trabajó y estudió	45	24%	4%	53%	11%	31%
		No trabajó ni estudió	34	18%				
18 años o más	Trabajo y estudio año 1	Trabajó	96	51%				
		Estudió	27	14%				
		Trabajó y estudió	32	17%				
	Trabajo y estudio año 2	No trabajó ni estudió	31	31%	32%	58%	0%	10%
		Trabajó	19	19%	11%	63%	5%	21%
		Estudió	17	17%	12%	59%	6%	24%
	Trabajo y estudio año 3	Trabajó y estudió	32	32%	6%	72%	6%	16%
		No trabajó ni estudió	16	16%	44%	44%	6%	6%
		Trabajó	63	64%	22%	62%	6%	10%
Trabajo y estudio año 3	Estudió	4	4%	25%	25%	0%	50%	
	Trabajó y estudió	16	16%	19%	38%	6%	38%	
	No trabajó ni estudió	25	25%					
	Trabajo y estudio año 3	Trabajó	53	54%				
		Estudió	6	6%				
		Trabajó y estudió	15	15%				

Después de esto se observa la transición de los jóvenes en la comisión de delitos según ambos grupos etarios (ver tabla 28). Para ambos grupos se puede observar una disminución progresiva en la comisión de delitos, aunque es en el grupo etario de 17 años o menos donde se observa una disminución más estable. Mientras que para este grupo de porcentaje de jóvenes que indicó haber cometido un delito el año previo a la primera entrevista era de 66%, este disminuye a 53% el segundo año, y a 32% el tercero. De modo específico, se observa que 41% de los jóvenes que cometieron delitos el año previo a la primera entrevista dejaron de hacerlo el año siguiente. Y entre aquellos jóvenes que si cometieron delitos el año previo a la segunda entrevista, el 54% dejó de cometerlo el año siguiente; vale decir, más de la mitad de los jóvenes que cometían delitos el segundo año dejaron de hacerlo para el tercero. Esto puede deberse a que estos jóvenes van alcanzando progresivamente la mayoría de edad, lo que significa un cambio en las sanciones en las que se verían penalizados de seguir cometiendo delitos y por otro

lado, relacionado a los resultados anteriores, se puede pensar que la inserción creciente al trabajo puede facilitar la desistencia.

En esta misma línea, podemos observar que el porcentaje de jóvenes de 18 años o más que cometen delitos el primer año es similar al de los jóvenes de 17 o menos que los cometen el tercer año (30%). Sin embargo, se observa que para el segundo año se suma un 25% de jóvenes que cometieron delitos que no lo había hecho el primero. De modo que para el segundo año el porcentaje de jóvenes de este grupo que cometió delito fue del 40%. Este porcentaje volvería a caer para el tercer año, observándose que, del total de jóvenes que cometieron delito el segundo año, 75% no lo hizo para el tercero. Esto disminuyó el porcentaje de comisión de delitos para el tercer año a 24% en este grupo.

Tabla 28. Transiciones en su comisión de delitos en años posteriores.

		First order transition matrix (t, t + 1)				
		Frequency	State Probability	No	Sí	
17 años o menos	Delito año 1	No	64	34%	58%	42%
		Sí	125	66 %	41%	59%
	Delito año 2	No	88	47%	84%	16%
		Sí	101	53%	54%	47%
	Delito año 3	No	128	68%		
		Sí	61	32%		
18 años o más	Delito año 1	No	69	70%	75%	25%
		Sí	30	30%	23%	77%
	Delito año 2	No	59	60%	76%	24%
		Sí	40	40%	75%	25%
	Delito año 3	No	75	76%		
		Sí	24	24%		

Por último, en esta sección se observan las transiciones que tuvieron los jóvenes respecto de su consumo de sustancias¹³ con el pasar de los años (ver tabla 29). Los datos permiten observar una estabilidad muy sostenida en el tiempo de los consumidores de sustancias. Para ambos grupos etarios se observa que el porcentaje de consumidores se mantiene cerca del 75% en todas las olas, siendo ligeramente menor en los jóvenes de 18 años o más. Se observa que en los jóvenes de 17 años o menos que el porcentaje de consumidores llega hasta el 78% el segundo año, y que tienen un porcentaje mínimo de consumo de 76% (esto tanto para el primer y tercer año). En el rango de edad de 18 o más años, se observa que el porcentaje máximo de consumo que estos alcanzan es de 74% para el segundo año, y el mínimo porcentaje de consumo que tienen es de 68% para el tercer año. Las transiciones de consumo entre un año a otro indican además que la gran mayoría de los jóvenes que indican consumir un año siguen consumiendo el año siguiente. A modo de ejemplo, podemos observar que, en los jóvenes de 17 años o menos, el 89% de los jóvenes que indicaron consumir el primer año indicaron seguir consumiendo el segundo, y del total que indicó consumir el segundo año, 83% siguió consumiendo el tercero. En los jóvenes de 18 años o más esto no es tan pronunciado, pero sigue siendo alto. Se observa que del total de jóvenes que indicaron consumir en la primera entrevista, el 86% siguió consumiendo el segundo año. Es en el total de consumidores de este segundo año que se observan más jóvenes que detienen su

consumo de sustancias: se observa que 75% dejó de consumir para el tercer año. Debe destacarse que el consumo de sustancias de estos jóvenes se reduce mayoritariamente a la marihuana, siendo bajo el porcentaje de jóvenes que indican consumir cocaína y pasta base¹⁴.

Tabla 29. Transiciones en su consumo general de sustancias en años posteriores.

		First order transition matrix (t, t + 1)				
		Frequency	State Probability	No	Sí	
17 años o menos	Consumo Total año 1	No	45	24%	58%	42%
		Sí	143	76%	11%	89%
	Consumo Total año 2	No	42	22%	48%	52%
		Sí	146	78%	17%	83%
	Consumo Total año 3	No	45	24%		
		Sí	143	76%		
18 años o más	Consumo Total año 1	No	27	27%	59%	41%
		Sí	72	73%	14%	86%
	Consumo Total año 2	No	26	26%	54%	46%
		Sí	73	74%	25%	75%
	Consumo Total año 3	No	32	32%		
		Sí	67	68%		

13- Nos referimos aquí a las mismas sustancias mencionadas en la sección anterior: marihuana, cocaína y pasta base.
14- Refiéranse al anexo de este capítulo para observar las transiciones de consumo para estas sustancias en específico.

Síntesis.

En este capítulo se realizó un primer análisis de los datos obtenidos en las tres olas de investigación. Entre otras cosas se observó que los jóvenes en su mayoría residen en la zona sur de Santiago, concentrándose principalmente en las comunas de Lo Espejo, San Bernardo, El Bosque, La Pintana, y La Cisterna; también se observó que la mayor parte de ellos vivió con ambos padres el año previo a la primera entrevista, seguido por aquellos que vivieron solo con su madre; que 70% indicó tener pareja, y 17% indicó vivir con su pareja. Por otro lado, se observa que el primer año la mayor parte de los jóvenes indicó encontrarse estudiando, lo que en conjunto con aquellos que indicaron encontrarse trabajando y estudiando conformaban más del 50% de la muestra. Por último, se observa que el porcentaje de jóvenes que cometió delitos el año previo a la primera entrevista es del 54%, y que el consumo de sustancias de estos jóvenes es bastante alto, en tanto que en total 75% de los jóvenes indicaron consumir algún tipo de sustancia durante el último año. Este porcentaje de consumo consiste principalmente en la marihuana, con un 70% de los jóvenes indicando consumirla. 35% también indicó haber consumido cocaína durante el año previo, y 7% pasta base.

Se observó además que la edad de estos jóvenes el momento de la primera entrevista se concentró principalmente entre los 16 y 18 años. Esto es muy importante al considerar los cambios que hayan podido tener los jóvenes en las variables antes mencionadas, debido que la mayoría de ellos entonces se encontrarían en la transición de ser considerados menores a adultos durante el curso del estudio. Esto podría potencialmente significar un cambio significativo en las conductas de los jóvenes.

A este respecto se observa que los jóvenes presentan cambios bastante inestables en lo que se refiere a su consitución de hogar, no observándose tendencias claras a lo largo de los tres años del estudio. Si se pudo observar una gran estabilidad en la prevalencia de relaciones de pareja en el estudio, aunque esto no se replicó en la prevalencia de relaciones de convivencia. También se notaron diferencias en la transición de los jóvenes de sus actividades educacionales a laborales en los jóvenes de 17 años de edad o menos. Es notorio como en la medida en que disminuye el porcentaje de jóvenes que estudian aumenta el porcentaje de aquellos que indican haber trabajado. Esta tendencia no se observa en los jóvenes que ya tenían 18 años o más para la primera entrevista, lo que es comprensible, pues ya se desvincularon del proceso normal de paso entre su educación e ingreso al mundo laboral. Sucede algo similar en los jóvenes al momento de observar la prevalencia de comisión de delitos. Entre los jóvenes que tenían 17 o menos se observa una disminución progresiva de prevalencia de delitos en el transcurso de los años, lo que puede deberse al hito de alcanzar la mayoría de edad legal. Esto significa pasar a ser juzgado por el estado en calidad de adulto, por lo que las sanciones que se les imponen son mucho mayores. Es interesante observar que el porcentaje de jóvenes de 18 o más que indicaron cometer delitos el primer año es marcadamente menor que el de los jóvenes de 17 o menos para el mismo año. De modo similar, se observa que este porcentaje aumenta en los mayores de edad para el segundo año, lo que puede deberse a una disminución de las aprehensiones que este estatus legal pueda haber significado en una primera instancia. Finalmente eso sí, el tercer año el porcentaje de infractores se reduce considerablemente, lo que se encuentra en sintonía con los estudios que indican que el peak en la trayectoria de los infractores adolescentes se encuentra entre los 17 y 18 años.

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

» 1 ENTRE LA DELINCUENCIA Y LA CONVENCIONALIDAD: DESISTIMIENTO Y PERSISTENCIA EN EL DELITO EN ■ UNA MUESTRA DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY: CATALINA DROPELMANN. UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE.

*“Todos somos sujetos más o menos irracionales.
El punto es explicar la relación entre lo racional y lo irracional en el comportamiento humano; y no dete-
nerse cuando se llega a los límites de lo racional...”
Hollway y Jefferson (2000: 127)*

1. Desistimiento y carrera criminal.

La relación entre edad y delito, ha sido uno de los temas más estudiados en Criminología (Farrington 1986; Piquero, Farrington y Blumstein 2003; Piquero et al. 2012). Hace más de un siglo y medio atrás Quetelet (1833) ya había observado que la delincuencia alcanzaba su punto más alto en la adolescencia; hallazgo que ha sido validado por numerosas investigaciones a lo largo del tiempo. Varios estudios longitudinales (ver Moffitt et al 2001; Piquero, Farrington y Blumstein 2007; Loeber et al. 2008; Losel, Bottoms y Farrington 2012) han confirmado que el crimen comienza a declinar a fines de la adolescencia y la adultez temprana, independiente de la edad de inicio (Loeber y Farrington 2012). De hecho, Blumstein y Cohen (1987), estimaron que el 85% de los sujetos que inician la carrera delictual en la niñez o en la adolescencia, desisten de la delincuencia, en promedio, a los 28 años de edad.

Lo anterior, llevó a un grupo de criminólogos a fines de la década de los noventa a dejar de centrarse tan solo en los factores que propician el inicio del delito y de aquellos que hacen que los sujetos persistan o reincidan (ver Bushway et al. 2001, Maruna 2001, Laub y Sampson 2001). De esta manera, comenzaron a orientarse hacia la investigación del abandono de conducta criminal; hecho que parecía ocurrir de manera natural en la mayoría de los sujetos que delinquen. Para ellos, la pregunta clave era “¿qué hace que los sujetos dejen de delinquir?, instaurándose así un enfoque prospectivo y centrado en el cambio que ha abierto el camino a significativos avances en la rehabilitación y reinserción de infractores de ley (Farral y Maruna 2004, McNeil y Weaver 2010, Maruna y LeBel 2010).

Sin embargo, el concepto de desistimiento no ha estado libre de controversias. Aunque se ha avanzado bastante en mejorar la manera en que éste se define, mide e investiga; tratando de entenderlo como un proceso de cambio y no simplemente como la cesación del delito, la mayoría de la investigación se ha caracterizado por simplemente definirlo de manera absoluta y dicotómica, como la ausencia o presencia de delito en la vida de un sujeto.

En este artículo, a través de un análisis descriptivo de los datos recolectados en el estudio Trayectorias Delictuales, lo anterior es discutido mostrando que una descripción más acuciosa del proceso de abandono de la conducta delictual, la cual incluye elementos subjetivos y cambios en la severidad y frecuencia del delito, ofrece una visión más completa y ajustada a la experiencia de los adolescentes que

infringen la ley. Por otro lado, se muestra que las categorías de desistimiento y persistencia están lejos de ser absolutas y que un número significativo de jóvenes transitan en un continuo entre delincuencia y la convencionalidad¹⁵.

2. Métodos.

El presente artículo utiliza métodos mixtos, realizando un análisis descriptivo de los datos obtenidos a partir de las encuestas aplicadas en las dos primeras olas del estudio Trayectorias Delictuales, combinado con información proveniente de entrevistas semi-estructuradas, que permitieron profundizar algunos temas clave evidenciados en las encuestas. La muestra final, esta compuesta por 341 adolescentes infractores, hombres, de edades entre 15 y 20 años, que fueron condenados a libertad asistida o a libertad asistida especial en la Región Metropolitana en 2012, previo a la primera ola del estudio. Esto se complementa con un análisis exploratorio de 35 entrevistas en profundidad realizadas con una submuestra de los jóvenes del panel¹⁶.

3. ¿Quiénes desisten y quienes persisten?

Aunque esta pregunta es aparentemente simple, su respuesta no lo es, ya que implica tomar ciertas decisiones respecto de qué se entiende por desistimiento. En la mayor parte de los estudios realizados antes de la década de los noventa (ver Meisenhelder 1977 como excepción), el desistimiento siempre fue definido como el final de la carrera criminal, siendo medido a través de períodos sin presencia de delitos en cohortes de infractores de ley (ver Glueck y Glueck 1943; Cusson y Pinsonneault 1986; Farrington 1986; Farrington y Hawkins 1991). Y aunque la investigación posterior ha tratado de sofisticar la forma de medir el desistimiento, todavía persisten una serie de limitaciones.

La principal y más importante, es que es imposible determinar, con los métodos disponibles para los investigadores, si alguien ha abandonado el delito de manera definitiva, ya que para saberlo habría que seguir una cohorte de sujetos a lo largo de toda su vida. De este modo, en términos estrictos, la investigación sobre el desistimiento se ha caracterizado por la ilusión de que la presencia de períodos de tiempo sin la comisión de ningún tipo de delito (crime free gaps en su definición en inglés), indicarían que el sujeto ha desistido. Por tal razón, el período de observación es un elemento clave, y naturalmente, al utilizar períodos de observación más largos, la posibilidad de falsos positivos disminuye considerablemente. Por ejemplo, Le Blanc y Fréchet (1989) demostraron que cuando siguieron a los sujetos de su panel hasta los 25 años de edad, la edad media de desistimiento era de 20 años. Sin embargo, cuando los observaron hasta los 40 años, la edad promedio fue de 31 años. A pesar de esta limitación y de que no exista seguridad de que el abandono del delito sea definitivo, estudiar períodos de abstinencia del delito es relevante desde el punto de vista de la investigación criminológica, ya que sin duda estos lapsos no ocurren por casualidad y al observarlos de manera longitudinal, son ciertamente indicativos del proceso de abandono del delito en el largo plazo.

Estos períodos de abstinencia se pueden medir a través de datos oficiales (arrestos, formalizaciones y condenas) o delitos auto-reportados. Aunque el sentido común llevaría a pensar que los datos oficiales son más confiables, la evidencia ha mostrado lo contrario. En la década de los sesenta se empezó a utilizar el auto reporte en criminología

y se observó que muchos delitos no eran detectados por las instituciones de control del crimen. Esto se debía a que varios delitos no se denuncian, los sujetos no son arrestados o los casos no son formalizados por el sistema de justicia criminal (Piquero, Hawkins y Kazemian 2012; Loeber y Le Blanc 1990). De hecho, Elliott (1995) estimó una tasa de 2 arrestos por cada 100 delitos auto-reportados y Farrington et al. (2014) observó a partir de los datos del Cambridge study in delinquent development¹⁷, que por cada condena existían treinta delitos auto-reportados.

Además de la abstinencia de la conducta delictual, se ha argumentado que otra forma de medir el desistimiento, es considerando la propia percepción de los sujetos respecto de si mismos como delincuentes o no delincuentes. Esto último ha sido descrito por Maruna y Farrall (2004) como desistimiento secundario. Para estos autores, el desistimiento primario se refiere simplemente a dejar de delinquir, y el secundario implica un cambio a nivel de identidad, en el cual los sujetos dejan de verse a si mismos como delincuentes y organizan su self en torno a nuevos roles pro-sociales. Para estos autores, este proceso es clave, ya que es lo que sustentaría el abandono de la conducta delictual en el largo plazo.

Teniendo lo anterior en consideración, y a partir de los datos obtenidos de la segunda ola de encuestas del estudio, se clasificó a los sujetos como desistidores o persistidores, utilizando para ello delitos auto reportados, la percepción de los jóvenes respecto del abandono de su conducta criminal y la presencia de una identidad delictual. El siguiente recuadro, resume los resultados obtenidos.

Tabla N°1: Tasas de desistimiento y persistencia en la segunda ola de encuestas.

Categorías	Operacionalización	DESISTE (DES)	PERSISTE (PER)
1. DES conductual por categoría de delito ¹⁸	No reporta delito en el último año ¹⁹ en ninguna de las 6 categorías de delitos	53%	47%
2. DES conductual por tipo de delito	No reporta delito en el último año en ninguno de los 23 tipos de delitos del listado	50%	50%
3. DES conductual por categoría de delito mes	No reporta delito en el último mes en ninguna de las 6 categorías de delitos	85%	15%
4. DES actitudinal	Responde SI a "He abandonado el delito completamente en el último año"	65%	35%
5. DES identidad	Responde NO a "Yo me veo a mi mismo como un delincuente"	80%	20%
6. DES conductual y actitudinal	Responde SI a "He abandonado el delito completamente en el último año" y no reporta delito en el último año en ninguno de los 23 tipos de delitos del listado	42%	58%
7. DES conductual, actitudinal e identidad	Responde SI a "He abandonado el delito completamente en el último año", no reporta delito en el último año en ninguno de los 23 tipos de delitos del listado y responde NO a "Yo me veo a mi mismo como un delincuente"	40%	60%

15- El término convencionalidad se utiliza en este artículo como una traducción adaptada del término "conformity" utilizado en la criminología anglosajona para dar cuenta de la adscripción a la norma social y a los valores de la sociedad convencional/no delictual. En la literatura sobre desistimiento se ha acuñado este término, ya que permite dar cuenta del hecho de que dejar de delinquir, también implicaría "dejar de ser un delincuente" (ver Leibrich 1993; Shover 1996; Maruna 2001; Giordano et al. 2002; Farrall y Calverley 2006; Vaughan 2007; Presser y Kurth 2009; Christian et al. 2009; Paternoster y Bushway 2009; Aresti, Eatough y Brooks-Gordon 2010).

16- Para mayor información respecto de las características de la muestra, sus limitaciones, y las escalas y mediciones utilizadas, revisar sección sobre la metodología del estudio.

17- El Cambridge study in delinquent development es un estudio longitudinal prospectivo que examina el desarrollo de la delincuencia y comportamiento antisocial en una muestra de 411 hombres de la ciudad de Londres, en su mayoría nacidos en 1953.

18- Los delitos fueron evaluados en el cuestionario de dos maneras. En primer lugar, se les preguntó a los sujetos si habían cometido delitos de una lista de seis categorías de infracciones penales y conductas anti-sociales. En segundo lugar, se les ofreció una lista de 23 delitos, con el fin de obtener información más específica acerca de su comportamiento criminal.

19- Por último año se entiende "últimos 12 meses".

Es interesante notar cómo las tasas de desistimiento varían considerablemente cuando se utilizan diferentes operacionalizaciones y mediciones. Por ejemplo, cuando se utiliza una operacionalización más estricta y más informada por la teoría, la cual considera aspectos conductuales, de actitud y de identidad; la tasa de desistimiento es más baja que cuando se tienen en cuenta sólo cambios en el comportamiento. Por otro lado, la tasa de desistimiento es claramente superior, cuando se considera un mes sin delinquir, que cuando se considera un año. Y aunque la diferencia es leve, es posible observar que el desistimiento también varía al considerar una lista detallada de delitos, en lugar de categorías más amplias.

Sin duda, lo más interesante, es que la tasa de desistimiento calculada a partir de la identidad, es más alta que la tasa de desistimiento conductual. Esto podría implicar que sujetos que siguen delinquir o que llevan sin delinquir un período menor a un año, no se ven a sí mismos como delincuentes. Lo primero, sería consistente con investigaciones previas, en las cuales se han observado grupos de sujetos que mantienen una identidad pro-social a pesar de su conducta delictual (Gibbons 1965, Irwin 1970, Presser 2008, Murray 2009, Healy 2010). Lo segundo, coincidiría con Giordano (2014), quien refuta la diferenciación entre desistimiento primario y secundario, argumentando que los cambios conductuales y de identidad ocurren de manera simultánea y que ambos refuerzan conjuntamente el proceso de cambio.

4. A medio camino: el desistimiento como variable continua.

A pesar de que la operacionalización anterior es informativa respecto de quienes desisten y quienes persisten, es importante señalar que el desistimiento puede entenderse mejor como una variable continua, que incluya una gama más amplia de cambios parciales hacia la convencionalidad. De hecho, la evidencia ha mostrado que el proceso de abandono de la conducta delictual implicaría reducciones graduales en la gravedad y en la frecuencia de la conducta criminal (Loeber y Le Blanc 1990, Mulvey et al. 2004, Farrington 2007, Kazemian et al. 2009, Sothill et al. 2009, Le Blanc 2002). Ambos fenómenos se exploran a continuación.

4.1. Desescalamiento

El desescalamiento se ha definido en la literatura sobre carrera criminal, como la disminución en la gravedad de la conducta delictual cuando se comparan diferentes períodos consecutivos de observación (Le Blanc, Coté y Loeber, 1991). Para medir la disminución en la gravedad de los delitos, los criminólogos han principalmente utilizado el sistema de clasificación desarrollado por Wolfgang et al. (1972), el cual divide a los delitos en tres niveles de gravedad: leves, moderados y graves²⁰. La principal desventaja de este sistema es que la forma en que se clasifican los delitos no coincide necesariamente con el nivel de gravedad que estos tendrían en el sistema de justicia criminal, de acuerdo a la pena probable que se les adjudicaría. Por otra parte, este sistema agrupa en la misma categoría a delitos de naturaleza muy disímil, como por ejemplo violación y venta de drogas. No obstante si, en lugar de utilizar la clasificación de Wolfgang se utiliza solo la pena probable que los delitos tendrían en el sistema de justicia criminal para evaluar la gravedad, se cometería el error de suponer que el desescalamiento se produciría solo por el efecto disuasivo de la severidad del castigo. Por lo tanto, sería más preciso considerar también las propias percepciones que tienen los infractores respecto de la gravedad de los delitos que cometen.

20- Los delitos leves consisten en hurto, vandalismo y fraude; los moderados en robo por sorpresa, riñas, porte de arma blanca y manejo a alta velocidad; y los graves consisten en robo con intimidación, porte de arma de fuego, venta de drogas, robo en lugar habitado, violación, abuso sexual y homicidio.

Considerando lo anterior, se construyó una medición de la gravedad que tiene en cuenta tanto la severidad asignada por el sistema de justicia penal (según lo establecido en el Código Penal chileno); y la percepción de los encuestados en relación con el daño que una determinada conducta criminal genera a la sociedad²¹ (ver tabla n° 2). Una puntuación (1, 2 o 3) de acuerdo con la gravedad en términos de la sentencia probable y la percepción de los encuestados, fue asignada a cada conducta criminal de la lista de los delitos incluidos en el cuestionario²². La puntuación final se obtuvo promediando ambos resultados.

Tabla N° 2: Operacionalización de la gravedad de la conducta criminal.

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pena probable según el código penal	Reclusión menor Presidio menor en su grado mínimo Presidio menor en su grado medio a máximo (Sólo Art. 446 y 456)	Presidio menor en su grado medio a máximo	Presidio mayor en su grado mínimo a máximo Presidio mayor en su grado medio
Cuánto daño genera a la sociedad	Nada	Un poco	Mucho

En la primera ola, cada individuo recibió una puntuación (1, 2 o 3) de acuerdo a la conducta delictiva más grave declarada y el mismo procedimiento se hizo para la segunda ola. Esto permitió construir la siguiente matriz de cambios en la gravedad de los delitos entre la primera y la segunda ola.

Tabla N° 3: Matriz de cambios en la gravedad de la conducta criminal entre la primera y la segunda ola.

	Segunda ola delitos menores	Segunda ola delitos moderados	Segunda ola delitos graves	Segunda ola desistimiento
Primera ola delitos menores	Mantiene	Aumenta	Aumenta	Desiste
Primera ola delitos moderados	Disminuye	Mantiene	Aumenta	Desiste
Primera ola delitos graves	Disminuye	Disminuye	Mantiene	Desiste

21- En el cuestionario se ofreció una lista de delitos y se les solicitó a los encuestados que los ordenaran de acuerdo al daño que generan a la sociedad.
22- Fueron utilizados 21 delitos del listado total de 23. Violencia intrafamiliar (N=6) y violación (N=1) no se consideraron, debido a la baja prevalencia que presentaron en la segunda ola de encuestas.

Como resultado, tal como se observa en la tabla N°4, el 40% de las personas que estaban delinquirando activamente en la primera ola, dejaron de delinquir en la segunda ola. 34% de los individuos mantuvieron, 24% bajaron y sólo el 2% aumentó la gravedad de los delitos entre las dos olas. Si se consideran sólo los que continuaron delinquirando en la segunda ola, 40% de ellos persistieron en delitos menos graves que en la primera ola.

Tabla N° 4: Cambios en la gravedad de los delitos entre las dos olas.

	N	Porcentaje
Desiste del delito	85	40%
Disminuye el nivel de gravedad	51	24%
Mantiene el nivel de gravedad	73	34%
Aumenta el nivel de gravedad	5	2%
Total	214 ²³	100%

Cabe mencionar que en la primera ola, el 94% de los individuos que estaban delinquirando activamente fueron clasificados en la categoría de mayor gravedad. De esta manera, la baja cantidad de sujetos que aumentaron la gravedad en la segunda ola (2%), estaría parcialmente explicado por el hecho que sólo el 6% de los encuestados tenía la posibilidad de escalar a la categoría de mayor gravedad. Por lo tanto, no es sorprendente, que el 97% de los que mantienen la gravedad de sus delitos lo hagan en el nivel de mayor severidad, tal como se observa en la tabla n° 5, la cual muestra la distribución de los niveles de gravedad de los delitos entre los jóvenes que mantienen, disminuyen o aumentan la gravedad de los mismos entre las dos olas.

Tabla N° 5: Cambios en la gravedad de los delitos por categoría de gravedad²⁴.

	En el nivel de delitos leves	En el nivel de delitos moderados	En el nivel de delitos graves
Mantiene		3%	97%
Disminuye	51%	49%	
Aumenta			100%

Sin embargo, es importante destacar que la mitad (51%) de los que disminuyeron la gravedad de sus delitos, redujeron su conducta delictual al nivel de delitos menores; tales como hurtos, receptación, venta de productos falsos, vandalismo y amenazas. Además, se observó que 12% de los individuos que persistieron, comenzaron a cometer delitos que no habían cometido previamente, un fenómeno denominado desplazamiento en la literatura sobre carrera criminal. Lo interesante es que el 68% de estas conductas eran delitos menores también.

23- Este análisis sólo considera a los jóvenes que fueron catalogados como persistentes en la primera ola.
24- Fueron considerados para este análisis sólo los jóvenes que mantuvieron, aumentaron o disminuyeron la conducta delictual en la segunda ola y para los cuales esta información estaba disponible (N=129).

Hasta ahora, se han considerado para este análisis sólo los individuos que estaban delinquirando activamente en la primera ola. Sin embargo, si se examinan los que fueron clasificados como persistentes en la segunda ola (independientemente si fueron desistidores o persistentes en la primera ola), se puede observar que 43% de ellos disminuyó la severidad de su conducta delictual en comparación al último período en que estaban delinquirando activamente (ver tabla N°6)²⁵.

Tabla N° 6: Cambios en la gravedad de los delitos cometidos por los jóvenes que fueron clasificados como persistentes en la segunda ola.

	N	Porcentaje
Mantiene el nivel de gravedad	92	54%
Disminuye el nivel de gravedad	73	43%
Aumenta el nivel de gravedad	5	3%
Total	170	100%

Siguiendo a Farrall et al. (2014: 27), el hecho de que el 40% de los jóvenes que persistieron en la segunda ola disminuyeron la gravedad de sus delitos y la mitad de estos los restringió al nivel de delitos menores, podría interpretarse como un indicio de que el desistimiento estaría emergiendo entre ellos. Para iluminar lo anterior, en las entrevistas en profundidad se exploraron los hechos y circunstancias relacionados a la disminución de la gravedad. Uno de los principales factores implicados, era ciertamente instrumental: mantenerse cometiendo delitos menores por un tiempo, para desaparecer del radar de la policía y la justicia penal. Aunque el propósito de esto no era necesariamente desistir en el largo plazo, estos cambios gatillaron otros procesos involuntarios que fueron abriendo camino para el abandono del crimen. Por ejemplo, dado que los delitos de menor gravedad como el hurto y el robo por sorpresa se cometen generalmente sin compañía, esto les permitió establecer distancia con sus pares anti-sociales. Además, considerando que los asaltos generalmente permiten obtener dinero inmediato, al sustituirlos por delitos menores (en que hay que reducir las especies para obtener dinero), varios jóvenes comenzaron a aprender a posponer la gratificación inmediata y a descartar sus fantasías acerca del "dinero fácil".

25- Para clasificar el nivel de gravedad de los delitos de los jóvenes que no habían cometido delitos en el período previo a la primera ola (que fueron clasificados como desistidores), se utilizó el delito más grave declarado en el último año de conducta delictual activa en el calendario de vida de la encuesta.

También se observó que algunos jóvenes disminuyeron la gravedad de sus delitos para esconder su conducta delictual en sus entornos pro-sociales, y así mantenerse activos en el mundo delictual y en el convencional simultáneamente. Algunos sustituyeron los delitos graves por aquellos que estuvieran dentro de los parámetros normativos de su entorno social, como la venta de bienes robados. Otros, limitaron su comportamiento solo a hurtos, ya que al ser cometidos a plena luz del día y por el hecho de que se debe vestir como una persona tradicional para pasar desapercibido, esto les permitía engañar a sus familiares, amigos y vecinos haciéndoles creer que iban a trabajar.

Finalmente, hubo casos en que la disminución de la gravedad comenzó a ocurrir cuando los jóvenes se dieron cuenta de que el uso de la violencia en los robos iba en aumento o que estaban llegando demasiado lejos con sus mecanismos de intimidación en los asaltos. La mayoría de las veces, esto se desencadena por un evento impactante durante un robo en el que las víctimas estaban aterrorizadas; en el que habían amenazado a niños, ancianos, mujeres embarazadas; o habían golpeado o amordazado violentamente a las víctimas. Estos jóvenes experimentaban esto como un punto de quiebre en el que habían traspasado el código de honor de la cultura delictual y abría camino a reflexionar acerca de la clase de sujeto en la que se estaban convirtiendo. Lo anterior, junto a la precaución de no herir a otros, desencadenaba la restauración de los vínculos sociales y operaba como punto de partida para movilizarse hacia roles convencionales.

4.2. Desaceleración

Otra forma de evaluar cambios en la conducta criminal, es analizar variaciones en la frecuencia con que los individuos cometen delitos (ver Loeber y Le Blanc 1990; Bushway, Thornberry y Krohn 2003; Monahan et al. 2009; Mulvey et al. 2010). Para ello, se preguntó a los encuestados (en ambas olas) la frecuencia con que habían cometido delitos en el último año. Esta pregunta se aplicó a cada categoría de delitos declarada, dando como posibilidades de respuesta: nunca, solo una vez, pocas veces, algunas veces y muchas veces.

Tal como se puede observar en la tabla N°7, usando un procedimiento similar al utilizado para evaluar los cambios en la gravedad de la conducta delictual, se creó una matriz para calcular los cambios en la frecuencia de los delitos reportados entre las dos olas de encuestas.

Tabla N° 7: Matriz de cambios en la frecuencia de la conducta delictual entre la primera y la segunda ola.

Primera ola	Segunda ola				
	Nunca	Solo una vez	Pocas veces	Algunas veces	Muchas veces
Solo una vez	Desiste	Mantiene	Aumenta	Aumenta	Aumenta
Pocas veces	Desiste	Disminuye	Mantiene	Aumenta	Aumenta
Algunas veces	Desiste	Disminuye	Disminuye	Mantiene	Aumenta
Muchas veces	Desiste	Disminuye	Disminuye	Disminuye	Mantiene

Sólo el 14% de los individuos considerados para este análisis aumento y el 18% mantuvo la frecuencia de su conducta delictiva. 36% dejó de cometer crímenes completamente y 32% disminuyó la frecuencia de sus delitos en la segunda ola. Si se considera sólo a los que persistieron en el delito en la segunda ola, el 50% de ellos continuó cometiendo delitos menos frecuentemente que en la primera ola.

Tabla N° 8: Cambios en la frecuencia de la conducta delictual entre la primera y la segunda ola para los sujetos que estaban activamente delinquiriendo en la primera ola²⁶.

Categoría	N	Porcentaje
Desiste	60	36%
Disminuye la frecuencia	53	32%
Mantiene la frecuencia	30	18%
Aumenta la frecuencia	23	14%
Total	166	100%

La disminución de la frecuencia, al igual como se observó en el caso de la disminución de la gravedad, podía desencadenarse inicialmente por razones instrumentales, tal como evitar ser arrestado. No obstante, en las entrevistas en profundidad también se pudo observar que este proceso estaba estrechamente relacionado a cambios en los motivos que llevaban a los jóvenes a delinquir. De hecho, los períodos más prolíficos en cuanto a su actividad delictual, coincidían con períodos en los que estaban intensamente involucrados en la necesidad de poseer bienes materiales; como drogas, artículos de vestimenta, automóviles y aparatos electrónicos. Los excesos de una vida basada en el consumo, obligaba a estos jóvenes a mantener una alta frecuencia de delitos con el fin de sostener financieramente un estilo de vida que les permitía ostentar poder y adquirir movilidad social (Young 2009, Bauman 2013). Por el contrario, la desaceleración de su comportamiento delictual, coincidía con períodos en que su necesidad de consumo disminuía y el crimen comenzaba a ocurrir esporádicamente solo como un medio para asegurar la subsistencia económica. En este sentido, se puede plantear que la disminución de la frecuencia estaba relacionada a la transición de una delincuencia expresiva, motivada por elementos más bien emocionales como la búsqueda de estatus y de sensaciones; a una instrumental, gatillada por la necesidad de sobrevivencia (ver Katz 1988 y Giordano et al. 2007). Esto coincide con el hecho de que la mitad de los jóvenes que disminuyeron la gravedad de sus delitos en la segunda ola, mantuvieron delitos menores como hurtos y receptación, los cuales permiten asegurar la subsistencia diaria sin tener que necesariamente participar de las prácticas habituales de la cultura criminal.

La disminución de la frecuencia es un elemento central en el proceso de desistimiento, ya que tal como la investigación previa lo ha mostrado, el abandono de la conducta criminal es un proceso paulatino (Bushway, Thornberry and Krohn 2003; Monahan et al. 2009; Mulvey et al. 2010). En este sentido, la

²⁶- Sólo fueron considerados para este análisis los jóvenes que habían cometido delitos en el periodo previo a la primera ola (que fueron clasificados como persistentes) y para los cuales la información estaba disponible (N=166).

mayoría de los jóvenes no fue capaz de establecer un elemento único desencadenante del desistimiento, tal como la obtención de un trabajo, el nacimiento de hijo o la influencia de una pareja (Laub y Sampson 2003), sino más bien referían un proceso en el cual se fueron desencadenando lentamente pequeños cambios en su estilo de vida, hasta llegar a un punto en que la delincuencia dejó de ser un comportamiento habitual. Bourdieu (1990: 53), planteó que el habitus se compone de principios que generan y organizan prácticas y representaciones sin presuponer un propósito consciente, sino como resultado de las experiencias de la vida cotidiana. De acuerdo con esto, estos jóvenes al restringir la frecuencia de su comportamiento antisocial, quedaron expuestos diariamente (sin tal vez intencionalmente buscarlo) a nuevas personas, lugares, actividades de ocio, patrones de consumo y relaciones interpersonales, las cuales fueron abriendo camino a la adquisición de un nuevo habitus, el cual a su vez, fue propiciando la adquisición de nuevas posiciones en la estructura social y facilitando el proceso de cambio.

5. Entre la delincuencia y la convencionalidad.

Como se mencionó al comienzo de este artículo, el desistimiento y la persistencia se han descrito en la literatura principalmente en términos dicotómicos, como la ausencia o la presencia de conductas criminales en la vida los sujetos. Incluso Maruna (2001), quien escribió una de las primeras discusiones críticas sobre desistimiento, lo definió como “la abstinencia a largo plazo de la delincuencia”. Claramente, esta definición deja afuera a aquellos sujetos que si bien no han abandonado la conducta delictual completamente, delinquen en menor frecuencia o severidad. Tampoco incluye a aquellos que desean dejar de delinquir o que persiguen valores convencionales, pero que mantienen parcialmente la conducta criminal. De acuerdo con esta definición, un individuo puede ser un delincuente (quien no se abstiene) o un no delincuente (quien se abstiene), pero no existe una definición de un delincuente a medio camino o, usando el término elaborado por Healy (2010), de sujetos “que existen en un espacio liminal entre el crimen y la convencionalidad”.

Algunos autores (Matza 1964, Glaser 1969, Leibrich 1996, Shover 2004, Bottoms et al.2004, Murray 2009, Barry 2012) han desafiado lo anterior, mostrando que estas categorías están lejos de ser estables y que la mayoría de los delincuentes transitan de una categoría a otra a lo largo del tiempo. De hecho, entre la primera y la segunda ola de encuestas, se observó que 37% (n = 126) de los individuos de la muestra cambiaron de categoría (ver tabla N°9)

Tabla N° 9: Cambio de categorías entre la primera y la segunda ola.

	DESISTE segunda ola		PERSISTE segunda ola	
DESISTE primera ola	85	25%	42	38%
PERSISTE primera ola	84	25%	130	12%

Tal como se observa en la tabla N°10, 33% de quienes fueron categorizados como desistidores en la primera ola²⁷, retomaron el delito en el año previo a la segunda ola; y 39% de quienes fueron categorizados como persistidores en la primera ola²⁸, dejaron de cometer delitos durante el año previo a la segunda ola.

27- Los jóvenes que declararon no haber cometido ningún tipo de delito en el año previo a la primera ola, fueron categorizados como desistidores.

28- Los jóvenes que declararon haber cometido al menos un delito durante el año previo a la primera ola, fueron categorizados como persistidores.

Tabla N°10: Porcentaje de individuos que cambiaron de categoría entre las dos olas.

Porcentaje de desistidores que cambiaron de categoría	33%
Porcentaje de persistidores que cambiaron de categoría	39%

La variación entre categorías se puede interpretar de varias maneras y puede explicarse por diferentes factores (véase Droppelmann 2016 para un análisis de los factores que promueven el cambio). No obstante, en términos generales lo que nos muestra esta variación es que tal como lo planteó Bottoms et al. (2004: 383) a partir de los análisis de los datos recopilados en el Sheffield Pathways out of Crime Study²⁹: “... mientras los sujetos se mueven en una dirección general hacia la convencionalidad, oscilan en lo que podríamos visualizar como una dimensión o continuo entre la criminalidad y la convencionalidad. En este continuo, la criminalidad absoluta y la conformidad absoluta, son en su gran mayoría, puntos difíciles de alcanzar”.

De acuerdo a lo anterior, para varios de los sujetos que desisten, la delincuencia podrá permanecer siempre (o al menos por períodos considerablemente prolongados) como una alternativa posible; y para ciertos sujetos que persisten, el crimen podrá coexistir con disposiciones internas hacia la convencionalidad. Estos temas son discutidos a continuación.

5.1. Desistidores que dudan

El desistimiento no implica necesariamente un abandono total y un corte absoluto con el mundo delictual (Shover 2004). Como Loeber y Le Blanc han señalado (1990: 407): “el desistimiento se refiere al proceso que conduce a la cesación de la delincuencia, ya sea total o parcialmente”. Tal como se demostró anteriormente, cuando se describieron los cambios en la severidad y en la frecuencia del delito entre las dos olas, muchos jóvenes no logran alcanzar un punto cero y continúan involucrados en diferentes tipos de actividades antisociales (Sampson y Laub 2003; Healy 2010). Incluso algunos sujetos que dejan de cometer delitos totalmente, no logran alcanzar un estilo de vida absolutamente convencional y no llegan a experimentar aquella transformación profunda y radical, que se planteó en los primeros estudios sobre desistimiento (Leibrich 1996, Maruna 2001).

En efecto, contrariamente a lo que cabría esperar e incluso después de haber dejado de delinquir por un año o más, más de un cuarto de los jóvenes que no cometieron delitos en el período previo a la segunda ola, se encontraban ambivalentes respecto a su decisión de mantenerse al margen de la delincuencia o estaban dispuestos a volver a delinquir en caso de presentarse una buena oportunidad (ver tabla N°11).

Tabla N° 11: Desistidores ambivalentes respecto de su decisión de abandonar el delito.

Pregunta	Porcentaje que responde SI
1. A veces quiero abandonar el delito y a veces no quiero	21%
2. Me chanté, pero si sale algo grande, vuelvo a delinquir	14%
Responde SI a la pregunta 1 o 2	27%

29- El Sheffield Pathways out of Crime Study es un estudio longitudinal, que examina el proceso de desistimiento en una cohorte de 113 adultos jóvenes reincidentes en la ciudad de Sheffield, Reino Unido.

En las entrevistas en profundidad esta ambivalencia fue explorada y se observó que se relacionaba con tres elementos centrales: el duelo de abandonar el delito, la ausencia de una proyección hacia el futuro y el miedo a fallar en el mundo convencional.

a. El duelo de dejar el delito atrás.

La mayoría de la narrativas de los sujetos que habían desistido, se caracterizaban por la presencia de ambivalencia, incertidumbre y contradicciones. Aunque tenían aspiraciones convencionales, no tenían una idea clara de sí mismos, sus vidas y sus preferencias en el presente. Más aún, aunque la mayoría ya había logrado establecer mecanismos de subsistencia económica tradicionales, hablar de un futuro sin la presencia de delitos, no sólo les parecía aburrido, sino también angustiante. Por el contrario, cuando se referían a los períodos en que habían estado activamente involucrados en la conducta delictual, sus relatos se volvían más vivos, vibrantes y emocionantes. Eran capaces de hablar de sus logros (aunque anti-sociales), relatando historias exitosas y mostrando orgullo respecto de sus habilidades para cometer delitos.

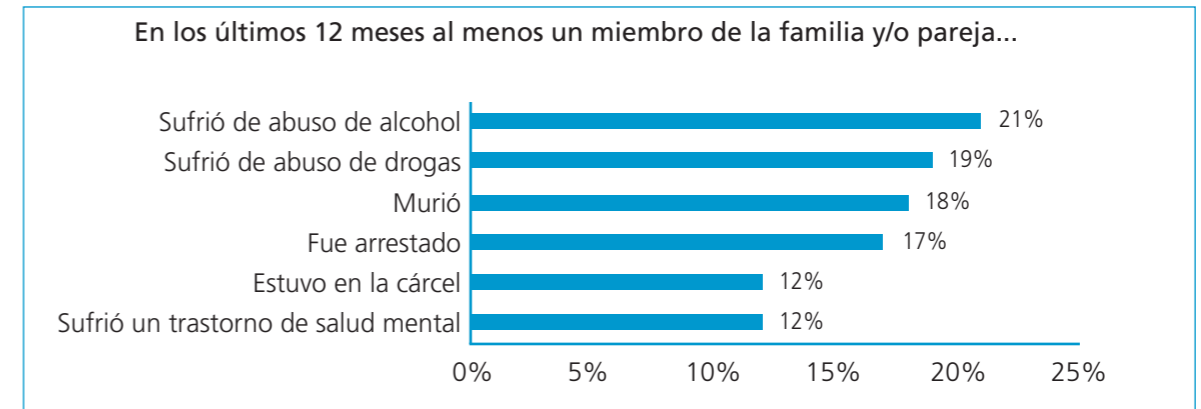
De hecho, para la mayoría de estos jóvenes, el crimen era difícil de abandonar, no sólo porque era su forma de vida o para algunos lo único que sabían hacer, sino porque el delito era para ellos una fuente de placer y satisfacción. El crimen no era solo un asunto de subsistencia económica, era una forma de ejercer control y de asegurar un sentido de identidad (Matthews 2002, Young 2009). Debido a la gran intensidad del apego emocional de estos jóvenes con la actividad delictual, varios de ellos estaban experimentando un estado que podría compararse al del duelo, tratando de posponer la pérdida, de retrasar o incluso de deshacer su decisión de desistir. Dejar la puerta abierta al delito, les aportaba cierta seguridad e incluso algunos fantaseaban con tener un re-encuentro con la delincuencia, en el cual cometerían su último y gran delito que les permitiría retirarse para siempre.

b. Nunca digas nunca, quién sabe lo que depara el futuro.

En las entrevistas en profundidad se preguntó a los jóvenes que habían desistido, si ellos creían que iban a volver a delinquir. Prácticamente ninguno de ellos, independiente de la cantidad de tiempo que llevaban alejados de la delincuencia, dio una respuesta directa. La mayoría argumentó que a pesar de que no querían recaer, no podían decir que jamás iban a volver a delinquir, porque no tenían claridad alguna respecto de lo que les deparaba el futuro. Esto confirma lo planteado por Messerschmidt (1986: 63), quien sostiene que “las personas toman conciencia de su posición en la sociedad al percibir qué futuro es posible para ellos... para los hombres de comunidades marginadas, su falta de futuro refleja el destino de su clase.”

En el caso de los jóvenes entrevistados, su futuro negado era evidente en la falta de oportunidades de empleo, la gran presencia de estrés social y la fragilidad de los mecanismos de subsistencia de sus hogares. En los últimos cinco años, el 62% de los empleos creados en Chile fueron trabajos precarios, informales y desprotegidos (Fundación Sol 2015). Esto se observa claramente en los jóvenes entrevistados. La mayoría estaban involucrados en trabajos esporádicos sin contratos ni seguridad social. De hecho en promedio los que trabajaron el último año solo tuvieron trabajo por un período de tres meses, obteniendo un salario marginalmente más alto que el salario mínimo (\$278.000 mensuales). Además, los entrevistados se veían enfrentados constantemente a un número importante de factores de estrés psico-social que les impedían forjar un futuro. En el último año, 48% de ellos experimentaron al menos un evento estresante en sus familias y entorno social inmediato, tal como se observa en el gráfico N°1.

Gráfico N°1: Estrés psico-social entre los jóvenes del panel.



Si se tienen en cuenta las estructuras de sus hogares, eventos de este tipo pueden tener consecuencias devastadoras. De hecho, casi todos los individuos del estudio vivían en hogares con interdependencia entre los miembros en cuanto a sus estrategias de subsistencia. En consecuencia, si uno de los miembros perdía su trabajo, iba a la cárcel, se enfermaba, se involucraba en drogas o decidía abandonar el hogar, todo el resto de los miembros se veían afectados de alguna manera. Experiencias como estas reforzaban la idea imaginaria que los entrevistados tenían acerca de sus vidas como marcadas por el “destino” (ver Irwin, 1970) y por fuerzas sobre las que no se tiene control. Esta constante sensación de descontrol sobre la propia vida y la creencia de que de un momento a otro todo puede derrumbarse, les impedía a estos jóvenes orientarse hacia el futuro, asumir compromisos a largo plazo y la delincuencia permanecía de esta manera, siempre como una posible alternativa para la supervivencia.

c. Miedo y autoprotección.

El miedo es una emoción prohibida en la cultura delictual; se cree que es una “emoción femenina inferior” (Mosher y Tomkins 1988:67) que trae fracaso y deshonra. De hecho, ante los ojos de los entrevistados, el miedo a delinquir era lo único que diferenciaba a los delincuentes de las personas convencionales. En consecuencia, cuando el desistimiento comenzaba a emerger, el miedo comenzaba a surgir también. Como esta emoción había sido negada durante el tiempo en que habían estado delinquirando y era vivida como un indicador de debilidad, los jóvenes no sabían como enfrentarla y esto desencadenaba confusión y ambigüedad. Aunque el miedo comenzaba a emerger en distintas esferas de su vida, los entrevistados principalmente sentían miedo de fracasar en el mundo convencional.

Uno de los principales indicadores de éxito para los sujetos en el proceso de desistimiento es ser reconocido como una persona normal (Maruna 2001, Maruna et al. 2009, Martínez 2009, Barry 2012). Sin embargo, el reconocimiento social es algo que surge con el tiempo y se espera que los ex delincuentes demuestren por lo general logros y cambios en varios ámbitos antes de ser recompensados con un lugar en la sociedad. Este proceso era altamente difícil y demandante para los entrevistados, ya que a veces es más fácil vivir una vida de fracasos que tratar de tener éxito y fracasar en el intento. Incluso se ha argumentado que la culpa y la vergüenza de lo que se cree un éxito no meritario (vivir una vida convencional fuera del delito para estos jóvenes) puede ser tan fuerte, que las personas pueden incluso boicotearse a sí mismos en sus intentos de cambiar (ver Fenichel 1945). De hecho, para muchos

de los entrevistados, la ambivalencia respecto de sus deseos de dejar de delinquir, operaba como una estrategia de autoprotección para evitar la sensación de fracaso que surgiría a partir de sus fallidos intentos de integrarse en la sociedad.

5.2. Delinquentes convencionales.

Tal vez la idea más estereotipada que se tiene de un ex delincuente, es la de una persona que ha reformado su vida completamente. Historias heroicas, conversiones y cambios internos amplios y profundos es lo que la investigación sobre desistimiento nos ha hecho imaginar cuando pensamos en las personas que han dejado de cometer crímenes (Shover 1996; Leibrich 1993; Maruna 2001; Giordano et al. 2002; Gadd and Farrall 2004; Presser and Kurth 2009; Christian et al. 2009, Paternoster and Bushway 2009). Por el contrario, cuando pensamos en los que persisten, inmediatamente se nos viene a la cabeza la idea de sujetos que se identifican con valores y aspiraciones antisociales, y que están fuertemente involucrados en la cultura delictiva.

Las diferencias entre los jóvenes que desistieron y los que persistieron en cuanto a su identidad, valores y aspiraciones fueron explorados a través de una serie de preguntas y escalas. Tal como se observa en la tabla N°12, los dos grupos se diferencian. De hecho, los que persistieron tienen estándares morales más bajos, menos aspiraciones convencionales y se ven más a sí mismos como delincuentes que los que desisten.

Tabla N°12: Diferencias en mediciones de identidad, valores y aspiraciones entre desistidores y persistentes.

	DESISTIDORES			PERSISTIDORES			t	gl	p
	N	Media	DE	N	Media	DE			
Escala de identidad delictual (Alfa= .849)	168	12.19	2.374	168	9.809	3.218	7.715	334	.000*
Escala socio-moral (Alfa= .65)	166	30.40	4.145	169	28.27	4.626	4.438	333	.000*
Escala de cinismo moral (Alfa= .663)	169	12.10	2.915	169	9.701	2.889	7.589	336	.000*
Escala de aspiraciones futuras (Alfa= .815)	169	44.33	4.570	169	42.30	5.485	3.695	336	.000*

Lo anterior, podría reforzar la idea estereotipada que tenemos respecto de los infractores persistentes. Sin embargo, al mirar estas cuestiones con mayor detalle, es interesante señalar que a pesar de las diferencias de medias entre los que persisten y los que desisten, hay un grupo importante de persistentes que adscribe a valores bastante convencionales.

De hecho, como se puede observar en el gráfico N°2, casi la mitad (46%) de los persistentes no se ven a sí mismos actualmente como delincuentes y el 74% de ellos no se ven a sí mismo como delincuentes en el largo plazo (ver Tabla N°13).

Gráfico N°2: Identidad delictual.

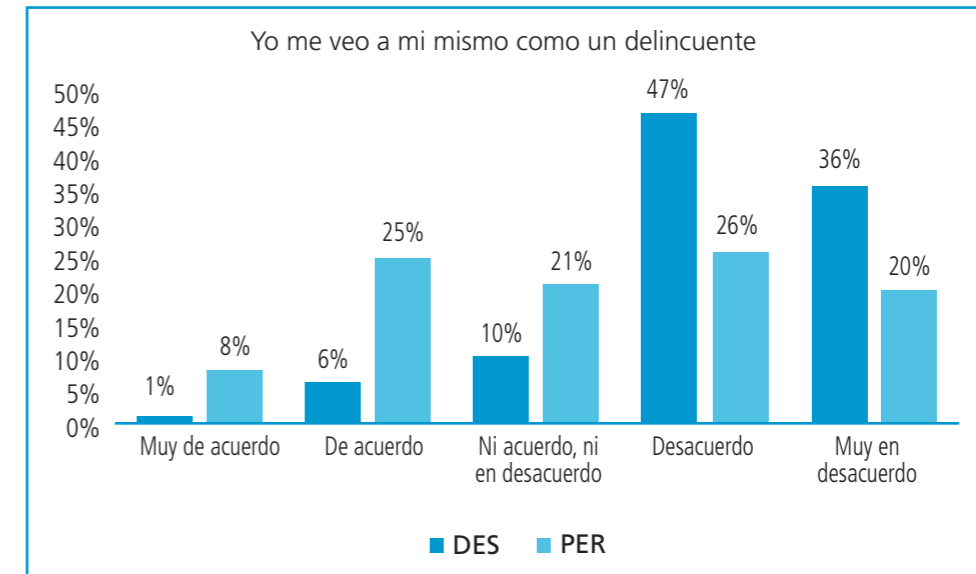


Tabla N°13: Aspiración delictual futura.

Pregunta	Porcentaje que responde NO	
	Persistentes	Desistidores
Yo quiero ser un experto o un lanza internacional en el futuro	74%	98%

Más aún, como muestra el gráfico N°3, aproximadamente la mitad (44%) de los persistentes cree que se debe cumplir con la ley y sólo el 25% de ellos argumenta razones instrumentales (ver gráfico N°4).

Gráfico N°3: Obediencia ante la ley.

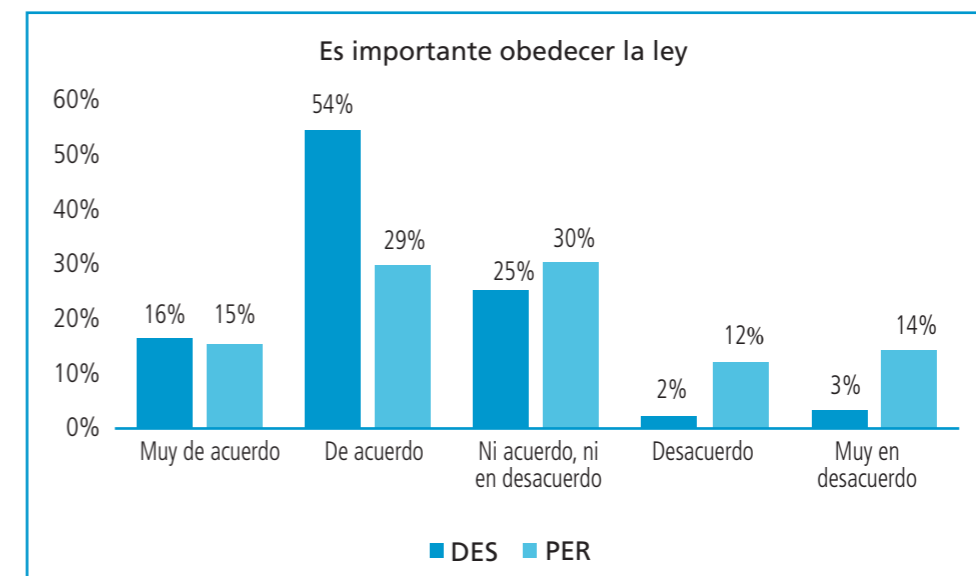
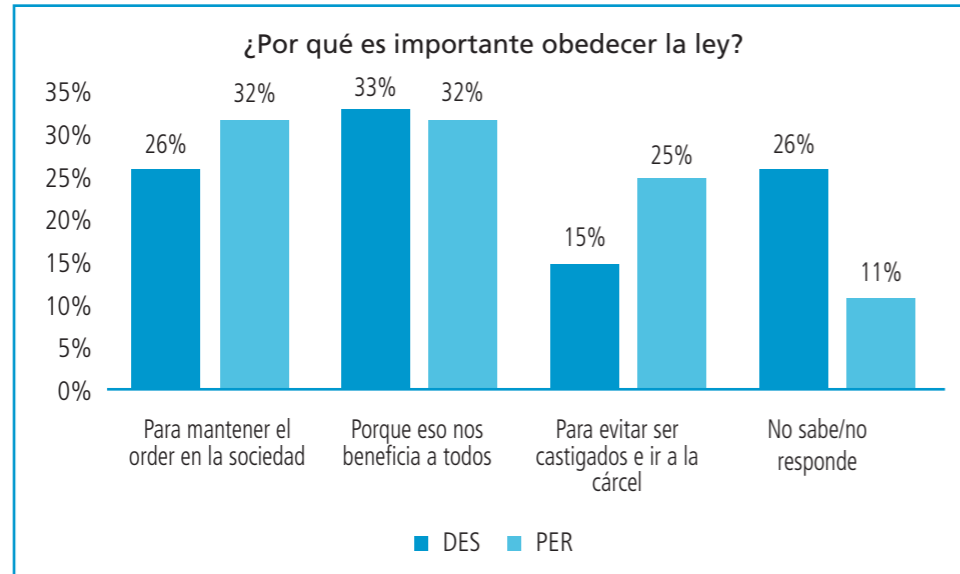
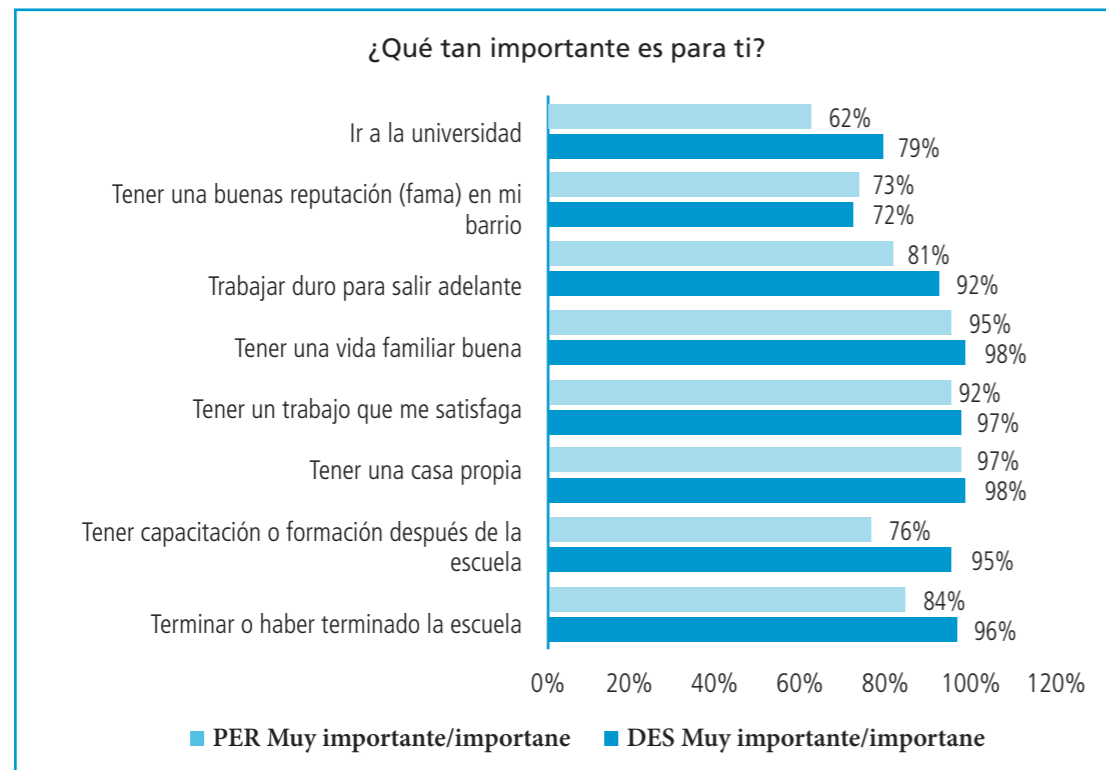


Gráfico N°4: Razones por las cuales hay que obedecer la ley.



Finalmente, tal como se observa en el gráfico N°5, la mayoría de los persistentes tienen aspiraciones convencionales.

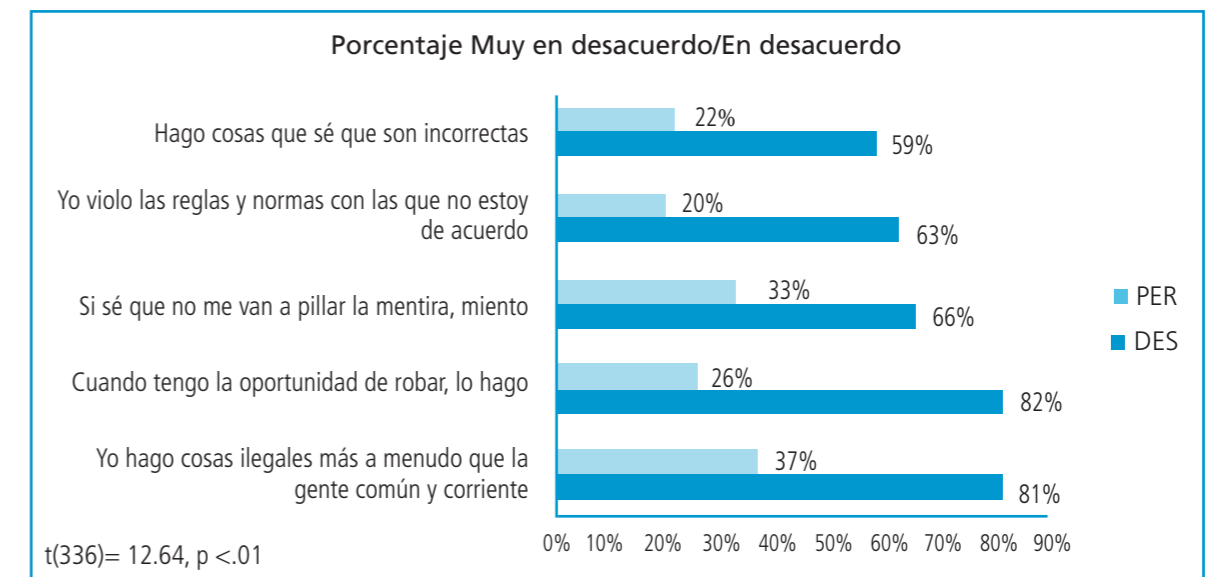
Gráfico N°5: Escala aspiraciones futuras.



Aunque contra intuitivos, estos resultados no son nuevos en el ámbito de la criminología, ni en la investigación sobre el desistimiento (Gibbons 1965, Irwin 1970, Presser 2008, Murray 2009, Healy 2010). Como Sykes y Matza (1957: 666) señalaron hace más de cinco décadas: "... uno de los problemas más fascinantes sobre el comportamiento humano es cuando los hombres violan las leyes en las que creen. Este es el problema que enfrentamos cuando intentamos explicar por qué la delincuencia se produce a pesar de un mayor o menor compromiso con la convencionalidad".

Sykes y Matza (1957) trataron de resolver este dilema a través de la Teoría de la Neutralización, en la que argumentaron que los infractores utilizan mecanismos tales como negaciones y justificaciones de su conducta criminal, para aliviarse a sí mismos de sus propias restricciones morales y continuar delinquiendo. Aunque en este estudio no se exploraron técnicas de neutralización en concreto, algunos de estos mecanismos fueron encontrados en las narrativas de los entrevistados. Sin embargo, éstos estaban principalmente presentes cuando justificaban delitos que no implicaban violencia o contacto directo y daño a las víctimas, como el hurto en tiendas, el fraude, la venta de bienes robados, etc. En el caso de robos con intimidación o asaltos, casi todos los individuos reconocieron el carácter inmoral de su comportamiento. Es más, las técnicas de neutralización fueron utilizadas principalmente por los desistidores, para reconstruir su self y re-significar su comportamiento delictual pasado. Entre los persistentes, estas técnicas fueron utilizadas sólo marginalmente; la mayoría reconocía y no trataba de neutralizar su conducta criminal. De hecho, al comparar a los desistidores y a los persistentes en la escala de responsabilización³⁰, queda claro que en promedio los persistentes (M=16, DE=4,61) reconocen más su comportamiento antisocial que los desistidores (M=23, DE= 4,75) y estas diferencias son estadísticamente significativas. Se podría argumentar que estos resultados son esperables, considerando que los desistidores están experimentando un período de al menos un año sin delinquir. Sin embargo, esta escala no sólo mide delitos, por lo cual es un indicador importante de que los sujetos que persisten, en su gran mayoría reconocen la naturaleza inmoral de su comportamiento en general. De hecho, sólo alrededor de un tercio de ellos³¹ niega su comportamiento anti-social (ver gráfico N°6).

Gráfico N°6: Escala Responsabilización.



30- Esta escala fue adaptada a partir del Weinberg Adjustment Inventory (WAI), Weinberg y Schwartz, 1990. Alpha=.85. A mayor puntaje, menor reconocimiento de la conducta anti-social.

31- Valores varían según preguntas.

A partir de lo anterior, vale la pena preguntarse entonces ¿cómo este grupo de persistidores maneja las incongruencias entre sus disposiciones internas hacia la convencionalidad y su comportamiento criminal? ¿Por qué continúan delinquiendo si tienen aspiraciones convencionales? Una explicación plausible podría ser que estos jóvenes se encontraban en la fase inicial del proceso de abandono de la conducta delictual y estaban experimentando un proceso que Merton (1966) describió como “socialización anticipatoria”, en el cual las personas se identifican con valores, normas y orientaciones de grupos sociales en los que aspiran a participar (el mundo convencional), pero de los cuales no son miembros aún. Si fuera este el caso, se esperaría haber observado cambios en las mediciones de las variables identidad, valores y aspiraciones; donde estos jóvenes se hubiesen tornado más convencionales con el tiempo. Sin embargo, ya sabemos que el desistimiento es un proceso largo y se necesitaría de más olas de encuestas para observar este tipo de cambios. Por lo tanto, con los datos disponibles, no es posible descartar o confirmar esta posibilidad.

Otra explicación plausible, que es consistente con las narrativas de los entrevistados, puede encontrarse en Shapland y Bottoms (2011) quienes en el Sheffielded Pathways out of Crime Study observaron que “... aunque muchos (entrevistados) reconocieron su comportamiento delictual, ellos no pensaban que esto moldeaba y determinaba toda su persona y su futuro”. Al explorar cuestiones relativas a la identidad en las entrevistas en profundidad, fue posible observar que los persistidores se sentían bastante incómodos al ser referidos como delincuentes y su reacción inmediata era desafiar esta etiqueta. Sin embargo, cuando se les enfrentaba con el hecho de que aún seguían delinquiendo, ellos se retractaban argumentando “bueno sí, soy un delincuente en realidad, pero soy una buena persona también”. En lugar de utilizar justificaciones y negaciones (como por ejemplo: robo porque soy pobre), tal como la Teoría de la Neutralización (Sykes y Matza 1957) lo hubiese predicho, se observó que los sujetos se resistían a lo que Lemert (1967) llamó desviación secundaria, rechazando la etiqueta de delincuente como su única identidad y tratando de incorporar otros aspectos en torno a los cuales construir y organizar un sentido de sí mismos. Esencialmente, estos jóvenes trataban simbólicamente de borrar o equilibrar lo negativo (ser un delincuente) con algo positivo (ser una buena persona).

Este proceso, que Maruna (2001: 89) llamó narrativa de redención y Healy (2010) denotó como narrativa integradora, ha sido descrito en la literatura de desistimiento como un método de unificación que permite a los infractores que desisten restablecer sus previos roles pro-sociales con el fin de “desenfatisar la centralidad de la delincuencia en su historia de vida”. Esta narrativa se ha observado siempre sólo en los infractores que desisten, como una estrategia que les permite conectar el pasado y el presente, presentando su actual self como una consecuencia de su pasado comportamiento pro-social. Sin embargo, aquí se observó que incluso los persistidores experimentan tal proceso y no con el fin de reconstruir su self, sino como un intento de dar cuenta de las contradicciones e inconsistencias de su self en el presente. Greenberg y Pyszczynski (1985) denominan este proceso auto-inflación compensatoria y argumentan que los individuos exageran su auto imagen en un intento de contrarrestar y regular las emociones negativas de inferioridad que surgen cuando su self está en riesgo y bajo el escrutinio público.

De esta manera, se puede argumentar que, el hecho de que la mitad de los jóvenes que persisten, no se vean a sí mismos como delincuentes no debería ser interpretado como una negación de su conducta criminal (Sykes y Matza 1957) o como un signo de su pertenencia a una subcultura criminal donde el crimen es algo normativo (Cohen 1955), sino como una estrategia para evitar la centralidad del crimen en su vida y de dar sentido a sus inconsistencias con el fin de alinearlas con sus futuras aspiraciones convencionales.

Una última explicación posible puede encontrarse en la naturaleza de sus aspiraciones. De acuerdo a los resultados de la encuesta (ver gráfico N°5), los persistidores querían lograr los mismos objetivos de la

sociedad imperante que a una persona “normal” le gustaría alcanzar (Farrall et al. 2010). Más del 80% creía que es importante trabajar duro para salir adelante, terminar la escuela y tener una buena vida familiar. Sin embargo, cuando se exploró la naturaleza de estas aspiraciones, se hizo evidente que estas estaban fuertemente marcadas por el consumismo y la acumulación de bienes materiales. De hecho, al preguntarles en las entrevistas en profundidad “¿cómo quieres ser en el futuro?”, sólo unos pocos jóvenes respondieron utilizando el verbo ser, diciendo que “querían ser un hombre de negocios, un padre, un estudiante, etc. “. Por el contrario, la mayoría de los entrevistados frasearon sus respuestas utilizando el verbo tener (ver Fromm 1979), argumentando que “querían tener una casa, dinero, un auto, un negocio, etc.” Tal como lo plantea McIntyre (1992), en la cultura postmoderna las personas ya no existen como trabajadores o ciudadanos, sino como consumidores y el éxito se define en términos monetarios. Tener bienes materiales era para estos jóvenes su principal logro de vida e indicaba la presencia de un estilo de vida eficiente y productivo, donde el dinero no se había malgastado, sino que se había invertido en fuentes simbólicas de orgullo y estatus (Trigg 2001).

Los cambios estructurales experimentados en Chile desde la década de los ochenta, donde el crecimiento económico estuvo acompañado por altos niveles de desigualdad de ingresos, han cambiado las estrategias de movilidad social utilizadas por las clases sociales más bajas. De hecho, el aumento del consumismo que fue posibilitado por la ampliación del acceso al crédito, generó aspiraciones ya no centradas en el nivel de ingreso o status ocupacional, sino más bien en la capacidad de consumo y los estilos de vida (Franco et al. 2011). Para los jóvenes del estudio esto es un tema crucial, ya que el valor simbólico de los bienes materiales y el hecho de acceder a un estilo de vida demarcado bajo la lógica del consumo, tiene un efecto compensatorio que los alivia de la humillación que surge a partir de las dinámicas de la deprivación y la pobreza (Van Bavel y Sell-Trujillo 2003). Dado que, para la mayoría de los individuos del estudio las oportunidades para lograr el éxito material habían sido bloqueados por las diferentes desventajas y restricciones sociales, la única forma disponible para acceder a un estilo de vida consumista era a través de la delincuencia aspiracional (Merton 1957, PNUD 2014, Reiner 2007). De esta forma, no es sorprendente que la conducta delictual pueda co-existir con actitudes y valores pro-sociales, ya que es la propia naturaleza convencional de sus aspiraciones, lo que muchas veces obstaculizaría el proceso de abandono de la conducta delictual.

6. Conclusiones.

A través de análisis descriptivos y basándose en entrevistas en profundidad con adolescentes infractores de ley, en este artículo la forma tradicional de definir y comprender el desistimiento y la persistencia en el delito es desafiada. En primer lugar, se demuestra que las tasas de desistimiento y persistencia varían considerablemente cuando se utilizan diferentes operacionalizaciones y mediciones. Los datos obtenidos indicarían que a mayor tiempo de observación, a mayor precisión en la medición del delito y al utilizar un constructo informado por la teoría, se podrían obtener tasas más precisas y ajustadas al proceso de abandono de la conducta criminal que experimentan los adolescentes infractores de ley.

En segundo lugar, se observa que centrarse sólo en períodos de abstinencia del delito para definir el desistimiento, sin tener en cuenta los cambios en la gravedad y en la frecuencia, es limitado y esconde aspectos centrales del proceso de abandono del crimen. De hecho, varios de los jóvenes que persistieron en la segunda ola, también mostraron cambios importantes en su comportamiento criminal; 40% de ellos disminuyeron la gravedad de sus delitos y 50% de ellos cometieron delitos menos frecuentemente que en la primera ola. Aunque estos cambios muchas veces no se producen como consecuencia de una decisión definitiva de dejar de delinquir e incluso pueden ser provocados por razones instrumentales, son mucho más que un mero indicador del advenimiento del desistimiento. Cambios en la gravedad de los delitos, pueden implicar dejar la violencia atrás e impulsar la reconstrucción de los vínculos sociales.

Por su parte, la disminución de la frecuencia de los delitos, puede promover el desarrollo de un nuevo habitus, potenciando así cambios hacia roles convencionales en el largo plazo.

Es importante señalar que este tipo de cambios son, para muchos jóvenes, lo máximo que se pueden alejar de la delincuencia. Para varios jóvenes que desisten, la delincuencia siempre permanecerá como una alternativa posible y algunos nunca podrán dejar todo tipo de conductas delictuales atrás. A pesar de ello, varios perseguirán valores pro-sociales y se verán a sí mismos como personas convencionales. De hecho, hurtos ocasionales, riñas, uso recreacional de drogas y vandalismo como expresión de descontento social, no eran vistos como delitos por la mayoría de estos jóvenes. Estos comportamientos eran parte de una forma de vida ante la cual es prácticamente imposible rendirse, especialmente teniendo en cuenta las restricciones estructurales de una sociedad que no tiene mucho que ofrecer en términos de bienestar, empleo, oportunidades, participación y movilidad social.

En tercer lugar, se puede concluir que el desistimiento y la persistencia están lejos de ser categorías absolutas y la mayoría de estos jóvenes transitan vacilantes en un continuo entre la delincuencia y la convencionalidad. De hecho, a partir de los datos obtenidos se hace difícil catalogar a los jóvenes del estudio como el desistidor completamente reformado o el persistidor categóricamente antisocial. Se observó que el 37% de los entrevistados cambió categorías entre la primera y la segunda ola, siguiendo un patrón de zig-zag más que un proceso lineal. De hecho, una cuarta parte de los jóvenes que desisten estaban ambivalentes respecto de su decisión de abandonar el delito y alrededor de la mitad de los que persistieron tenían identidades, valores y aspiraciones convencionales que no les impidieron continuar delinquiendo.

Finalmente, esta primera exploración del proceso de desistimiento en una cohorte de adolescentes infractores de ley en Chile, hace evidente que es necesario trascender al limitado y sobrevalorado análisis de la reincidencia e incorporar que el abandono y la persistencia en la conducta criminal no son necesariamente procesos lineales, ni constructos absolutos; sino que tienen importantes matices, los cuales deben ser consideradas a la hora de investigar y de hacer política pública en el ámbito de la delincuencia juvenil.

Referencias.

- Aresti, A., Eatough, V., & Brooks-Gordon, B. (2010). "Doing time after time: an interpretative phenomenological analysis of reformed ex-prisoners' experiences of self-change, identity and career opportunities". *Psychology, Crime and Law*, 16(3): 169-190.
- Barry, M. (2012). "Young women in transition: from offending to desistance" in F. Losel, A. Bottoms and D. P. Farrington *Young adult offenders lost in transition?*. New York: Routledge (pp. 113-127).
- Bauman, Z. (2013). *Consuming life*. Cambridge: Polity Press.
- Blumstein, A., Cohen, J. Roth, J. A. & Visher, C. A. (1986). *Criminal Careers and "Career Criminals"*. Washington, D.C.: National Academy Press.
- Bottoms, A., Shapland, J., Costello, A., Holmes, D. & Muir, G. (2004). "Towards desistance: theoretical underpinnings for an empirical study". *The Howard Journal*, 43(4): 368-387.
- Bourdieu, P. (1990). *The logic of practice*. Stanford: Stanford University Press.
- Bushway, S. D., Shawn D., Piquero, A., Broidy, L. Cauffman, E. & Mazerolle, P. (2001). "An empirical framework for studying desistance as a process". *Criminology*, 39(2): 491-516.
- Bushway, S. D., Thornberry, T. P. & Krohn, M. D. (2003). "Desistance as a Developmental Process: A Comparison of Static and Dynamic Approaches". *Journal of Quantitative Criminology*, 19(2): 129-153.
- Christian, J., Veysey, B., Herrschaft, B. & Tubman-Carbone, H. (2009). "Moments of transformation: formerly incarcerated individuals' narratives of change" in B. Veysey, J. Christian and D. J. Martinez, (Eds.) *How Offenders Transform Their Lives*. Devon, United Kingdom: Willan Publishing (pp. 12-29).
- Cohen, Albert K. (1955). *Delinquent Boys: The Culture of the Gang*, Glencoe. IL: Free Press.
- Cusson, M. & Pinsonneault, P. (1986), "The Decision to Give Up Crime", in D. B. Cornish and R. V. Clarke (Eds.) *The Reasoning Criminal: Rational Choice Perspectives on Offending*. New York: Springer-Verlag (pp 72-82).
- Elliot, D. S. (1995). *Lies, Damn Lies and Arrests Statistics*. Center for the Study of Prevention and Violence, University Of Colorado.
- Farrall, S., Hunter, B., Sharpe, G. & Calverley, A. (2014). *Criminal Careers in Transition: The social context of desistance from crime*. Clarendon Studies in Criminology. Oxford: Oxford University Press.
- Farrall, S., Bottoms, A., & Shapland, J. (2010). "Social structures and desistance from crime". *European Journal of Criminology*, 7(6): 546-570.
- Farrall, S. & Calverley, A. (2006). *Understanding Desistance from Crime: Theoretical Directions in Resettlement and Rehabilitation*. Maidenhead: Open University Press.
- Farrall, S., & Maruna, S. (2004). "Desistance-Focused Criminal Justice Policy Research: Introduction to a Special Issue on Desistance from Crime and Public Policy". *The Howard Journal of Criminal Justice*, 43(4): 358-367.
- Farrington, D. P. (2014). "Prevalence, frequency, onset, desistance and criminal career duration in self-reports compared with official records". *Criminal Behaviour and Mental Health*, 24: 241-253.
- Farrington, D. P. (1986). "Age and crime" in N. Morris and M. Tonry (Eds.), *Crime and Justice: A Review of Research* (Vol.7). Chicago: Chicago University Press (pp. 189-250).
- Farrington, D. P. & Welsh, B. C. (2007). *Saving children from a life of crime: Early risk factors and effective interventions*. Oxford: Oxford University Press.

- Farrington, D. P. & Hawkins, J. D. (1991). "Predicting participation, early onset, and later persistence in officially recorded offending". *Criminal Behavior and Mental Health*, 1: 1-33.
- Fenichel, O. (1946). *The psychoanalytic theory of neurosis*. Great Britain: Routledge and Kegan Paul.
- Fundación SOL. (2015). Informe mensual de calidad de empleo (IMCE). Disponible en <http://www.fundacionsol.cl/wp-content/uploads/2015/05/IMCE-EFM2015-1.pdf>
- Franco, R., Hopenhayn, M. & León. A. (2011). "Crece y cambia la clase media en América Latina: Una puesta al día". *Revista CEPAL*, 103.
- Fromm, E. (1979). *To have or to be?*. London: Abacus.
- Gadd, D., & Farrall, S. (2004). "Criminal Careers, Desistance and Subjectivity: Interpreting Men's Narratives of Change". *Theoretical Criminology*, 8(2): 123-156.
- Gibbons, D. C. (1965). *Changing the lawbreaker: The treatment of delinquents and criminals*. Englewood Cliffs, N J: Prentice-Hall.
- Giordano, P. (2014). "Mechanisms Underlying the Desistance Process: Reflections on A Theory of Cognitive Transformation". Paper presented at Desistance – Sketching the Future: An International Conference, 15-17 September 2014, University of Sheffield, South Yorkshire, United Kingdom.
- Giordano, P. C., Schroeder, R. D., & Cernkovich, S. A. (2007). "Emotions and Crime over the Life Course: A Neo-Meadian Perspective on Criminal Continuity and Change". *American Journal of Sociology*, 112(6): 1603-1661.
- Giordano, P., Cernkovich, S. & Rudolph, J. (2002). "Gender, crime and desistance: Toward a theory of cognitive transformation". *American Journal of Sociology*, 107(4): 990-1064.
- Glueck, S. and Glueck, E. (1943). *Criminal Careers in Retrospect*. New York: Commonwealth Fund.
- Greenberg, J., & Pyszczynski, T. (1985). "Compensatory self-inflation: A response to the threat to self-regard of public failure". *Journal of Personality and Social Psychology*, 49(1): 273-280.
- Heally, D. (2010). *The dynamics of desistance: Charting pathways through change*. USA: Willan Publishing.
- Irwin, J. (1970), *The Felon*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- Katz, Jack. (1988). *Seductions of Crime: Moral and Sensual Attractions in Doing Evil*. New York: Basic Books.
- Kazemian, L., Farrington, D. P., & Le Blanc, M. (2009). "Can we make accurate long-term predictions about patterns of de-escalation in offending behavior?". *Journal of Youth and Adolescence*, 38(3): 384-400.
- Laub, J. H. & Sampson, R. J. (2003). *Shared beginning, divergent lives: delinquent boys to age 70*. USA: Harvard University Press.
- Laub, J.H. & Sampson, R.J. (2001). "Understanding Desistance from Crime". *Crime and Justice: An Annual Review of Research*, 28: 1-70.
- Le Blanc, M. L. (2002). "The offending cycle, escalation and de-escalation in delinquent behavior: A challenge for criminology". *International Journal of Comparative and Applied Criminal Justice*, 26(1): 37-41.
- Le Blanc, M., Côté, G., & Loeber, R. (1991). "Temporal paths in delinquency: Stability, regression and progression analyzed with panel data from an adolescent and a delinquent male sample". *Canadian Journal of Criminology* (January): 23-44.
- Le Blanc, M. & Fréchette, M. (1989). *Male criminal activity from childhood to youth: Multilevel and developmental perspectives*. New York: Springer-Verlag.
- Leibrich, J. (1996). "The Role of Shame in Going Straight: A Study of Former Offenders" in B. Galaway and J. Hudson (Eds.) *Restorative Justice: International Perspectives*. Monsey, NY: Criminal Justice Press (pp. 283-302).
- Leibrich, J. (1993). *Straight to the point, angels on giving up crime*. Dunedin, New Zealand: University Otago Press.
- Lemert, Edwin. (1967). *Human Deviance, Social Problems and Social Control*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- Loeber, R., Farrington, D. P., Howel, J. C. & Hoeve, M. (2012). "Overview, Conclusions and Key Recommendations" in R. Loeber & D. P. Farrington *From Juvenile Delinquency to Adult Crime, Criminal Careers, Justice Policy and Prevention*. New York: Oxford University Press (pp. 315-383).
- Loeber, R., Farrington, D. P., Stouthamer-Loeber, M. & H. R. White (2008). *Violence and serious theft: Development and prediction from childhood to adulthood*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.
- Loeber R. & Le Blanc M. (1990). "Toward a Developmental Criminology" in M Tonry and N. Morris (Eds.) *Crime and Justice: A Review of Research* (Vol. 12). Chicago: The University of Chicago Press.
- Losel, F., Bottoms, A. E. & Farrington, D. P. (2012) (Eds.). *Young Adult Offenders: Lost in Transition?* London: Routledge.
- Martinez, D. J. (2009). "Former prisoners, their family members, and the transformative potential of support" in B. Veysey, J. Christian and D. J. Martinez, (Eds.) *How Offenders Transform Their Lives*. Devon, United Kingdom: Willan Publishing (pp. 56-71).
- Maruna, S. (2001). *Making Good: How Ex-Convicts Reform and Rebuild their lives*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Maruna, S. & LeBel, T. (2010). "The Desistance Paradigm in Correctional Practice: From Programmes to Lives" in F. McNeill, et al (Eds.) *Offender Supervision*. Willan (pp. 65-89).
- Maruna. S., LeBel, T.P., Naples, M. & Mitchell, N. (2009). "Looking-glass identity transformation: Pygmalion and Golem in the rehabilitation process" in B. Veysey, J. Christian and D. J. Martinez, (Eds.) *How Offenders Transform Their Lives*. Devon, United Kingdom: Willan Publishing (pp. 30-55).
- Maruna, S. & Farrall, S. (2004). "Desistance from crime: A theoretical reformulation". *Kölnner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, 43: 171-194.
- Matthews, R. (2002). "Crime and Control in Late Modernity". *Theoretical Criminology*. 6(2): 217-226.
- McNeill, F., & Weaver, B. (2010). *Changing Lives? Desistance research and offender management*. Scottish Centre for Crime and Justice Research: Glasgow. Disponible en: http://www.sccjr.ac.uk/wp-content/uploads/2012/10/Report%202010_03%20-%20Changing%20Lives.pdf
- McIntyre, R. (1992). "Consumption in Contemporary Capitalism : Beyond Marx and Veblen". *Review of Social Economy*, 50(1): 40-60.
- Meisenhelder, T. (1977). "An exploratory study of exiting from criminal careers". *Criminology*, 15:319-334.

- Merton, R. (1957). *Social Theory and Social Structure*. New York: Free Press.
- Messerschmidt, J. W. (1986). *Masculinities and crime*. Maryland: Rowman & Littlefield Publishers.
- Moffit, T. E., & Caspi, A. (2001). "Childhood predictors differentiate life-course persistent and adolescence-limited antisocial pathways among males and females". *Development and Psychopathology*, 13: 355-375.
- Monahan, K. C., Steinberg, L., Cauffman, E. & Mulvey, E. P. (2009). "Trajectories of antisocial behavior and psychosocial maturity from adolescence to young adulthood". *Developmental Psychology*, 45(6): 1654-1668.
- Mosher, D. L., & Tomkins, S. S. (1988). "Scripting the macho man: Hypermasculine socialization and enculturation". *Journal of Sex Research*, 25(1): 60-84.
- Mulvey, E. P., Steinberg, L., Piquero, A. R., Besana, M., Fagan, J., Schubert, C. & Cauffman, E. (2010). "Trajectories of desistance and continuity in antisocial behavior following court adjudication among serious adolescent offenders". *Development and Psychopathology*, 22(2): 453-75.
- Mulvey, E. P., Steinberg, L., Fagan, J., Cauffman, E., Piquero, A. R. & Chassin, L. (2004). "Theory and research on desistance from antisocial activity among serious adolescent offenders". *Youth Violence and Juvenile Justice*, 2(3): 1-24.
- Murray, C. (2009). "Typologies of young resisters and desisters". *Youth Justice*, 9: 115-129.
- Paternoster, R. and Bushway, S. D. (2009). "Desistance and the "Feared Self": Toward an Identity Theory of Criminal Desistance." *Journal of Criminal Law and Criminology*, 99(4): 1109-1156.
- Piquero, A. R., Hawkins, J. D. & Kazemian, L. (2012). "Criminal career patterns" in R. Loeber & D. P. Farrington From Juvenile Delinquency to Adult Crime: Criminal Careers, *Justice Policy and Prevention*. New York: Oxford University Press (pp. 14-46).
- Piquero, A., Farrington, D. P. & Blumstein, A. (2007). *Key Issues in Criminal Career Research: New Analyses of the Cambridge Study in Delinquent Development*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Piquero, A.R., Farrington, D.P. & Blumstein, A. (2003). "The criminal career paradigm". *Crime and Justice: A Review of Research*, 30:359-506.
- PNUD. (2014). *Citizen Security with a Human Face*. Regional Human Development Report: 2013-2014.
- Presser, L. & Kurth, S. (2009). "I Got a Quick Tongue: Negotiating Ex-Convict Identity in Mixed Company" in B. Veysey, J. Christian and D. J. Martinez, (Eds.) *How Offenders Transform Their Lives*. Devon, United Kingdom: Willan Publishing (pp.72-86).
- Presser, L. (2008). *Been a Heavy Life: Stories of Violent Men*. Urbana, IL: University of Illinois Press.
- Quetelet, A. ([1833] 1984). Research on the propensity for crime at different ages. Cincinnati, OH: Anderson.
- Reiner, R. (2007) *Law and order*. Cambridge: Polity Press.
- Sampson, R. J. & Laub, J. H. (2003). "Life-course desisters? Trajectories of crime among delinquent boys followed to age 70". *Criminology*, 41(3): 555-592.
- Shapland, J., & Bottoms, A. (2011). "Reflections on social values, offending and desistance among young adult recidivists". *Punishment and Society*, 13(3): 256-282.
- Shover, N. (2004). "Foreword" in S. Maruna and R. Immarigeon *After Crime and Punishment: Pathways to Offender Reintegration*. New York: Willan Publishing.
- Shover, N. (1996). *Great pretenders: Pursuits and careers of persistent thieves*. Boulder, CO: Westview Press.
- Soothill, K., Fitzpatrick, C. and Francis, B. (2009). *Understanding Criminal Careers*. Devon, United Kingdom: Willan Publishing.
- Sykes, G. & Matza, D. (1957). "Techniques of Neutralization: A Theory of Delinquency". *American Sociological Review*, 22: 664-670.
- Trigg, A. B. (2001). "Veblen, Bourdieu and conspicuous consumption". *Journal of Economics Issues*. 35(1): 99-115.
- Van Bavel, R & Sell-Trujillo, L. (2003). "Understanding consumerism in Chile". *Journal of Consumer Culture*, 3(3): 343-362.
- Vaughan, B. (2007). "The Internal Narrative of Desistance". *British Journal of Criminology*, 47(3): 390-404.
- Wolfgang, M. E., Figlio, R. M. & Sellin, T. (1972). *Delinquency in a Birth Cohort*. Studies in Crime and Justice. Chicago: The University Chicago Press.
- Young, J. (2009). *The vertigo of late modernity*. London: SAGE publications.

» 2 CESACIÓN DELICTIVA EN JÓVENES ADOLESCENTES: ISABEL ARRIAGADA. INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.

Abstract.

El presente estudio explora 310³² casos de jóvenes adolescentes de entre 14 a 23 años de edad condenados en Chile por el sistema penal y que cumplen su sentencia en régimen de libertad. Los jóvenes participaron en el proyecto *Trayectorias delictuales de jóvenes adolescentes infractores de ley* a cargo del Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile y fueron entrevistados los años 2012 y 2013. El trabajo evalúa la influencia de las relaciones familiares, laborales, sociales y románticas en sus trayectorias delictivas a través de modelos de regresión logística. Los modelos predicen la cesación objetiva y subjetiva de estos jóvenes entre la primera y segunda olas. Los resultados sobre cesación objetiva revelan, por una parte, que el control parental y laboral sobre los adolescentes se asocia positivamente al éxito en el proceso de cesación y, por otra, que la presencia de amigos y pareja solo resulta positiva cuando estos representan modelos prosociales de conducta. A nivel de cesación subjetiva, los controles parental y laboral se asocian negativamente con el aumento de la identidad delictiva, mientras que la presencia de colegas laborales convencionales se asocia positivamente con la disminución de identidad delictiva. Las conclusiones apuntan, en general, a la vigencia de la teoría del control social a nivel de relaciones familiares y laborales y a la vigencia de la teoría del aprendizaje social a nivel de relaciones sociales y románticas.

32- El N de esta investigación esta compuesto por todos los jóvenes que participaron de la primera y segunda entrevista del estudio de la Universidad Católica en su totalidad.

Introducción.

Los adolescentes reciben influjos desde diversas dimensiones de su desarrollo social. La familia, el trabajo, los amigos y la pareja representan instancias con el potencial de definir y redirigir trayectorias de vida. En el caso de la población penal adolescente, estos vínculos pueden favorecer la cesación de su actividad delictual. En esta línea, identificar períodos de interrupción transitoria de la actividad delictiva durante la etapa adolescente puede resultar indicativo de un movimiento intermitente hacia la cesación total.

En el siguiente estudio se explora la asociación entre cesación delictiva y las relaciones familiares, laborales, sociales y románticas de adolescentes infractores de ley. La teoría del control social y la teoría del aprendizaje social constituyen algunos de los principales marcos teóricos en la teoría criminológica y varias investigaciones analizan muestras mediante indicadores que permiten poner en competencia ambas teorías (Matsueda, 1982; Ayers et al, 1999; Rebellon, 2002).

A partir de los casos de 310 jóvenes adolescentes infractores de ley y mediante modelos de regresión logística, el presente estudio evalúa el proceso de cesación delictiva y su asociación con relaciones familiares, laborales, sociales y románticas a través de los ejes teóricos que proveen la teoría del control social y aprendizaje social. Los modelos predicen su cesación objetiva y subjetiva entre la primera y segunda olas. Los jóvenes participaron en el proyecto Trayectorias delictuales de jóvenes adolescentes infractores de ley a cargo del Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile y fueron entrevistados los años 2012 y 2013. Los resultados revelan que, tanto a nivel de cesación objetiva como subjetiva, el control parental y laboral sobre los adolescentes se asocia positivamente al éxito en el proceso de cesación y que la presencia de amigos y pareja resulta positiva cuando se ofrecen como modelos prosociales de conducta. Las conclusiones apuntan en general a la vigencia de la teoría del control social a nivel de relaciones familiares y laborales y a la vigencia de la teoría del aprendizaje social a nivel de relaciones sociales y románticas.

En consideración a que la mayor parte de la población penal adulta registra antecedentes penales en su adolescencia, resulta necesario identificar aquellos procesos a través de los cuales los jóvenes redireccionan sus trayectorias de vida y así evitar el riesgo de reincidencia y promover la cesación delictiva. Por esta razón, la presente investigación contribuye al proceso de descubrir los factores que conectan a los adolescentes con una vida social libre de actividad delictiva.

Marco teórico.

Control social y aprendizaje social.

Aunque inicialmente fueron concebidas para explicar el surgimiento de la actividad delictiva, ambas teorías han encontrado adaptaciones para el proceso de desistencia. La teoría del control social, acuñada por Travis Hirschi en la década de los sesenta, establece que la actividad delictiva tiene lugar a causa de la carencia o debilitamiento de vínculos sociales (Hirschi, 1969). Sampson y Laub construyeron, a partir de esta formulación inicial, una teoría de la desistencia bajo la cual la vigencia de compromisos sociales y la correlativa supervisión que ejerce el entorno sobre los individuos desincentiva su actividad delictiva. De este modo, según los autores, existen eventos que irrumpen en la vida de las personas (turning points), como los vínculos matrimoniales o laborales, que originan compromisos cohesivos cuya fuerza, calidad y profundidad (embeddedness) propician el éxito del proceso de desistencia (Sampson y Laub, 1993). Por su parte, la teoría del aprendizaje social indica que la actividad delictiva proviene del conflicto normativo entre definiciones favorables y desfavorables del delito (Akers et al, 1979; Matsueda, 1982). El proceso bajo el cual las personas participan de este conflicto normativo constituye el denominado «aprendizaje social», que surge a través de interacciones con grupos cercanos. El aprendizaje incluye la identificación de motivos,

justificaciones y actitudes sobre el cumplimiento o la infracción de normas legales. La iniciación de la actividad delictiva tendría lugar por el contacto con modelos de conducta antisocial. En cambio, la cesación delictiva proviene de que, luego de la infracción legal, el autor inicie contacto con otros significativos no criminales, experimente una menor exposición a oportunidades para imitar el comportamiento delictivo, asuma definiciones y actitudes favorables al comportamiento convencional y perciba un reforzamiento diferencial que desaliente su participación en actividades delictivas (Akers et al, 1979). Warr ofrece una versión alternativa de la teoría de la asociación diferencial bajo la cual la creación de nuevos vínculos sociales permite quebrar con lazos delictivos previos, de manera que más que el control, es el quiebre con las asociaciones delictuales previas lo que motiva la cesación delictiva (Warr, 1998).

La presente investigación explora a través de ambas teorías los mecanismos mediante los cuales la familia, el trabajo, las relaciones sociales y las relaciones románticas resultan eventos asociados a la cesación delictiva.

Concepto de cesación delictiva.

Existen varios desafíos para abordar el fenómeno de la desistencia, los que van desde el término apropiado para referirse al fenómeno³³ hasta la toma de una serie de decisiones conceptuales importantes.

Así, por ejemplo, existe discusión sobre la conducta que debe ser sometida a examen. Sampson y Laub debaten sobre si la persistencia de conductas desviadas no delictuales (como beber alcohol en exceso o faltar al trabajo) obsta a identificar a los sujetos como desisters o si la desistencia se encuentra circunscrita a la dimensión estrictamente legal. Los autores concluyen afirmando que la persistencia en conductas antisociales no delictivas son demostrativas de un carácter antisocial general (y, por lo tanto, la presencia de conductas antisociales impiden una desistencia propiamente tal), mientras que Nagin, Farrington y Moffit descubren que estas conductas antisociales no son un obstáculo para la cesación de la actividad delictiva (Sampson y Laub, 2001; Nagin, Farrington y Moffit, 1995).

No hay consenso tampoco sobre si puede hablarse propiamente de desistencia respecto de infractores que han cometido un solo delito en una ocasión particular o si, más bien, la cesación puede solo predicarse de delinquentes habituales. En palabras de Sampson y Laub (2001): *How much offending must ensue before one is defined as an "offender"—one, five, ten, twenty acts? And over what period of time must a former offender be "free" of crime before we say that he or she has desisted—a year, ten years?* Según estos autores, la utilidad de la investigación sobre cesación requiere descartar el estudio de low-rate offenders (entendidos como quienes cometen una sola infracción o una serie de infracciones aisladas) y que, por tanto, resulta razonable enfocar las investigaciones en aquellos individuos con alta frecuencia e intensidad delictiva (Sampson y Laub, 2001). Expresamente en contra de esta posición, Siennick y Osgood sostienen que las trayectorias delictivas son diversas y que, por tanto, no debiese haber limitaciones en cuanto al tipo de ofensa o su nivel de frecuencia, de manera que las predicciones debiesen considerar tanto a población de alto riesgo como población que no reporta conductas delictivas (Siennick y Osgood, 2008).

Otro punto de discusión ha versado sobre el período necesario de observación para concluir que una persona ha dejado realmente de delinquir. Parte de la literatura desestima el uso de períodos de

33- En una curiosa nota al pie en su paper *Understanding Desistance*, Sampson y Laub también refieren a las dificultades terminológicas que han tenido con el uso del concepto: "an editor of a leading journal once asked us to remove the term from our paper. He argued that "desistance" was not a word. There appears to be no agreed-upon spelling either." (Sampson y Laub, 2001).

observación de corto plazo e indica la utilidad de contar con períodos de observación extensos, ojalá de varios años o décadas (Sampson y Laub, 2001). Así por ejemplo, David Farrington afirma que existe una dificultad de distinguir entre un período de laguna delictiva versus una genuina desistencia, al punto de que incluso un período de diez años sin delinquir resulta insuficiente para garantizar la cesación definitiva (Farrington, 1986). A favor de esta corriente, parece razonable sostener que a mayor tiempo sin infracciones, menor probabilidad de volver a delinquir. (Bushway et al, 2003).

En oposición, algunos autores recomiendan explorar los cambios en las conductas de los infractores dentro del primer año de supervisión, ya que este período conlleva tanto el mayor riesgo de reincidencia como el período de mayor expectativa de éxito del infractor (Sampson et al, 2006). Según los resultados de Ezell, la reincidencia durante períodos breves luego de la liberación predice altamente un riesgo constante de reincidencia para períodos subsiguientes (Ezell, 2007).

El uso de períodos de doce meses permite identificar cambios abruptos en factores clave y variaciones en muy corto plazo en el curso de vida de los infractores (Bushway et al, 2003). Desde la perspectiva de Maruna y Toch, la desistencia primaria —aquella referida a la cesación de la actividad delictiva— puede acontecer en períodos de semanas o meses, mientras que la desistencia secundaria o subjetiva —cesación de la identidad delictiva— requiere patrones sostenidos que demuestren adhesión a pautas convencionales de conducta. Según estos autores, el tiempo de observación pertenece a la esfera de decisión del investigador sobre la base de la modulación entre ambos procesos. En sus palabras, «si los miembros de la muestra tienden a desistir por una semana o menos, entonces un período de seis meses de desistencia puede ser suficiente para calificar la evidencia como desistencia secundaria». (Maruna y Toch, 2005: 144). Contar con períodos cortos de observación vuelve factible también aislar el efecto de factores externos del conocido efecto edad. Sobre este punto, la curva de la delincuencia presenta un incremento inicial en la adolescencia que luego declina con el paso del tiempo, de modo que un período de observación extenso dificulta distinguir entre la maduración propia de la edad y eventos significativos que hayan influido en el proceso de cesación (Farrington, 1986). En todo caso, los cambios fundamentales que se producen en el corto plazo pueden ser parte de procesos que gobiernan el completo curso de vida, de modo que se requieren estudios sobre la relación entre los procesos tanto de corto como de largo plazo que afectan la desistencia. Por lo demás, la literatura reconoce que el período de observación generalmente viene definido por las preguntas de investigación (Sampson y Laub, 2001) y por la naturaleza de los datos (Bushway et al, 2003).

Finalmente, el ciclo vital resulta de radical importancia para distinguir los factores involucrados y la forma en que operan la estructura de oportunidades y marcos de referencia según etapa de la vida. En este sentido, es relevante la distinción entre el proceso de desistencia que tiene lugar entre infractores adultos, en contraste con el proceso de desistencia en jóvenes adolescentes (De Lisi y Piquero, 2011). Por encontrarse en distintas etapas de desarrollo, un mismo evento —como trabajar o tener una pareja, por ejemplo— impacta de manera muy diversa tratándose de un adulto o un adolescente. Además, debido a que el declive de la actividad delictiva tiene lugar durante el período del curso de vida en el cual los individuos asumen roles adultos, la transición de la adolescencia a la adultez ha recibido una creciente atención en las investigaciones sobre desistencia (Siennick y Osgood, 2008).

Variables dependientes: **Cesación objetiva y cesación subjetiva.**

Existe discusión en la literatura sobre las manifestaciones que permiten registrar con propiedad el proceso de desistencia. Sin embargo, la distinción entre desistencia primaria —que atiende a la cesación de la actividad delictiva— y desistencia secundaria —que refiere a la cesación de la identidad delictiva— se

encuentra relativamente asentada. Aunque por cierto existen otras formas de aproximación, el presente estudio subraya estos dos fenómenos como correlatos de la desistencia.

Inicialmente, la investigación criminológica sobre cesación objetiva, entendida como el nivel de actividad delictiva efectiva, utilizaba datos provenientes de registros policiales y judiciales. Sin embargo, a fines de los años cuarenta y mediados de los cincuenta surgieron metodologías para capturar la cifra negra y asegurar mayor proximidad a la delincuencia efectiva (Krohn et al, 2010). La declaración del entrevistado sobre su propia conducta delictiva resultó ser un indicador de mayor consistencia que otras estrategias de aproximación. El autorreporte logra identificar mayor actividad delictiva que las estadísticas oficiales y ofrece mayor precisión que las tasas de arresto, ya que opera con independencia de los patrones de persecución, errores de reporte policial y del sistema de justicia (Piquero et al, 2014; Massoglia y Uggen, 2007; Thornberry y Krohn, 2000).

La cesación subjetiva atiende a la identidad como un recurso que orienta la dirección del comportamiento humano. Quienes han trabajado desde este marco atienden más a la opinión del entrevistado sobre su autopercepción como delincuente que al comportamiento delictivo objetivo. La investigación sobre desistencia subjetiva se ha desarrollado con mayor fuerza desde la criminología cualitativa y las narrativas de vida (Maruna, 2001). Consecuentemente, su medición todavía es una cuestión incipiente. Sin embargo, con el propósito de hacer generalizables las respuestas sobre desistencia subjetiva, los cuestionarios, inicialmente concebidos para contener exclusivamente ítems de desistencia objetiva y autorreporte, actualmente incluyen preguntas sobre desistencia subjetiva, tradicionalmente reservadas a los estudios cualitativos (Massoglia y Uggen, 2007).

En cuanto a lo sustantivo, quienes trabajan en el campo de la desistencia subjetiva atienden al rol activo de la agencia humana por sobre la influencia de las estructuras e interacciones sociales. Las teorías de la identidad cuestionan la influencia de los eventos exógenos favorecedores de cambio durante la trayectoria delictual (conocidos como turning points) y sostienen que estos eventos más bien simbolizan la culminación de un proceso de transformación de identidad previo y subyacente que ha requerido el esfuerzo y la reflexión del agente. Entre las ventajas de instalar el foco sobre la desistencia subjetiva por sobre la desistencia objetiva está el hecho de que la desistencia subjetiva busca capturar el proceso bajo el cual un infractor de ley deja de delinquir y que puede preceder o coincidir con la cesación objetiva.

Variables independientes: **Familia, trabajo, amigos y relaciones románticas.**

Familia: La familia tiene como finalidad proteger a los hijos durante su etapa de desarrollo hasta que alcancen su independencia. La familia genera este apoyo en la medida que supervisa a los niños, y les entrega orientación, respaldo y oportunidades de aprendizaje en pos del desarrollo de comportamientos saludables que preparen terreno para enfrentar la adultez (Ayers et al, 1999).

La relación entre estructuras familiares y la actividad delictiva de los hijos tiene una larga tradición criminológica (Hoeve et al, 2009). En particular, la hipótesis que asocia hogares desestructurados (*broken homes*) con la actividad delictiva de los niños que provienen de esos hogares (Rebellon, 2002). Los principales puntos de discusión versan sobre el tipo de arreglo familiar asociado a la actividad delictiva de los hijos y los mecanismos que subyacen a esta asociación. Sobre el primer punto, la literatura distingue generalmente entre niños sin hogar, hijos de hogares uniparentales e hijos de padres separados o divorciados. Bajo la teoría del control social, hijos de hogares uniparentales e hijos de padres separados desarrollan conductas antisociales producto de que los padres ven reducida su capacidad de establecer normas, ejercer supervisión, reconocer conductas inapropiadas y sancionarlas en conformidad (Gottfredson y Hirschi, 1990). En definitiva, de

mantener control directo sobre sus hijos (Rebellon, 2002). Bajo la teoría del aprendizaje social, por su parte, el riesgo de actividad delictiva de los hijos proviene de que los niños de padres criminales adoptarían tal conducta como un modelo de vida y participarían en contextos que propician actividades antisociales (Hagan y Dinovitzer, 1999). Por el contrario, contar con padres que exhiben pautas prosociales de conducta propicia la adhesión a modelos convencionales no delictivos.

Trabajo: En cuanto al trabajo, la literatura señala que, en el caso de infractores adultos, sea en jornada parcial o completa, ejercer un empleo genera control social informal (Sampson y Laub 1993), contacto con otros sujetos convencionales (Warr, 1998), compromiso y satisfacción (Uggen, 2000), de modo que ejercer una actividad laboral desincentiva la participación en conductas delictivas y comportamientos desviados. Diseños experimentales han logrado comprobar que el efecto del trabajo es importante con independencia del efecto edad (Uggen, 2000). Sin embargo, la relación entre trabajo y desistencia en el caso de infractores adolescentes parece ser más compleja que en el caso adulto. Es más, gran parte de la literatura discute que el trabajo constituya una medida efectiva para promover la desistencia adolescente (Uggen, 2000). En todo caso, desde los años 2000 en adelante, la investigación ha avanzado hacia un examen más preciso de la naturaleza y calidad de los entornos laborales, circunstancia que contribuye a capturar con mayor propiedad la relación efectiva entre trabajo adolescente y pronóstico de desistencia (Staff y Uggen, 2003).

Hay quienes sostienen que el trabajo efectivamente puede alentar el comportamiento prosocial. Bajo la teoría del control social, Sampson y Laub argumentan que el trabajo promueve la cesación delictiva en la medida que entrega estabilidad laboral, compromiso y lazos mutuos entre empleados y empleadores, de manera que incrementa el control social sobre los trabajadores (Sampson y Laub, 1993). Bajo la teoría del aprendizaje social, entornos laborales que comunican valores y comportamientos favorables al empleo convencional resultan proclives para favorecer el proceso de desistencia (Staff y Uggen, 2003). Asimismo, cuando estos trabajos ofrecen aprender nuevas habilidades y promueven desafíos incluso pueden mejorar la autoestima y la sensación de autoeficacia y disminuir el afecto depresivo. En este sentido, tener un trabajo puede orientar al adolescente a una nueva percepción de sí mismo, una nueva identidad, nuevas expectativas de responsabilidad e independencia y mayor estima a los ojos de sus pares (Mortimer y Staff, 2004). Asimismo, cuando la actividad laboral es compatible con el rol de estudiantes de los adolescentes permite un adecuado desarrollo y previene conductas delictivas (Staff y Uggen, 2003).

Amigos: Las relaciones entre pares en la adolescencia configuran una dimensión crucial en el estudio de las trayectorias delictivas. Ello, porque los adolescentes invierten mucho tiempo de sus vidas en compartir con sus pares, les atribuyen gran importancia y se encuentran expuestos a una mayor influencia en este período más que en cualquier otra etapa de sus vidas (Haynie y Osgood, 2005).

La teoría del control social atiende a los vínculos sociales que favorecen el desarrollo de rutinas organizadas y compromisos que detienen la conducta delictiva. Dentro del marco de la teoría del control social, existen investigaciones que exploran relaciones sociales que obstaculizan el desarrollo de rutinas y supervisión permanente. A diferencia de la pareja, el trabajo y la familia, los amigos justamente no representan una fuente de control, sino que más bien propician una «socialización desestructurada», la que ha sido asociada positivamente con patrones de conducta desviada (Siennick y Osgood, 2008). Pasar tiempo con amigos aproxima a los individuos más a la adolescencia que a la adultez debido a que «pasarla bien» —en ausencia de figuras de autoridad— resulta incompatible con las demandas y restricciones que impone el rol de adulto. De esta manera, el vínculo con los amigos —sin importar si se trata de pares prosociales o desviados— favorece el desarrollo de conductas delictivas (Siennick y Osgood, 2008; Haynie y Osgood, 2005). Por otra parte, la teoría del aprendizaje social sostiene que el comportamiento antisocial se adquiere tanto por un proceso sostenido de condicionamiento externo como a través de la imitación del comportamiento de terceros (Akers et al, 1979). En este contexto,

resulta crucial entender que el aprendizaje acontece en interacción con terceros significativos que proveen una permanente evaluación de las definiciones de lo correcto y lo incorrecto. La teoría entiende que son terceros significativos aquellos individuos que controlan las fuentes de recompensa y castigo para el actor y lo exponen a pautas de comportamiento y definiciones normativas (Akers et al, 1979). Por lo tanto, asociado al fenómeno de la cesación, el involucramiento con pares prosociales de conducta promueve la adhesión a comunidades normativas y, eventualmente, el abandono de una rutina delictiva previa. Metodológicamente, las sugerencias de la literatura apuntan a desestimar el reporte del infractor sobre las conductas de sus amigos y, en cambio, acudir a evaluaciones independientes y objetivas sobre la conducta de los pares (Haynie y Osgood, 2005).

Relaciones románticas: En cuanto al efecto de las relaciones románticas, desde la contribución de Robert Sampson y John Laub a las teorías del control social, la idea de que el matrimonio opera como un vínculo intenso de apego que inhibe el comportamiento criminal y promueve la adhesión a pautas convencionales de vida se encuentra ampliamente asentada (Giordano et al, 2012). La literatura, siguiendo esta premisa, ha postulado que las relaciones amorosas adolescentes podrían constituir también una oportunidad para favorecer los procesos de desistencia cuando la calidad del vínculo y el contexto en el que se desarrollan resultan adecuados (McCarthy y Casey, 2008). Si bien mantener una relación amorosa durante la adolescencia no tendrá efectos positivos equivalentes al matrimonio, bien podría sugerirse que relaciones amorosas emocionalmente estrechas desarrolladas en contextos protegidos generan efectos beneficiosos, ya sea producto del compromiso emocional que la vinculación amorosa representa o por involucrar supervisión y control de parte de la pareja (Sampson y Laub, 2003), por quebrar con sus círculos sociales delictivos (Warr, 1998), o por proveer de seguridad para explorar una nueva identidad y alentar iniciativas de cambio (McCarthy y Casey, 2008). Consecuentemente, bajo la teoría del control social, el vínculo amoroso, sea o no con una pareja delictual, permitiría generar supervisión y control, de modo de favorecer una socialización estructurada ajena a la actividad delictiva. Por su parte, bajo la teoría del aprendizaje social, la relación con una pareja, siempre que sea prosocial, favorecerá el proceso de cesación delictiva.

Por otra parte, el involucramiento temprano en relaciones amorosas emocionalmente inestables podría favorecer la participación en conductas delictivas y consumo de drogas (Cui et al, 2012). Los hallazgos de McCarthy y Casey indican que mientras las relaciones románticas exclusivas se asocian negativamente a la actividad delictiva y al consumo de drogas, la actividad sexual «sin amor» se asocia positivamente (McCarthy y Casey, 2008). En una línea similar, Giordano et al sugieren que núcleos de origen con bajo nivel socioeconómico favorecen una cultura que admite la agresión como forma de resolver conflictos con parejas románticas y promueve relaciones sexuales de riesgo, en el sentido de tolerar la iniciación sexual temprana, el sexo casual y la infidelidad. Estos patrones de relaciones románticas, más que favorecer el proceso de desistencia, predicen la extensión e intensidad de la participación delictiva debido a que importan un aumento del nivel de riesgo de la rutina del infractor (Giordano et al, 2012).

Esta investigación explora las cuatro dimensiones sociales mencionadas por medio de indicadores que capturan el rendimiento explicativo tanto de la teoría del control social como del aprendizaje social.

Metodología de investigación.

Los modelos evalúan las relaciones familiares, laborales, sociales y románticas a través de dos teorías en competencia —teoría del control social y teoría del aprendizaje social— para predecir el comportamiento de dos variables dependientes correspondientes a dos constructos de la cesación delictiva. En primer lugar, desistencia objetiva constituida por la actividad delictiva autorreportada. En segundo lugar, desistencia subjetiva, constituida por la construcción de la identidad delictiva a través de la autopercepción y la percepción del entorno como sujeto criminal. En otras palabras, exploro dos grupos de la muestra conforme a las categorías atribuidas por las

variables dependientes: jóvenes que reportan haber cesado en su actividad delictiva (en comparación a quienes reportan continuar delinquiendo) y jóvenes que reportan haber disminuido o aumentado su identidad delictiva (en comparación a quienes la mantienen) La creación de categorías a partir del comportamiento delictivo es una fórmula de acercamiento a los datos ya probada en la literatura (Ayers et al, 1999).

En primer lugar, se entregará un reporte descriptivo de la muestra a través de distribuciones de frecuencia. En segundo lugar, se efectuará un análisis sobre los datos de jóvenes adolescentes en programa de Libertad Asistida y Libertad Asistida Especial que participaron del proyecto Fondecyt *Trayectorias delictuales y uso de drogas en jóvenes adolescentes*, actualmente en curso. Aunque el diseño de la encuesta no contemplaba explícitamente los propósitos aquí expuestos, las numerosas variables del instrumento entregan una oportunidad inmejorable para poner a prueba la vigencia de las teorías del control social y el aprendizaje social en las dimensiones familiar, laboral, social y romántica.

Dado que las variables dependientes no son continuas, se utilizan modelos de regresión logística en vez de la regresión de mínimos cuadrados ordinarios tradicional. La cesación objetiva fue capturada a través de una variable dependiente dicotómica que distingue entre quienes reportaron persistir en su conducta delictiva y quienes cesaron de delinquir. En este caso, se utiliza un modelo de regresión logística. La cesación subjetiva fue capturada a través de una variable dependiente categórica que distingue entre los jóvenes que mantienen, los jóvenes que aumentan y los jóvenes que disminuyen su identidad delictiva. En este caso, se utiliza un modelo de regresión logística multinomial, que se entiende ser una extensión de las regresiones logísticas para el manejo de datos categóricos con más de dos opciones (Gelman y Gill, 2006). En nuestro caso, mantener, cesar y aumentar en identidad delictiva. El uso de modelos logísticos es de uso frecuente en los estudios delictuales (Massoglia y Uggen, 2007; Rebellon, 2002). La base de datos contempla información prospectiva recolectada por la primera y segunda olas de la encuesta del proyecto, aplicada los años 2012 y 2013. La muestra en estudio comprende 310 adolescentes infractores hombres de entre 14 a 23 años condenados por el sistema de justicia juvenil chileno. La primera ola fue aplicada el año 2012 y en ella se entrevistó a 992 jóvenes condenados, provenientes tanto del sistema de condena abierto como de régimen cerrado y semicerrado. La segunda ola fue aplicada el año 2013 a 310 jóvenes del total de 613 jóvenes en sistema abierto de la primera ola.

Finalmente, en razón de las características del instrumento, se estudiarán procesos de desistencia constatables durante el período entre olas para los 310 jóvenes que se encuentran cumpliendo o han terminado de cumplir su condena en el Programa de Libertad Asistida (PLA) y Programa de Libertad Asistida Especial (PLE). Del total de 310 jóvenes entrevistados, 90 han cumplido o se encuentran cumpliendo su condena en el régimen de PLA, 208 han cumplido o se encuentran cumpliendo su condena en el régimen de PLE y 12 se encuentran cumpliendo condena en Régimen Semicerrado. Resulta imperativo asumir la arbitrariedad de la fecha de aplicación de cada ola y que el contenido del cuestionario fue determinante para definir las preguntas de investigación.

Formalización y codificación de variables.

Variables dependientes.

La construcción de las variables dependientes refleja la variación en el autorreporte de actividad delictiva y de identidad delictiva durante el período de un año. Cabe destacar que, aunque las variables dependientes capturen variaciones de los individuos entre la primera y segunda olas, el presente estudio no tiene carácter longitudinal. Esto, porque las variables independientes representan atributos de los individuos, cuya variación entre olas no fue considerada (como su estructura familiar, estado laboral, amigos y pareja). Esta circunstancia ciertamente representa una limitación metodológica del estudio, solo subsanable a través de futuros estudios longitudinales.

Los estadísticos descriptivos tanto en variables dependientes como independientes se detallan en la tabla 1.

Tabla 1. Estadísticos descriptivos de variables dependientes e independientes.

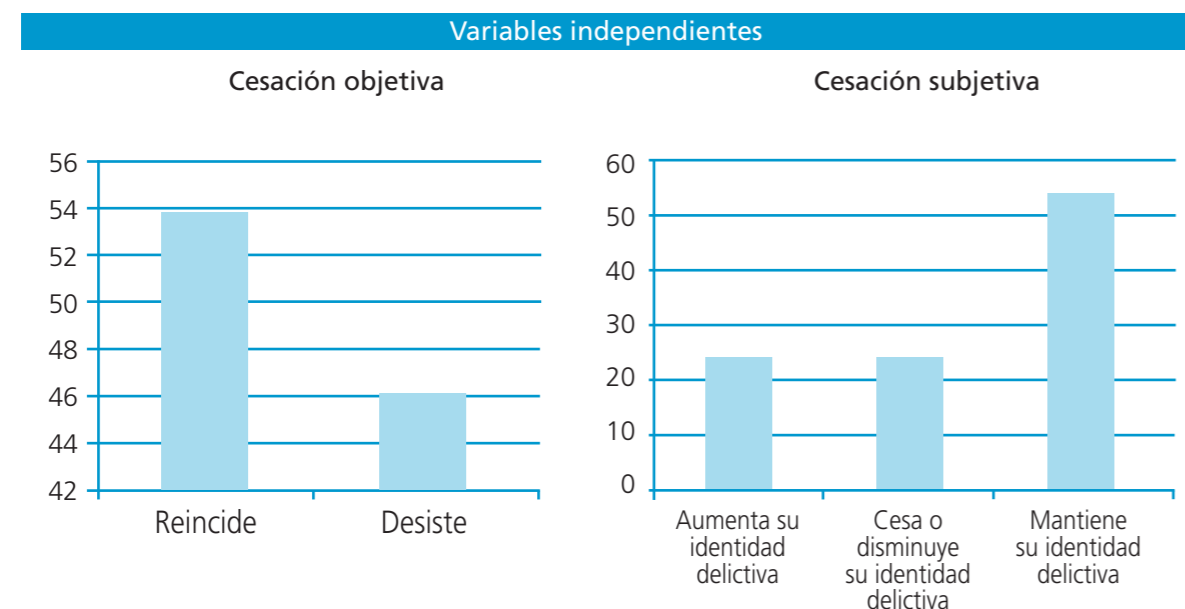
Variable	Tipo de variable	Codificación	M	Sd
Autorreporte de actividad delictiva Durante los últimos meses (desde la última entrevista) ¿hiciste alguno de estos delitos? (Cuestionario segunda ola. Pregunta 26)	Binaria	1= No a todos. 0= Sí a al menos un delito.	.461	.5
Índice de identidad delictiva Comparación entre el nivel de identidad delictiva declarado en la primera ola (2012) con el nivel de identidad delictiva declarado durante la segunda ola (2013)	Categórica	0= Mantiene su identidad delictiva. 1= Disminuye su identidad delictiva. 2= Aumenta su identidad delictiva	0=52.9% 1=23.55% 2=23.55%	
Edad Jóvenes de 14 a 23 años (Cuestionario segunda ola)	Continua	Valores entre 14 a 23.	16.92	1.33
Abuso y dependencia de drogas y alcohol Test MINI (Mini International Neuropsychiatric Interview) sobre abuso y dependencia de drogas. (Cuestionario segunda ola. Preguntas 62 y siguientes)	Binaria	1= Abusa o depende de cocaína y/o pasta base y/o alcohol. 0= No abusa o depende de dichas sustancias.	.374	.484
Control familiar ¿Con cuáles de estas personas has vivido desde que te hicimos la entrevista? (Cuestionario segunda ola. Pregunta 2)	Categórica	0= Nunca o solo alguna vez con el padre o con la madre. 1= Siempre con ambos padres. 2= Siempre solo con la madre o siempre solo con el padre.	0=35.48% 1= 31.29% 2= 33.23%	
Padres convencionales Índice de convencionalidad de los padres construido a partir de indicadores de la primera y segunda olas.	Binaria	1= Padres y madre convencionales 0= Ambos o alguno de ambos padres no convencionales.	.18	.382
Jornada laboral ¿Trabajaste jornada completa? ¿Qué meses? (Cuestionario segunda ola. Pregunta 17)	Binaria	1= Trabajó jornada completa durante 6 meses o más. 0= Otros.	.245	0.43
Colegas convencionales ¿Qué tan de acuerdo estás con los siguientes aspectos de tu trabajo...? e. En mi trabajo he conocido gente nueva que no se mete en problemas (Cuestionario segunda ola. Pregunta 20)	Binaria	1= Muy de acuerdo 0= Otros	.21	0.41
Tiempo invertido en amigos En los pasados doce meses, ¿realizaste alguna de estas actividades? «[Pasar tiempo] En las calles de mi barrio con mis amigos» (Cuestionario segunda ola. Pregunta 24)	Binaria	1= Sí. 0= No.	.8	.403
Amigos convencionales Respecto de tus amigos, ¿Estás de acuerdo con lo siguiente?: «La mayoría de mis amigos delinquen» (Cuestionario segunda ola. Pregunta 48)	Binaria	1= En desacuerdo o muy en desacuerdo. 0= Otros.	.354	.479
Presencia de polola o conviviente Desde que te entrevistamos, ¿estuviste conviviendo?, ¿tuviste polola? (Cuestionario segunda ola. Pregunta 3)	Binaria	1= Convive o tiene polola 0= No tiene polola o sale sin compromiso.	.7	.46
Pareja convencional Índice de convencionalidad construido a partir de indicadores de la segunda ola.	Binaria	1= Pareja convencional. 0= Pareja no convencional	0.5	0.5

En primer lugar, el estudio incluye una variable dependiente de desistencia objetiva, relativa a si los adolescentes declaran haber o no persistido en su conducta delictiva a través del autorreporte de una amplia variedad de delitos cometidos mes a mes. Entre las ventajas del diseño de la entrevista para la construcción de este ítem se encuentran el que pregunta por un amplio catálogo de delitos, desde ofensas menores hasta delitos graves, exige indicar el número de delitos cometidos mensualmente (no su mera frecuencia), no impone un límite máximo de infracciones y requiere declarar la actividad delictiva mes a mes. El 46% de la muestra reporta no haber delinquido durante el período entre olas. El Anexo 1 detalla el universo de delitos incluidos en el cuestionario.

En segundo lugar, el estudio incluye la dimension subjetiva de la desistencia, relativa a la variación en un índice de identidad delictiva. El índice fue construido a través de la comparación de las respuestas a las siguientes preguntas formuladas tanto en la primera como en la segunda ola: «En mi barrio me consideran un delincuente», «En mi familia me consideran un delincuente» y «Yo me considero un delincuente». El entrevistado podía responder: «De acuerdo», «En desacuerdo» y «No sabe». A cada respuesta «De acuerdo» le fue asignado un punto de puntaje en la escala de identidad delictiva.

El resumen gráfico de las variables dependientes de cesación objetiva y subjetiva da lugar a la variación que se presenta en la Figura 1.

Figura 1
Variables independientes.



Variables independientes.

Variables independientes de control: Se verificará si las hipótesis de investigación se sostienen controlando por factores tradicionalmente considerados relevantes por la literatura de cesación delictiva tales como la edad y el abuso y dependencia de drogas y alcohol. La muestra comprende jóvenes de entre 14 a 23 años. La media de edad es de 17 años. Se utilizó la edad cuadrática dentro del modelo.

Variables independientes de interés: El indicador de control parental lo constituye la circunstancia de vivir con ambos padres o con uno de ellos, sea el padre o la madre (valor 1). La categoría de referencia la constituyen jóvenes que reportan no haber vivido nunca con su padre o con su madre o haberlo hecho solo alguna vez (valor 0). El indicador de control social a nivel laboral corresponde a jóvenes que han trabajado jornada completa regularmente durante el período entre olas por a lo menos seis meses (valor 1). El indicador de control social en las relaciones con pares corresponde a jóvenes que reportan entre sus actividades pasar tiempo en las calles de sus barrios con sus amigos (valor 1). Cabe recordar que en este caso, a diferencia de las variables anteriores, la ausencia de la característica se encuentra asociada a un mejor pronóstico de desistencia. Finalmente, el indicador de control social a nivel de relaciones amorosas lo constituye el hecho de haber tenido conviviente o polola durante el período entre olas –sea que la relación hubiese sido previa o coéteana al período entre olas– (valor 1) en contraste con jóvenes que reportan no haber mantenido relaciones amorosas o haber mantenido relaciones amorosas informales (como «salir sin compromiso»).

Respecto a las variables de aprendizaje social, la operacionalización consistió en identificar sujetos de referencia que reportaran modelos prosociales de conducta. Se consideró como padres convencionales a aquellos padres y madres que, de acuerdo al reporte del entrevistado tanto en la primera como en la segunda olas, no hubiesen experimentado una privación de libertad penal ni hubiesen delinquido durante el período entre olas, no presentaran problemas de consumo de alcohol y drogas ni trastornos mentales, hubiesen terminado al menos su educación secundaria y fueran influyentes para sus hijos (valor 1). Se consideró que los jóvenes compartían con colegas convencionales cuando reportaban estar «Muy de acuerdo» con la siguiente frase «En mi trabajo he conocido gente nueva que no se mete en problemas», sin restringir el tipo de situación laboral (trabajo informal, media jornada o jornada completa). Respecto de las relaciones sociales, la operacionalización de amigos convencionales utilizó la pregunta del cuestionario bajo la cual los jóvenes opinaban sobre la frase «La mayoría de mis amigos delinquen». Los jóvenes que afirmaron estar «En desacuerdo» y «Muy en desacuerdo» fueron considerados como poseedores de amigos convencionales. Finalmente, a nivel de relaciones románticas, se entendió como parejas convencionales a aquellas personas que, de acuerdo al reporte del entrevistado, indicaban absoluta desaprobación de la conducta delictiva, no estuviesen involucradas en delitos, no tuvieran problemas de consumo de alcohol y drogas, no presentaran trastornos mentales ni hubiesen cometido delitos o sido arrestada ni privada de libertad durante el período entre olas.

Resultados.

De acuerdo al modelo 3, desarrollado para cesación objetiva, capturada a través del autorreporte de actividad delictiva, la Tabla 2 indica que tanto vivir con ambos padres como vivir con uno de ellos constituye un factor protector asociado positivamente a la desistencia objetiva. El mayor efecto lo tiene vivir con ambos padres. Las odds de cesar en la actividad delictiva para jóvenes que residen y han residido siempre con su padre y con su madre son 3.66 veces las odds de cesar en la actividad delictiva respecto de aquellos jóvenes que no han vivido nunca o solo ocasionalmente con su padre o con su madre [$e^{1.299}=3.66$]. En menor magnitud, pero también con efecto protector, las odds de cesar en la actividad delictiva son 2.38 veces más altas para quienes han vivido siempre con su padre o con su madre respecto de jóvenes que no tienen control parental alguno [$e^{.869}=2.38$]. Igualmente, jóvenes con padres convencionales casi duplican las posibilidades de declarar haber cesado en la actividad delictiva comparados con aquellos jóvenes que no cuentan con estos modelos de conducta. [$e^{.653}=1.92$].

Respecto de la jornada laboral, haber trabajado en jornada completa por lo menos durante seis meses en el período entre olas se asocia positiva y significativamente al abandono de la actividad delictiva. Las odds de cesar en la actividad delictiva para jóvenes en estas condiciones laborales son tres veces más altas que para jóvenes sin trabajo o con trabajos sin estabilidad [$e^{1.099}=3.0$].

En cuanto a la sociabilidad de los jóvenes, pasar el tiempo con amigos en las calles del barrio se asocia negativa y significativamente a la cesación objetiva. Las odds de cesar en la actividad delictiva son 73% más bajas para jóvenes que reportan pasar tiempo en las calles de su barrio con sus amigos comparado con jóvenes que no reportan esta actividad dentro de su rutina [$e^{(-1.289)}=0.27$]. Los amigos convencionales tienen un efecto significativo y positivo a nivel de desistencia objetiva, ya que aquellos jóvenes que cuentan con amigos que no delinquen tienen casi tres veces más probabilidades de reportar cesar en su conducta delictiva [$e^{1.06}=2.88$].

En términos de relaciones románticas, tener polola o mantener una relación de convivencia se asocia negativa y significativamente al desarrollo de actividad delictiva. Las odds de cesar en la actividad delictiva son 50% más bajas para jóvenes que tienen polola o conviven en comparación con jóvenes que no mantienen relación o que mantienen relaciones amorosas superficiales [$e^{(-.693)}=0.5$]. A nivel de modelos convencionales, tener pareja convencional tiene un efecto similar a tener amigos convencionales, ya que se asocia positiva y significativamente al cese de la actividad delictiva [$e^{.821}=2.27$].

Por último, la tabla 5 indica que el abuso y dependencia de drogas y alcohol se asocia negativa y significativamente a la desistencia objetiva. Sustantivamente, las odds de cesar en la actividad delictiva son 47% más bajas para quienes presentan abuso o dependencia respecto de quienes no pertenecen a esta categoría [$e^{(-.637)}=0.53$].

Tabla 2. Resultados modelo de regresión logística para cesación objetiva.

	Modelo 1: Variables de control social	Modelo 2: Variables de aprendizaje social	Modelo 3: Completo
Edad al cuadrado	.0002 (.002)	.000 (.002)	-.000 (.002)
Drogas y alcohol	-.836*** (.276)	-.853*** (.266)	-.637** (.290)
Vive con ambos padres	1.529*** (.338)		1.299*** (.356)
Vive con el padre o la madre	.976*** (.328)		.869** (.343)
Jornada completa	1.27*** (.323)		1.099*** (.344)
Tiempo con amigos	-1.32*** (.351)		-1.289*** (.373)
Tiene polola o convive	-.482* (.282)		-.693** (.341)
Padres convencionales		.854** (.342)	.653* (.377)
Colegas convencionales		-.047 (.315)	-.341 (.359)
Amigos convencionales		1.314*** (.269)	1.06*** (.290)
Pareja convencional		.697*** (.261)	.821*** (.320)
Constante	.342 (.933)	-.820 (.791)	-.103 (.986)
X2 (df)	76.37(7)***	58.47(6)***	99.81(11)***
Log likelihood	-175.76	-184.71	-164.04
Pseudo R2	0.1785	0.1366	0.2333
AIC	367.52	383.42	352.08
BIC	397.41	409.57	396.92
Observaciones	310	310	310
Errores estándar en paréntesis			
*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1			

En cuanto a la variable dependiente sobre cesación subjetiva, existen bastantes similitudes con los resultados anteriores. Cabe recordar que el modelo multinomial aquí expuesto utiliza como categoría de referencia a quienes mantienen su identidad delictiva.

Respecto de la variable de control parental, vivir con ambos padres constituye un factor protector significativo negativamente asociado al aumento de identidad delictiva. Comparado con jóvenes que no han vivido con sus padres o lo han hecho solo ocasionalmente, para los jóvenes que residen y han residido siempre con ambos padres las odds de reportar un aumento en su identidad delictiva son 53% más bajas [$e^{(-.762)}=0.466$]. Vivir con solo uno de ambos padres pierde significancia y la presencia de padres convencionales no exhibe efecto alguno respecto de la variable dependiente.

Respecto de la jornada laboral, al igual que para la desistencia objetiva, las odds de aumentar en identidad delictiva son menores para jóvenes que han trabajado en jornada completa por a lo menos seis meses durante el período entre olas en comparación a quienes no han trabajado o no lo han hecho en estas condiciones. En concreto, las odds de aumentar en identidad delictiva para jóvenes que trabajan jornada completa y regularmente son 56% menores que respecto de jóvenes sin esta situación laboral [$e^{(-.837)}=0.433$]. Contar con colegas convencionales de conducta dentro del ámbito laboral resulta particularmente significativo. Es más, para jóvenes que reportan que en su trabajo han conocido gente «que no se mete en problemas» las odds de disminuir en identidad delictiva son tres veces más altas que para jóvenes que no estuvieron de acuerdo con esta afirmación [$e^{1.128}=3.08$]. En cuanto a la sociabilidad de los jóvenes, al igual que en el caso de la desistencia objetiva, contar con amigos convencionales mantiene un efecto protector. En este sentido, las odds de aumentar en identidad delictiva para quienes reportan tener amigos que no delinquen son 53% más bajas que las odds de los jóvenes que sí cuentan con pares delictivos [$e^{(-.767)}=0.464$]. En lo que atañe a las relaciones amorosas, la situación asemeja los resultados de las relaciones sociales. Tener polola o conviviente es un aspecto que se asocia positiva y significativamente al aumento de la identidad delictiva. Para jóvenes que tienen polola o conviven las odds de aumentar en identidad delictiva son dos veces más altas que para jóvenes que no mantienen una relación amorosa o solo salen sin compromiso [$e^{.728}=2.07$].

Tabla 3. Resultados modelo de regresión logística para cesación subjetiva.

	Aumento	Disminución o cesación	Aumento	Disminución o cesación	Aumento	Disminución o cesación
Edad al cuadrado	.002 (.003)	.002 (.003)	.001 (.003)	.002 (.003)	.003 (.003)	.001 (.003)
Drogas y alcohol	.532* (.304)	-.252 (.317)	.621** (.299)	-.298 (.321)	.488 (.312)	-.283 (.330)
Vive con ambos padres	-.839** (.384)	-.441 (.353)			-.762* (.396)	-.447 (.374)
Vive con el padre o la madre	-.379 (.348)	-.263 (.352)			-.352 (.356)	-.228 (.362)
Jornada completa	-.961** (.409)	.151 (.323)			-.837* (.429)	-.103 (.346)
Tiempo con amigos	.597 (0.442)	-.230 (.338)			.554 (.451)	-.04 (.357)
Tiene polola o convive	.919*** (.368)	-.153 (.302)			.728* (.407)	-.286 (.353)
Padres convencionales			-.790* (.453)	-.386 (.385)	-.625 (.471)	-.371 (.396)
Colegas convencionales			-.322 (.43)	1.11*** (.329)	-.231 (.448)	1.128*** (.341)
Amigos convencionales			-.994*** (.355)	.105 (.3)	-.767** (.365)	.133 (.312)
Pareja convencional			.299 (.301)	-.176 (.302)	.194 (.336)	-.039 (.34)
Constante	-2.395** (1.087)	-.820 (1.01)	-1.32 (.920)	-1.486 (.931)	-2.09* (1.11)	-1.05 (1.06)
X2 (df)	36.06(14)***		42.77(12)***		58.78(22)***	
Log likelihood	-297.52		-294.16		-286.15	
Pseudo R2	0.0571		0.0678		0.0931	
AIC	627.04		616.33		620.31	
BIC	686.83		668.64		709.99	
Observaciones	310		310		310	
Errores estándar en paréntesis	*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1					

Conclusiones.

En primer lugar, a nivel de desistencia objetiva, las variables de control social familiar —haber vivido siempre con ambos padres— y laboral —trabajar jornada completa y regularmente— resultan positivamente significativas. La mera existencia de vínculos familiares y laborales intensos se vincula positivamente al éxito del proceso de cesación delictiva. Los resultados revelan la vigencia de la teoría del control social informal para estas dimensiones, dada la asociación entre control parental y laboral y el cese en la actividad delictiva autorreportada. Los hallazgos se encuentran en línea con la evidencia comparada, que destaca tanto la importancia de estructuras familiares intactas así como de obtener y mantener un trabajo para evitar el involucramiento delictivo. En concordancia también con la literatura,

el efecto de vivir con ambos padres exhibe mayor magnitud que vivir con solo uno de ellos. La condición más desmejorada la exhibe la categoría de referencia, constituida por aquellos jóvenes que no han vivido jamás con ninguno de sus padres o solo han vivido alguna vez con alguno de ellos. A nivel laboral, los resultados confirman que la población adolescente infractora que logra acceder a compromisos laborales estables tiene mayor probabilidad de cesar posteriormente en su actividad delictiva que aquella proporción de la población que no logra asumir estos compromisos. (Sampson y Laub, 1993; Giordano et al, 2002; Maruna, 2001).

Por otra parte, la inversión de tiempo con amigos y la presencia de pareja se asocia negativamente al proceso de cesación delictiva. Probablemente pasar tiempo con amigos sea demostración de una rutina altamente desestructurada y sin supervisión. Con independencia de su grado de convencionalidad, mantener una rutina libre de control de la autoridad expone a los jóvenes a mayores probabilidades de perpetuar conductas delictivas.

Las variables de aprendizaje social apuntan a que los modelos prosociales de conducta en la familia se asocian significativamente al proceso de desistencia. En este sentido, tener padres convencionales favorece un proceso de cesación objetiva exitoso. Pese a que tener polola y pasar tiempo con los amigos resulte negativamente asociado al proceso de cesación delictiva, resulta notable que pareja y amigos que constituyen modelos convencionales de conducta se asocien al cese de la actividad delictiva. Una vez más, los resultados se encuentran en línea con la evidencia comparada (en particular, Ayers et al, 1999). Finalmente, el abuso y la dependencia de cocaína, pasta base y alcohol resultan negativamente asociados al proceso de desistencia objetiva.

En suma, a nivel de cesación objetiva, las variables de control social se aplican plenamente a la familia y al trabajo, mientras las variables de aprendizaje social adquieren vigencia a nivel de familia, amigos y compañero romántico.

En segundo lugar, a nivel de desistencia subjetiva, al igual que para el autorreporte delictivo, las variables de control social familiar —haber vivido siempre con ambos padres— y laboral —trabajar jornada completa y regularmente— resultan positivamente significativas para evitar aumentar en identidad delictiva.

En cuanto a las variables de aprendizaje social, tal como para el caso del autorreporte delictivo, los modelos prosociales de conducta entre amigos se asocian significativamente al proceso de desistencia subjetiva. Tener amigos y colegas convencionales favorece un proceso de desistencia subjetiva exitoso; o al menos evita el aumento en identidad delictiva. Este resultado indica la relevancia de los pares sociales tanto a nivel objetivo como subjetivo. Los hallazgos confirman que el desarrollo emotivo y configuración de la personalidad en la adolescencia se ve altamente influenciado por el entorno social de los jóvenes.

Referencias.

- Akers, R., Krohn, M., Lanza-Kaduce, L. y Radosevich, M., (1979), Social learning and deviant behavior: A specific test of a general theory. *American Sociological Review*, 44 (4), 636-655.
- Ayers, C. D., Williams, J. H., Hawkins, J. D., Peterson, P. L., Catalano, R. F., y Abbott, R. D. (1999). Assessing correlates of onset, escalation, deescalation, and desistance of delinquent behavior. *Journal of Quantitative Criminology*, 15(3), 277-306.
- Becker, H. (1963). *Outsiders*. Glencoe. *The Free Press*, 9, 1982.
- Blokland A. y Nieuwbeerta P. Life Course Criminology (2010) en Giora, Knepper, y Kett (ed) *International Handbook of Criminology*. CRC Press. Capítulo 3.
- Bottoms, A. (2006). Desistance, social bonds, and human agency: A theoretical exploration. En Per-Olof y Sampson (eds) *The explanation of crime: Context, mechanisms, and development*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Burnett, R., y Maruna, S. (2004). So 'prison works', does it? The criminal careers of 130 men released from prison under Home Secretary, Michael Howard. *The Howard Journal of Criminal Justice*, 43(4), 390-404.
- Bushway, S. D., Piquero, A. R., Broidy, L. M., Cauffman, E., y Mazerolle, P. (2001). An empirical framework for studying desistance as a process. *Criminology*, 39(2), 491-516.
- Bushway, S. D., Thornberry, T. P., y Krohn, M. D. (2003). Desistance as a Developmental Process: A Comparison of Static and Dynamic Approaches. *Journal of Quantitative Criminology*, 19 (2). 129-153.
- Bushway, S. y Paternoster, R. (2009). Desistance and the "feared self": Toward an identity theory of criminal desistance. *The Journal of Criminal Law and Criminology*, 1103-1156.
- Cui, M., Ueno, K., Fincham, F. D. y Donnellan, M. B. (2012). The association between romantic relationships and delinquency in adolescence and young adulthood. *Personal Relationships*, 19 (2), 354-366.
- DeLisi, M., y Piquero, A. R. (2011). New frontiers in criminal careers research, 2000–2011: A state-of-the-art review. *Journal of Criminal Justice*, 39(4), 289-301.
- Ezell, M. E. (2007). The effect of criminal history variables on the process of desistance in adulthood among serious youthful offenders. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 23(1), 28-49.
- Farrall, S., Bottoms, A., y Shapland, J. (2010). Social structures and desistance from crime. *European Journal of Criminology*, 7(6), 546-570.
- Farrington, David (1986). Age and Crime. In *Crime and Justice: An Annual Review of Research*, vol. 7, edited by Michael Tonry and Norval Morris. Chicago: University of Chicago Press.
- Gelman, A., y Gill, J. (2006). *Data analysis using regression and multilevel/hierarchical models*. Cambridge University Press.
- Giordano, P., Cernkovich S., y Rudolph, J., (2002) Gender, Crime, and Desistance: Toward a Theory of Cognitive Transformation. *American Journal of Sociology*, 107 (4), 990-1064.
- Giordano, Seffrin, P., Manning, W., Longmore, M., y Scranton, P. A. (2012). Socioeconomic disadvantage, peer and romantic relationships, and the process of criminal desistance. Working paper 2012-02, Center for Family and Demographic Research, Bowling Green, OH.
- Guarda, Felipe (2013) Reporte de sesgo para primera y segunda ola del estudio Fondecyt N°1121107, *Trayectorias delictuales y uso de drogas en infractores adolescentes*.

- Gottfredson, M. y Hirschi, T. (1990) *A General Theory of Crime*. Stanford University Press. Capítulo 5.
- Hagan, J. y Dinovitzer, R. (1999). Collateral consequences of imprisonment for children, communities, and prisoners. *Crime and Justice*, 26, 121-162.
- Haynie, D. L., y Osgood, D. W. (2005). Reconsidering peers and delinquency: How do peers matter?. *Social Forces*, 84(2), 1109-1130.
- Hirschi, Travis (1969). *Causes of Delinquency*. University of California, Berkeley.
- Hoeve, M., Dubas, J. S., Eichelsheim, V. I., van der Laan, P. H., Smeenk, W., y Gerris, J. R. (2009). The relationship between parenting and delinquency: A meta-analysis. *Journal of abnormal child psychology*, 37(6), 749-775.
- Krohn, M., Lizotte A., Phillips, M., Thornberry T. y Bell, K. (2013) Explaining Systematic Bias in Self-Reported Measures: Factors that Affect the Under- and Over-Reporting of Self-Reported Arrests, *Justice Quarterly*, 30(3), 501-528.
- Krohn, M. D., Thornberry, T. P., Gibson, C. L., y Baldwin, J. M. (2010). The development and impact of self-report measures of crime and delinquency. *Journal of Quantitative Criminology*, 26(4), 509-525.
- Maruna, S. (2001). *Making good*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Maruna, S. y Toch, H. (2005) "The Impact of Imprisonment on the Desistance Process", 139-178 en Jeremy Travis and Christy Visser, *Prisoner Reentry and Crime in America*, Cambridge University Press. Capítulo 6.
- Massoglia, M. y Uggen, C. (2007), Subjective desistance and the transition to adulthood. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 23(1), 90-103.
- Matsueda, R. L. (1982). Testing control theory and differential association: A causal modeling approach. *American sociological review*, 47, 489-504.
- McCarthy, B. y Casey, T. (2008): Love, sex, and crime: Adolescent romantic relationships and offending. *American Sociological Review*, 73 (6), 944-969.
- Moffitt, T.E. y Caspi, A (2001). Childhood predictors differentiate life-course persistent and adolescent limited antisocial pathways among males and females. *Development and Psychopathology*, 13 (2), 355-375.
- Mortimer, J., y Staff, J. (2004), Early work as a source of developmental discontinuity during the transition to adulthood. *Development and Psychopathology*, 16(04), 1047-1070.
- Nagin, D., Farrington, D. y Moffitt T. (1995). Life-Course Trajectories of Different Types of Offenders. *Criminology* 33(1), pp. 111-39.
- Piquero, A., Schubert C., y Brame R. (2014). Comparing Official and Self-report Records of Offending across Gender and Race/Ethnicity in a Longitudinal Study of Serious Youthful Offenders. *Journal of Research in Crime and Delinquency*
- Rebellon, C. J. (2002). Reconsidering the Broken Homes/Delinquency Relationship and Exploring Its Mediating Mechanism (S)*. *Criminology*, 40 (1), 103-136.
- Sampson, R. y Laub, J. (1993) "Turning Points in The Life Course: Why Change Matters to the Study of Crime " *Criminology* 31, n° 3: 301-325.
- Sampson R. y Laub, J. (2001). Understanding desistance from crime. *Crime and Justice* 28, 1-69.
- Sampson, R. y Laub, J., (2005) A life Course View of the Development of Crime. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 602(1), 12-45.
- Sampson, R., Laub, J. y Wimer, C.. (2006). Does Marriage Reduce Crime? A counterfactual approach to within-individual causal effects. *Criminology* 44(3), 465-508.
- Siennick, S. E., y Osgood, D. W. (2008). A review of research on the impact on crime of transitions to adult roles. In *The long view of crime: A synthesis of longitudinal research*, 161-187. Springer New York.
- Staff, J., y Uggen, C. (2003). The fruits of good work: Early work experiences and adolescent deviance. *Journal of research in crime and delinquency*, 40(3), 263-290.
- Sutherland, Edwin H. (1949) *White Collar Crime*, New York: Holt, Rinehart & Winston.
- Thornberry, T. P., y Krohn, M. D. (2000). The self-report method for measuring delinquency and crime. *Criminal justice*, 4(1), 33-83.
- Uggen, C. (2000) Work as a turning point in the life course of criminals: A duration model of age, employment, and recidivism. *American Sociological Review*.
- Uggen, C y Massoglia, M. (2010), Settling down and aging out: Toward an Interactionist Theory of Desistance and the Transition to Adulthood. *American Journal of Sociology*, 116(2), 543-582.
- Wakefield, S. y Uggen, C. (2010). Incarceration and stratification. *Annual Review of Sociology*, 36, 387-406.
- Warr, M. (1998). Life-Course Transitions and desistance from crime", *Criminology*, 36(2), 183-216.

» 3 INICIACIÓN DELICTUAL Y CONSUMO DE DROGAS: PALOMA DEL VILLAR TAGLE, INSTITUTO DE ■ SOCIOLOGÍA.

Abstract.

El estudio de la relación droga delito puede ser desglosado en dos ejes temporales. Por un lado, están aquellos estudios que buscan determinar de qué manera la droga influye en un momento en el tiempo en la producción del delito, es decir, analizando la relación droga delito en un delito específico (Valenzuela & Larroulet, 2010). Por otro lado, están aquellos estudios que buscan determinar de qué manera el consumo de drogas puede influir en la formación y desarrollo de una trayectoria delictual. El siguiente estudio analizará la relación droga-delito enfocándose en este segundo eje. Se realizará un análisis detallado de la iniciación en el delito, utilizando diversos indicadores de inicio (inicio en distintos tipos de delitos) y de consumo de drogas (tipo de droga y frecuencia de consumo), para determinar una fracción atribuible al inicio de las carreras delictuales. La pregunta que busca resolver este trabajo es si existen diferencias entre quienes se inician primero en el consumo de drogas que en la actividad delictual. De esta manera, el trabajo tendrá como objetivos (1) estimar el porcentaje de jóvenes que se ha iniciado en el consumo de drogas antes que en la comisión de delitos (2) establecer si existen diferencias en cuanto al tipo de atribución entre quienes se inician antes en el delito y quienes no y finalmente (3) analizar diferencias en las características del inicio en el delito de quienes se iniciaron en droga antes que en el delito con respecto a quienes se inician en delito sin haberse iniciado en drogas. Los datos empleados corresponden a una encuesta realizada a una muestra de jóvenes infractores de ley que en 2012 se encontraban cumpliendo condenas en centros cerrados, semi cerrados y programas de libertad asistida (PLE y PLA) de las regiones V, VI y Metropolitana (N=967).³⁴

Palabras Claves: consumo de drogas, iniciación en el delito, adolescentes infractores, relación droga delito, trayectoria delictual.

34- El N de este estudio está compuesto por todos los jóvenes entrevistados en la primera ola, siendo eliminados los casos con respuestas incompletas, lo que redujo el N original obtenido.

Introducción.

La relación causal entre el consumo de drogas y la actividad delictual ha sido difícil de establecer. Si bien, la asociación entre ambos fenómenos ha sido ampliamente documentada (Bennett, Holloway, & Farrington, 2008), no existe acuerdo respecto de cuál es el mecanismo que opera tras esta relación. Según Bennett & Holloway (2007) existen tres modelos explicativos causales que han dado cuenta de esta relación. Los dos primeros, sugieren una relación causal unidireccional. Es decir, que el consumo de drogas lleva al delito o que la actividad delictual lleva al consumo. En el caso del consumo como predecesor del delito, el modelo más conocido es el desarrollado por Goldstein (1985) que define el mecanismo económico compulsivo, psicofarmacológico y sistémico como causas del delito. En el caso contrario, donde la actividad delictual es considerada una causa del consumo de drogas, los mecanismos tendrían que ver con el mayor poder adquisitivo que entrega la actividad delictual, el contacto con pares que están involucrados en el consumo y la formación de una identidad delictiva que incluye el consumo de sustancias (Doherty, Green, & Ensminger, 2008; von Sydow et al., 2001). El tercer modelo describe una relación bidireccional, es decir, que en ciertas ocasiones el consumo de drogas produciría o incrementaría la actividad delictual y en otras la actividad delictual llevaría a una mayor intensidad del consumo de drogas. La relación entre ambas conductas sería recíproca y de reforzamiento. En cuanto a la iniciación en el delito para la población juvenil no es claro cuál de estos modelos causales aplican de mejor manera (Prichard & Payne, 2005). Existe evidencia que avala la hipótesis de que la delincuencia lleva al consumo, en la medida que el abuso de sustancias comienza a una edad posterior a la iniciación delictual en el promedio de la población infractora (Pudney, 2003). Sin embargo, también se ha presentado evidencia de que un porcentaje importante de los jóvenes infractores comienzan a consumir drogas antes de iniciarse en la conducta delictual (Prichard & Payne, 2005). A su vez, existen estudios que destacan la importancia de diferenciar entre secuencias de inicio y trayectorias distintas, aludiendo a la complejidad del fenómeno (Nagin, Moffitt, & Farrington, 1993; Prinz & Kerns, 2003; Tzoumakis, Lussier, Blanc, & Davies, 2013). Distintos patrones de consumo pueden estar relacionados con la iniciación en distintos tipos de delitos debido a las diferencias en los efectos psicofarmacológicos, las diferencias en los costos y sus propiedades adictivas (Bennett et al., 2008; Bennett & Holloway, 2007, 2009). A su vez, la relación puede cambiar dependiendo del momento de la vida en que se comienza el consumo o la actividad delictual.

El presente estudio busca describir la relación droga/delito en la iniciación delictual de jóvenes infractores de ley. Se determinarán fracciones de la población infractora que da inicio a su trayectoria delictual antes del consumo de droga y después de este. Por otro lado, se examinará que fracción de los jóvenes atribuye el inicio de su trayectoria delictual al consumo de drogas, diferenciando entre atribución económica y psicofarmacológica. Finalmente, se buscará establecer si existen diferencias en el tipo de iniciación en el delito que experimentan los jóvenes que se habían iniciado previamente en drogas, y los que al momento de la iniciación delictual aún no habían consumido.

Fundamentos teóricos e investigación previa.

El inicio en el delito ha sido un tema relevante de estudiar en criminología. La importancia de la edad de inicio en el delito ha sido abordada por un gran número de investigaciones, y entre las conclusiones más contundentes se encuentra el hecho de que una edad de inicio temprana predice trayectorias delictuales más intensas, crónicas, violentas y versátiles (Moffitt, 1993; Piquero, Farrington, & Blumstein, 2007). Este hecho se encuentra ampliamente documentado, sin embargo el mecanismo que opera tras esta relación ha encontrado diversas explicaciones.

La importancia de la edad de inicio como predictor de trayectorias más intensas tendría dos fuentes de explicación, que pueden ser complementarias, pero que difieren radicalmente en la concepción del delito.

Por un lado, existe un enfoque que se centra en la heterogeneidad entre individuos, basado en la taxonomía del desarrollo planteada por Moffitt (1993) en donde la edad de inicio temprana reflejaría la presencia de un síndrome de comportamiento antisocial generalizado, que es una característica estable de algunos individuos. Desde este punto de vista la asociación inversa y entre edad de inicio y persistencia en el delito no sería causal y solo reflejaría diferencias entre individuos que aparecen temprano en la vida (Nagin & Farrington, 1992). Una segunda interpretación postula que la relación entre edad de inicio y persistencia en el delito sería causal, ya que la edad de inicio temprana contribuye a la acumulación de desventajas y funciona como puerta de entrada a otras conductas, a asociación con pares desviados e involucramiento en actividades no convencionales (Nagin & Farrington, 1992). Farrington et al. (1992) argumenta que ambos puntos de vista pueden ser complementarios, la edad de inicio temprana en el delito puede ser reflejo de diferencias estables entre individuos, pero además tiene un efecto en el desarrollo de trayectorias que pueden ser revertidas o varían en sus causas en distintos momentos del tiempo.

La importancia de la droga como un factor que contribuye a la iniciación en el delito puede ser interpretada desde estos dos puntos de vista. Por un lado, el consumo de drogas puede representar una expresión más de una propensión hacia actividades desviadas, y por ende, su relación con la iniciación en el delito sería espuria y no causal. Y por otro lado, el inicio temprano en drogas puede entenderse como un factor de riesgo que funciona como puerta de entrada para la actividad delictual, en la medida que contribuye a la acumulación de desventajas para el desarrollo de comportamientos conformistas. Zhang, Wiczorek, & Welte (1997) extienden la teoría de la puerta de entrada del consumo de drogas propuesta por Kandel (2002) al delito. Señalan que el uso temprano de drogas aumenta la probabilidad de comenzar una trayectoria de consumo y a la vez, aumentar las probabilidades de delinquir en el futuro. El consumo de drogas tendría varias consecuencias negativas entre los jóvenes, como el aumento de la rebeldía y la mayor dificultad para desarrollar relaciones sociales convencionales. La secuencia de iniciación que los autores proponen va desde un inicio temprano en el uso de drogas, hacia la participación en delitos menores y asociación con pares desviados, lo que llevaría posteriormente a un involucramiento delictual más activo. Los autores constatan con evidencia empírica que el inicio temprano en drogas es el predictor importante del inicio en actividades desviadas y asociación con pares delincuentes lo que llevaría a un posterior inicio en el delito. De esta manera, el inicio temprano en drogas podría ser una causa (aunque mediada en parte por otras variables como asociación con pares) del inicio temprano en delito. Así, el inicio en drogas puede ser visto como una causa del inicio en el delito, y no sólo como una expresión más de características de los individuos.

A pesar de que el consumo de drogas puede ser entendido como un factor de riesgo para el inicio en el delito, existe poca evidencia de que la secuencia más común de iniciación entre drogas y delito tenga al consumo de droga como antecesor de la conducta delictual. Pudney (2003) en un estudio con población infractora de Gran Bretaña señala que la secuencia de inicio más común va desde el ausentismo escolar hacia la iniciación en delitos menores y que el consumo de drogas ocurre posteriormente. Sólo una pequeña porción de la población observada por el autor daba inicio al consumo de drogas antes de la delincuencia (12%). Prichard & Payne (2005) en un estudio en población infractora juvenil australiana encontraron que el porcentaje de la población que daba inicio al consumo de drogas antes de la actividad delictual se encontraba entre un cuarto y un tercio de los infractores. Alrededor de la mitad daba inicio al consumo de drogas de manera posterior a la iniciación delictual. De esta manera, el porcentaje de población infractora donde la hipótesis de que la droga lleva al inicio en el delito es reducida. En Chile existe evidencia respecto de la incidencia del consumo de drogas en la iniciación delictual. En un estudio cuantitativo sobre población infractora Daza (2009) señala que es posible observar una secuencia donde el uso de alcohol y marihuana preceden la iniciación delictual, mientras que el uso de drogas más fuertes (como cocaína y pasta base) comenzaría más tarde.

Estudios que ahonden en las características distintivas de las formas de inicio de jóvenes que se inician antes en drogas o viceversa también son limitados. Si bien está estudiado que existen secuencias comunes desde delitos menores y no violentos hacia delitos más graves, no se ha establecido si el consumo de drogas previo al delito contribuye a hacer menos probable esta progresión. Entre la evidencia encontrada a este respecto, Prichard & Payne (2005) señalan que los infractores violentos tienden a tener un inicio más temprano en drogas que quienes se dedican solo a crímenes contra la propiedad y Mazerolle, Piquero, & Brame (2010) señalan que quienes se inician más tarde en el delito tienen mayores probabilidades de iniciarse en delitos más violentos.

Preguntas de investigación y enfoque del estudio.

A pesar de que existe evidencia respecto de la importancia de la edad de inicio en el desarrollo de trayectorias delictuales, existe poca evidencia respecto del rol que tiene el consumo de drogas en la iniciación temprana en el delito. El presente estudio caracteriza las secuencias de iniciación de una muestra de jóvenes chilenos infractores de ley. Se busca responder a tres preguntas de investigación que relacionan el inicio en el delito con el consumo de drogas,

- ¿Qué fracción de los jóvenes infractores da inicio antes al consumo de drogas que al delito?
- Quienes se inician antes en droga que en delito, ¿atribuyen el inicio de su trayectoria al consumo de drogas?
- ¿Existen diferencias en el tipo de inicio en el delito de inicio entre quienes se iniciaron primero en drogas y quienes lo hicieron en la actividad delictual?

De esta manera, se pretende estimar la fracción de la población para la cual la hipótesis de que la droga lleva al inicio del delito es plausible. Es importante destacar que la mayor parte de los jóvenes de la muestra se iniciaron temprano tanto en consumo de drogas como en delito. Por lo mismo, se busca determinar si el inicio previo en drogas tiene algún efecto sobre el tipo de iniciación de los jóvenes en el delito, más que sobre la iniciación misma. Asimismo, se buscará determinar si el consumo de drogas tiene un efecto sobre la iniciación en crímenes violentos, o en la iniciación en trayectorias más versátiles e intensas. El impacto del tipo de inicio en el delito sobre la trayectoria delictual ha sido relativamente poco estudiado, sin embargo existe evidencia de que el inicio en delitos violentos se relaciona con mayor probabilidad de desarrollar una trayectoria más violenta (Mazerolle, Piquero, & Brame 2010). Por lo mismo entregar evidencia respecto de que tipos de inicio se asocian más al consumo de drogas puede resultar relevante.

Datos.

Los datos empleados para la investigación provienen de una encuesta realizada a población infractora adolescente masculina durante el segundo semestre del 2012. Se entrevistó a 359 jóvenes en los centros cerrados de las Regiones Metropolitana, quinta y sexta y a 510 jóvenes de programas de libertad asistida simple y libertad asistida especial de la Región Metropolitana y a 98 jóvenes de centros semi cerrados de las regiones V y Metropolitana. En total, la muestra cubre al 64% de los jóvenes que cumplían condena en los programas de la Región Metropolitana y a la totalidad de los jóvenes de centros cerrados de la V y VI regiones³⁵. La recolección de datos estuvo a cargo de un equipo de psicólogos y sociólogos profesionales, y se realizó mediante la metodología del calendario de vida. Esta metodología ha demostrado ser de gran utilidad en población infractora, ya que facilita la recordación de eventos en el pasado y permite situar los hechos en un marco temporal de manera más confiable que otros métodos

35- La tasa de rechazo fue de 5% en Til Til, 0% en Graneros, 3% en Limache y 3% en San Bernardo.

de auto reporte. El método de calendario de vida ha sido extendido en el campo de la criminología debido a sus ventajas con respecto a otros formatos de encuesta (Roberts & Horney, 2010; Sutton, 2010). Se diseñó un calendario que permitiera registrar distintos eventos a cada edad de los individuos, desde el nacimiento hasta el año actual. De esta manera, se contó con tantas observaciones como edad tenían los individuos al momento de la entrevista. Mediante los calendarios fue posible establecer la edad de inicio de diferentes tipos de delitos, además de reconstruir la trayectoria en cada delito considerando la frecuencia con que se cometían a las distintas edades de los individuos. Así también, mediante el método de calendario se determinó la edad de inicio en el consumo de distintos tipos de drogas, la prevalencia año a distintas edades y la frecuencia con que los jóvenes declaraban consumir. Se recolectó información sobre trayectorias de consumo y actividad delictual, además de información de otros aspectos de la vida de los jóvenes infractores (trayectoria escolar, laboral, residencial y variables socio demográficas).

Resultados.

Secuencias de inicio: Se considera como edad de inicio, la edad que declaran tener los individuos la primera vez que consumieron droga o cometieron determinado delito. Se examinó cual es el porcentaje que se inició en las distintas conductas y las edades de inicio promedio de las mismas.

En cuanto al consumo de drogas, la mayor prevalencia vida se presenta para el consumo de marihuana, que a su vez promedia la menor edad de inicio. Un 95% de la muestra se ha iniciado en marihuana y este evento ocurre en promedio a los 12 años. Además un 71% de los jóvenes de la muestra se ha iniciado en cocaína y un 38% en pasta base. En el caso de estas drogas (cocaína y pasta base), la edad de inicio promedio se encuentra entre los 14 y 15 años. Para medir la actividad delictual, se consideran en el análisis cuatro categorías de delitos³⁶, hurto y robo menor, robo mayor (robo en lugar no habitado, robo a vehículos, cajeros), robo violento (asalto, robo con violencia, robo con intimidación y robo en lugar habitado), y delito violento (lesiones, homicidio, abuso sexual y violación). Como se observa en la Tabla 1, el delito con menor edad de inicio es el hurto o robo menor (11,6 años), seguido de robo mayor y robo violento (entre los 13 y 14 años). El delito violento es el que posee la mayor edad de inicio (entre los 14 y 15 años) y un menor porcentaje de individuos declaran haberlo cometido (33%). Los delitos con mayores prevalencias son el hurto o robo menor (82%) y el robo violento (91%).

Tabla 1. Prevalencia y edad promedio de inicio en el consumo de drogas y delitos.

		Prevalencia de vida		Edad promedio de inicio		
		%	Media	DE	95% de confianza	
Droga	Marihuana	95%	11,9	0,07	11,8	12,1
	Cocaína	71%	14,0	0,07	13,9	14,2
	Pasta base	38%	14,6	0,1	14,4	14,8
Delito	Hurto o robo menor	82%	11,6	0,08	11,5	11,8
	Robo mayor	59%	13,5	0,08	13,3	13,6
	Robo violento	91%	13,7	0,07	13,6	13,9
	Delito violento	33%	14,7	0,11	14,5	15,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Fondecyt 1121107.

36- En la encuesta se pregunta además por tráfico de drogas, pero por su baja prevalencia (8%) y por responder a otra naturaleza de delitos se excluye del análisis

Para el análisis de secuencias de iniciación se examinaron frecuencias simples. En cuanto al consumo de drogas, lo más frecuente es el inicio primero en marihuana y luego el paso a cocaína^{37 38}. 65% de quienes consumieron alguna vez marihuana, luego consumieron cocaína. A su vez, del total de quienes consumieron cocaína alguna vez, 87% había consumido antes marihuana. La segunda secuencia más frecuente es el paso de marihuana a pasta base. Un 36% de los que consumen marihuana se inician luego en pasta base. A su vez, un 90% de quienes se inician en pasta base, se habían iniciado antes en marihuana^{39 40}. En promedio para quienes pasan de una droga a otra, el inicio en el consumo de cocaína se da 2,9 años después del inicio en marihuana y el inicio en la pasta base se da 3,8 años después del inicio en marihuana (ver Tabla 2).

En cuanto a las secuencias de inicio en la actividad delictual, en general el hurto o robo menor es precursor de los otros delitos considerados más graves (robo mayor, robo violento y delito violento). Las secuencias de iniciación inversas son poco frecuentes. Un 53% de quienes cometen hurto se inicia posteriormente en el robo mayor, un 73% de quienes cometen hurtos se inicia posteriormente en robo violento, y un 28% de quienes cometen hurtos se inicia posteriormente en delito violento. Los años promedio entre la iniciación en hurto e iniciación en robo mayor y robo violento fluctúa entre los 2,7 y 3 años. El intervalo para el paso del hurto al delito violento está entre los 3,7 y 4,3 años en promedio.

Tabla 2. Secuencias de iniciación en drogas y delitos.

Droga	Secuencias	%	Años promedio entre inicio de un delito a otro			
			Media	SD	95% de confianza	
Droga	Marihuana --> Cocaína	65%	2,9	0,07	2,81	3,08
	Marihuana --> Pasta Base	36%	3,8	0,11	3,6	4,02
	Cocaína --> Pasta Base	27%	2	0,1	1,84	2,22
	Pasta Base --> Cocaína	17%	2	0,1	1,84	2,22
	Cocaína --> Marihuana	3%	1,4	0,75	-0,15	2,99
	Pasta Base --> Marihuana	2%	1,3	0,17	0,95	1,72
Delito	Hurto --> Robo mayor	53%	2,9	0,09	2,73	3,06
	Hurto --> Robo violento	73%	2,9	0,07	2,71	2,99
	Hurto --> Delito Violento	28%	4	0,15	3,75	4,34
	Robo mayor --> Delito violento	22%	2,1	0,14	1,81	2,38
	Robo mayor --> Hurto	4%	1,5	0,77	-0,14	3,09
	Robo violento --> Hurto	5%	2,1	0,25	1,58	2,6
	Robo violento --> Delito Violento	19%	2,6	0,12	2,35	2,85
	Delito violento --> Robo violento	13%	1,6	0,12	1,36	1,83
	Delito violento --> Robo mayor	15%	2,1	0,21	1,65	2,48
Delito violento --> Hurto	3%	1,7	0,4	0,8	2,6	

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Fondecyt 1121107

37- Un 11% comienza a consumir ambas drogas el mismo año y sólo un 3% consumía antes cocaína que Marihuana.
 38- Un 11% comienza a consumir ambas drogas el mismo año y sólo un 3% consumía antes cocaína que Marihuana.
 39- 7% se inició en ambas drogas el mismo año y sólo un 2% se inicia antes en pasta base que en marihuana.
 40- 7% se inició en ambas drogas el mismo año y sólo un 2% se inicia antes en pasta base que en marihuana.

Estos datos reflejan que existe una secuencia común tanto en el consumo de drogas como en la actividad delictual, que va del inicio en actividades menos graves a actividades más graves y de consumo de drogas de menor riesgo (en este caso la marihuana) a drogas de mayor riesgo (cocaína y pasta base).

Para observar las secuencias de iniciación entre el consumo de drogas y el delito se utilizan las mismas medidas de delito y consumo descritas previamente. En la tabla 3, se presentan las frecuencias para distintas secuencias de inicio de droga y delito. Se observa que prácticamente un tercio de los jóvenes se inicia en delito^{41 42} antes que en consumo (33%) y otro tercio de inicia antes en consumo que en delito (35%). Un 27% de los jóvenes declara haberse iniciado en las dos conductas a la misma edad. Estos resultados están en línea con las frecuencias presentadas por Prichard & Payne (2005) en la población infractora juvenil australiana. Si se consideran sólo delitos que conllevan violencia contra personas (es decir robo violento y delito violento), el porcentaje de jóvenes que da inicio al consumo antes es de 69% y un 14% de inicia el mismo año. Este aumento en el porcentaje que se inicia en la droga antes que en el delito está relacionado principalmente al consumo de marihuana que por lo general, comienza antes del delito violento. Por eso, al observar el porcentaje que se inicia en drogas duras (cocaína y/o pasta base) antes de cometer robos y delitos violentos es un 20%, bastante menor a si se consideran todas las drogas.

Tabla 3. Secuencias de inicio droga – delito.

	% Frecuencia (todos los delitos y drogas)	% Frecuencia (delitos violentos y drogas)	% Frecuencia (delitos violentos y drogas duras)
Droga --> Delito	35%	69%	20%
Delito --> Droga	33%	9%	33%
Mismo Año	27%	14%	19%
No consume/No delinque	4%	8%	29%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Fondecyt 1121107

Quienes se inician antes en droga que en delito poseen una edad de inicio promedio en el delito (tanto en el delito violento como en el delito en general) significativamente mayor. Esta diferencia es de dos años en promedio. Para el caso de los delitos violentos, la diferencia es de un año entre un grupo y otro. También existen diferencias en cuanto a las edades de inicio en el consumo de drogas. El inicio en drogas es más tardío para quienes se inician antes en el delito. Si se consideran sólo drogas duras, las edades de inicio en promedio son iguales.

Tabla 4. Edad de inicio según secuencia de inicio en droga y delito.

	Mismo año y Delito Drogas	Droga --> delito
Edad de inicio delito	11,1 +/- 0,2	13,2 +/- 0,2
Edad de inicio drogas	12,3 +/- 0,2	11,3 +/- 0,2
Edad de inicio delito violento	13,3 +/- 0,2	14,3 +/- 0,2
Edad de inicio drogas duras	13,9 +/- 0,2	13,9 +/- 0,2

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Fondecyt 1121107

41- Esta medida de delito considera como edad de inicio del primer delito cometido.
 42- Esta medida de delito considera como edad de inicio del primer delito cometido.

Estos resultados permiten señalar que en un tercio de la muestra, el consumo de drogas antecedió al inicio en el delito. Si se considera el inicio en delitos violentos, el porcentaje asciende a dos tercios de la muestra.

Modelo de atribución: La estimación de las secuencias de iniciación no indica causalidad en la relación droga/delito. Sólo permite determinar que en una fracción de los jóvenes la hipótesis de que la droga lleva a la iniciación en el delito es plausible. Como forma de relacionar estas dos conductas de manera más directa, se buscó indagar en la posible atribución al consumo de drogas por parte de los jóvenes al inicio de la trayectoria. Se realizaron dos preguntas que buscaban determinar una posible atribución económica o psicofarmacológica, siguiendo la distinción conceptualizada por Goldstein (1985). A pesar de que el modelo de Goldstein se plantea para delitos violentos, se buscó extender esta conceptualización a la época de inicio de hurtos y robos menores y robos violentos⁴³. En primer lugar se preguntó por el momento en que se comenzaron a cometer los delitos⁴⁴ si lo hacían para comprar alcohol, marihuana o cocaína/pasta base⁴⁵ lo que refleja una atribución a motivos económico-compulsivos. En segundo lugar se preguntó si en el momento en que se comenzaron a cometer delitos, lo hacían bajo los efectos de la droga y alcohol, lo que reflejaría una atribución psicofarmacológica. Se preguntó por cada sustancia (alcohol, marihuana y pasta base/cocaína) por separado y diferenciando en el inicio en hurto y robo menor, y el inicio en robo o delito violento.

El porcentaje de atribución es relativamente mayor para el inicio en el robo violento que para el inicio en el hurto (ver tabla 5). En general, la mayor parte de quienes atribuyen el inicio del hurto o robo menor a la adquisición o consumo de droga, indican que la marihuana era la droga consumida (61%). En el caso del delito violento, un 44% atribuye el inicio al consumo de marihuana, pero una segunda mayoría atribuye el inicio a más de una droga (43%) (Ver tabla 2 en anexo). La frecuencia con que los individuos declaran haber consumido drogas durante los años en que se iniciaron en los distintos tipos de delito se relaciona directamente con el porcentaje de atribución. Quienes declaran un consumo más frecuente⁴⁶ de marihuana, cocaína y/o pasta base durante el año de inicio del delito, atribuyen su inicio con mayor probabilidad al uso de drogas, que quienes tenían un consumo esporádico o quienes no consumían o solo probaron la droga aquel año (ver tabla 1 en el anexo).

43- Para quienes no han cometido robos violentos, se preguntó por delitos violentos en general.

44- Hurto o robo menor y robos con intimidación y violencia por separado.

45- Se realizó una pregunta por separado para cada tipo de sustancia.

46- Para el consumo de marihuana, cocaína y pasta base, se pregunta por cada año de consumo, la frecuencia de este. Las alternativas eran "solo probó", "consumía de vez en cuando" y consumía "todos los días" para el caso de marihuana y "todos los fin de semana" para el caso de cocaína y pasta base. Se considera la opción "de vez en cuando" como consumo esporádico, y "consumía todos los días" en el caso de marihuana y "todos los fin de semanas" para el consumo de cocaína y pasta base, como consumo abusivo.

Tabla 5. Porcentaje de atribución para hurto o robo menor y robo o delito violento según secuencia de iniciación.

	Hurto o Robo menor				Robo o delito violento			
	Mismo Año	Droga --> Delito	Delito --> Droga	Total	Mismo Año	Droga --> Delito	Delito --> Droga	Total
Solo económico	16%	13%	4%	10%	16%	14%	11%	13%
Solo psicofarmacológico	15%	11%	2%	9%	18%	14%	12%	14%
Ambos	19%	16%	2%	11%	23%	23%	14%	19%
Total atribución	49%	41%	8%	31%	57%	51%	36%	46%
No atribuye	31%	30%	10%	22%	35%	40%	35%	37%
No consume	5%	4%	75%	29%	5%	4%	25%	13%
No comete delito	14%	26%	7%	18%	3%	4%	3%	4%
Total no atribuye	51%	59%	92%	69%	43%	49%	64%	54%
Total	100% (263)	100% (341)	100% (319)	100% (967)	100% (263)	100% (341)	100% (319)	100% (967)

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Fondecyt 1121107

Existe una relación entre el porcentaje de jóvenes que atribuyen el inicio en hurto y - en robos violentos y las secuencias de iniciación entre droga y delito experimentadas. Para el caso del hurto, un 41% de quienes se iniciaron antes en drogas que en delito atribuye su inicio al consumo⁴⁷, versus un 8% de quienes se iniciaron antes en delito que en droga⁴⁸. Un alto porcentaje de quienes se inician en droga y en delito el mismo año, atribuye su inicio en hurto al consumo (49%). En el caso del delito violento, las diferencias son menos pronunciadas, pero los porcentajes de atribución son en general mayores. 51% de quienes se inician antes en droga que en delito atribuyen su inicio en robo o delito violento al consumo de sustancias. De los que se iniciaron antes en delito que en droga, un 36% atribuye su inicio en delito violento al consumo de drogas. Esto puede indicar que si bien el inicio en el delito como tal no fue motivado por las drogas para este porcentaje de la población infractora, fue el consumo de drogas lo que los llevó a realizar delitos más graves.

Diferencias en tipo de iniciación:

El delito con que los jóvenes dan inicio a su trayectoria varía según la secuencia de iniciación. Mientras quienes se inician en el delito antes del consumo parten principalmente con robos no violentos (76%), la mayoría de quienes se inician en drogas antes del delito, se inician con delitos violentos (50% considerando robos y delitos violentos). En general, la iniciación con delitos violentos es menos frecuente en el total de la muestra. Un 37% se inicia con robos o delitos violentos⁴⁹, versus un 62% que se inicia con robos sin violencia. En la tabla 6 se observa que entre quienes se inician en robos no violentos, la mayor parte corresponde a personas que no se habían iniciado en el consumo de drogas (43%). Sin embargo, al analizar el grupo que se inicia en robo violento y delito violento, la mayor parte se había iniciado antes en el consumo (52% y 43% respectivamente).

47- Ya sea de alcohol, marihuana y/o cocaína y pasta base

48- Este 8% corresponde a personas que atribuyen el inicio al consumo de alcohol, o que el hurto no fue el delito de inicio.

49- En general, estos casos también cometen robos no violentos el mismo año.

Tabla 6. Delito de inicio y secuencias de iniciación droga delito.

	Robo no violento	Robo violento	Delito violento
% que se inicia con delito	62%	25%	12%
Promedio edad de inicio	11,2 +/- 0,2	13,3 +/-0,3	13,1 +/- 0,4
Mismo año	27%	31%	19%
Delito--> droga	43%	13%	25%
Droga --> delito	28%	52%	43%
No consume	2%	4%	13%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Fondecyt 1121107

Se construyeron dos medidas más para caracterizar el inicio en el delito: la primera tiene que ver con la versatilidad en el inicio de la trayectoria delictual. Esta variable diferencia entre quienes se inician con solo un tipo de delito (solo hurto, solo robo mayor, solo robo violento o solo delito violento) que corresponde al 79% de la muestra, y quienes se inician con uno o más delitos (21% de la muestra). El segundo indicador tiene que ver con la intensidad del inicio delictual. Este indicador diferencia entre aquellos que en el año de inicio declaran haber cometido los delitos muchas veces (53%), y aquellos que lo cometieron solo una vez o pocas veces (46%).

Tabla 7. Intensidad y versatilidad en la iniciación según secuencia de inicio.

	Intensidad en la iniciación			Versatilidad en la iniciación		
	Iniciación moderada	Iniciación intensa	Total	Iniciación en solo un delito	Iniciación versátil	Total
Mismo Año	42%	58%	100%	77%	23%	100%
Droga --> Delito	52%	48%	100%	72%	28%	100%
Delito ---> Droga	38%	62%	100%	88%	12%	100%
Total	46%	54%	100%	79%	21%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Fondecyt 1121107

A nivel descriptivo existen diferencias en la versatilidad y la intensidad del inicio entre quienes siguen distintas secuencias de iniciación en el consumo de drogas y el delito. En general, entre quienes se inician antes en el consumo de drogas que en el delito, hay un mayor porcentaje que se inicia en más de un tipo de delito el mismo año (versatilidad). En cuanto a la intensidad (cuando en el año de inicio se declara haber cometido el delito muchas veces), entre quienes se inician antes en el consumo de drogas hay un menor porcentaje que experimenta una trayectoria de iniciación intensa, respecto de quienes han comenzado con el delito.

Modelos Logísticos:

Se realizaron modelos logísticos para evaluar si existía un efecto de haberse iniciado antes en drogas sobre estas tres variables de iniciación, controlando por la edad de inicio. Al ser la edad de inicio un predictor clave de intensidad y también de la violencia en la trayectoria (Moffit, 1993; Piquero et al., 2007), se consideró necesario controlar por estas variables para ver si existía un efecto independiente del consumo de drogas. Las variables dependientes de los modelos fueron las tres descritas previamente. Interesa determinar si quienes tuvieron un inicio anterior en el consumo de droga tienen mayor probabilidad de iniciarse en delitos más violentos, y tener inicios más versátiles e intensos. Las variables de interés de los modelos son la iniciación previa en drogas (quienes al momento de iniciarse en el delito ya se habían iniciado en el consumo de drogas), y la edad de inicio en el delito. Se incorpora una variable de interacción entre edad de inicio en el delito y iniciación previa en drogas para analizar el efecto marginal de haberse iniciado primero en el consumo de drogas a las distintas edades de inicio en el delito. Por otro lado, la variable de edad de inicio se incorpora centrada en la media, para que los coeficientes de los modelos sean interpretables. Se incluyen además tres variables de control que corresponden a factores de riesgo para el desarrollo de conductas delictuales (Nagin & Farrington, 1992), como haber vivido en un hogar de menores durante la infancia (10%), haber tenido algún familiar cercano (padre, madre y/o hermano) en la cárcel durante la infancia (29%) y haber vivido sin la madre durante la infancia⁵⁰ (26%). La tabla 8 presenta las razones de odds obtenidas para los modelos logit de inicio en delito violento, inicio versátil en el delito e inicio intenso en el delito.

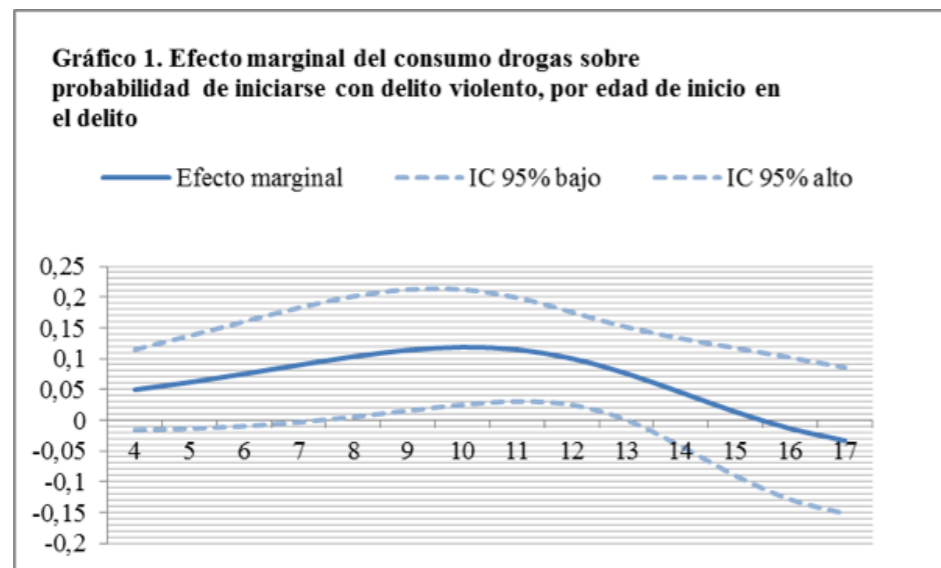
Tabla 8. Modelos logit para Iniciación en delito violento, versatilidad e intensidad en el inicio.

	Modelo 1 Delito violento	Modelo 2 Versatilidad	Modelo 3 Intensidad
Iniciados en drogas antes que en delito	1,55** (2,66)	1,74*** (0,467)	1,49** (0,173)
Edad de inicio delito	1,520*** (0,075)	0,937 (0,063)	0,754*** (0,032)
Iniciado en drogas * Edad de inicio en delito	0,882* (0,065)	0,763*** (0,077)	0,804*** (0,061)
Vivió en hogar de menores	1,377 (0,416)	0,924 (0,453)	1,307 (0,363)
Familiares en la cárcel	0,807 (0,14)	1,603* (0,426)	1,135 (0,183)
Vivió sin la madre	0,747 (0,145)	1,611 (0,494)	1,197 (0,214)
Se inició en delito violento		244,345*** -120,841	1,509** -0,242
Intercepto	0,003*** (0,002)	0,010*** (0,009)	26,081*** (12,977)
Pseudo R2 McFadden	0,1447	0,4709	0,11
LR chi2(7)	182,88***	460,95***	145,26***
N	958	958	958
Error estándar en parentesis			
	*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1		

50- Se considera como infancia antes de los 10 años, siguiendo el modelo desarrollado por Farrington & Nagin (1992).

El primer modelo presenta las razones de odds de que el delito de inicio sea un delito violento. En primer lugar, se ve que las chances de que el delito de inicio sea un delito violento aumentan sustantivamente entre quienes ya se habían iniciado en drogas. Un joven que se inicia a la edad promedio de la muestra en el delito (12 años) y que declara haber consumido drogas previamente, tiene 55% más de probabilidades de que su primer delito sea un delito violento, en relación con un joven que no se ha iniciado en el consumo de drogas. Esta relación se mantiene controlando por los factores de riesgo incorporados al modelo. El efecto marginal del consumo de drogas sobre la iniciación en delito violento no varía según la edad de inicio. En el gráfico 1 se muestra el efecto del consumo de drogas es significativo cuando las edades de inicio tiene un efecto significativo entre los 8 y los 13 años.

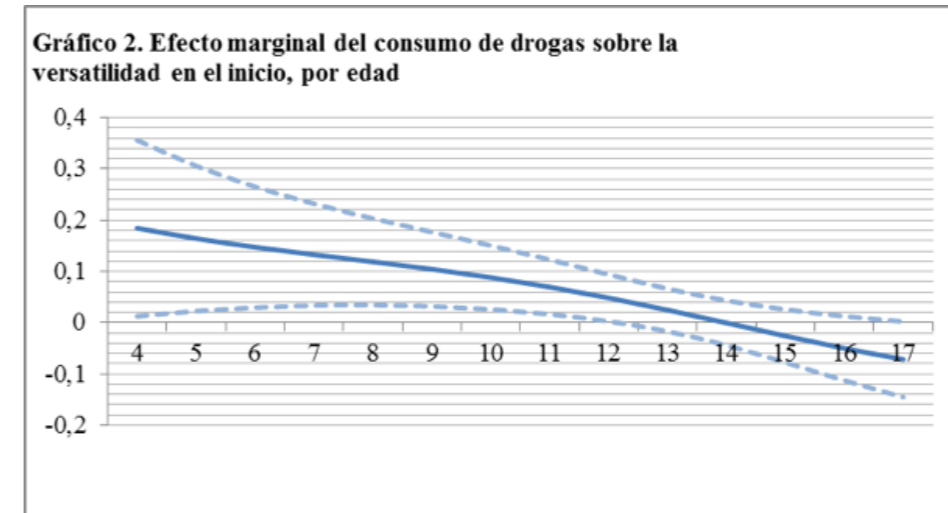
Gráfico1. Efecto de consumo de drogas en probabilidad sobre probabilidad de iniciarse con delitos.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Fondecyt 1121107

El modelo 2 presenta los resultados para el inicio en más de un tipo de delito (versatilidad). Nuevamente, el haberse iniciado antes en el consumo de drogas tiene un efecto las probabilidades de que el inicio sea más versátil. Para un individuo que se inicia en delito a los 12 años, las probabilidades de iniciarse simultáneamente en más de un tipo de delito aumentan en 74% si ya se ha iniciado en el consumo de drogas. El efecto de haberse iniciado en drogas antes del delito sobre la probabilidad de tener un inicio más versátil en el delito, es mayor para quienes se inician en el delito a edades más tempranas (ver gráfico 2). Haber tenido algún familiar cercano en la cárcel también aumenta el riesgo de tener un inicio más versátil en el delito.

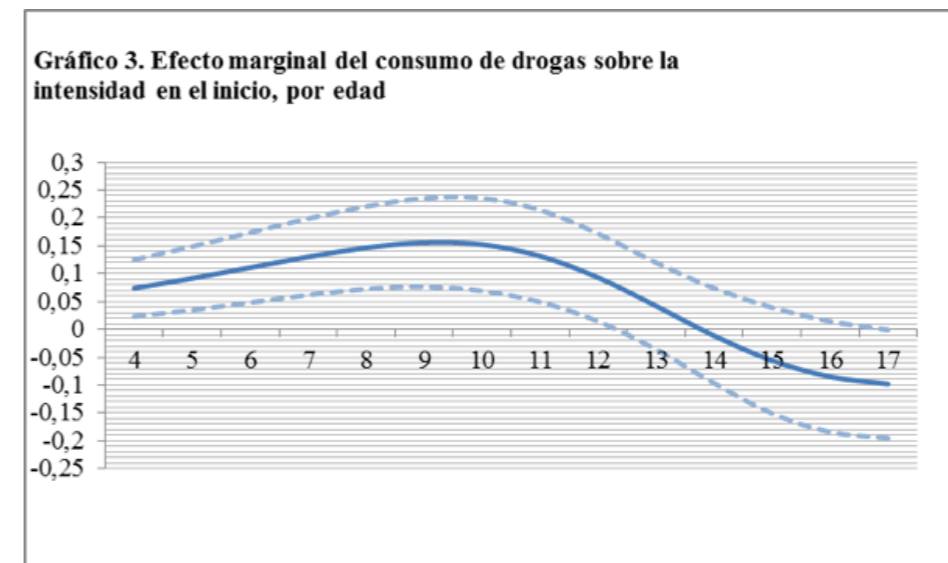
Gráfico 2. Efecto del consumo sobre la versatilidad delictiva.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Fondecyt 1121107

Finalmente, el modelo 3 presenta el efecto de haber consumido drogas antes de la iniciación delictual sobre las probabilidades de tener un inicio más intenso en el delito. Nuevamente los efectos del consumo son significativos. El efecto de haber consumido drogas antes de iniciarse en delito sobre las probabilidades de que el inicio sea más intenso puede apreciarse en el gráfico 3. Para quienes se inician en el delito antes de los 12 años, el haber consumido drogas tiene un efecto en que el inicio en el delito sea más intenso.

Gráfico 3. efecto del consumo de drogas sobre la intensidad delictiva.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Fondecyt 1121107

Estos modelos permiten analizar tres dimensiones de la iniciación en el delito, la gravedad de los delitos cometidos, la versatilidad o cantidad de delitos con que se inician los jóvenes y la intensidad de la iniciación delictual. Los modelos nos permiten deducir que el consumo de drogas aumenta las probabilidades de que el inicio en el delito sea más violento, más versátil y más intenso para quienes se inician antes de los 12 años y que el efecto va disminuyendo a medida que se aumenta la edad de inicio en el delito. De esta manera, el atraso del consumo de drogas podría resultar clave para evitar iniciaciones con estas características en el delito.

Síntesis.

El presente trabajo buscó dar cuenta del rol que juega el consumo de drogas en la iniciación en el delito de un grupo de jóvenes infractores de ley. A nivel general, un 35% de los jóvenes se iniciaron antes en el consumo de drogas que en el delito. De esta manera, la hipótesis de que la droga lleva al delito solo es plausible para ese porcentaje de la población estudiada. Al analizar los porcentajes de atribución que realizan los jóvenes al inicio de distintos tipos de delitos, es posible sostener la hipótesis de que aunque la droga no juegue un rol central en el primer tipo de delitos que se comienzan a cometer (por lo general hurtos y robos menores), puede ser un factor relevante al estudiar el escalamiento en el delito o el paso a delitos violentos. Por otro lado, los resultados muestran que quienes se inician antes en el consumo de droga que en el delito, tienen más probabilidades de iniciarse directamente en el delito violento, cometer más delitos en el mismo año de inicio y de tener un inicio más intenso en el delito, independiente de la edad en que ocurra el inicio en el delito. A pesar de que el rol del tipo de delito de iniciación en el desarrollo de la trayectoria no ha sido exhaustivamente estudiado, existe evidencia de que el inicio en delito violento podría aumentar la probabilidad de involucrarse en una carrera delictual especializada en la violencia (Mazerolle et al., 2010).

De acuerdo a la criminología del desarrollo y del curso de vida (Piquero et al., 2007) las determinantes del delito pueden variar con el tiempo. Los resultados aquí presentados aportan a establecer la importancia de uno de los factores de riesgo (el consumo de drogas) en un momento determinado de la carrera delictual (el inicio). Si bien tanto el consumo de drogas como la actividad delictual pueden ser consecuencia de otro tipo de desventajas sociales o factores de riesgo, los presentes hallazgos permiten sostener que el consumo de drogas si es un determinante importante, sobretodo antes de los 12 años, del desarrollo de actividad delictual.

El presente trabajo tiene varias limitaciones. En primer lugar está basado en datos retrospectivos. A pesar de que el método de calendario de vida mejora la fiabilidad de los auto reportes (Roberts & Horney, 2010; Sutton, 2010) sería interesante replicar esta investigación con datos oficiales o con información prospectiva sobre la iniciación en el delito. Por otro lado, sería interesante replicar los modelos logit presentados con más variables de control que no se encontraban disponibles al momento de realizar el estudio (como puede ser consumo problemático en el hogar, o características psicológicas de los individuos) para evitar posibles sesgos en la estimación. Además, estos resultados no reflejan causalidad entre el inicio en droga y delito, sólo reflejan una asociación. Para estudiar el efecto causal del consumo de drogas en el inicio del delito sería necesario realizar análisis longitudinales y con más observaciones en el tiempo. Finalmente, estos resultados no son generalizables al total de la población. La muestra sobre la cual se realizan los análisis corresponde a una población específica, de jóvenes que han cometido delitos y que han sido condenados en el sistema de justicia. Por lo tanto, estos resultados no son extrapolables a todos los consumidores de drogas o a todos los que delinquen.

A pesar de ello, la información respecto a las secuencias de inicio y el efecto del consumo de drogas resulta relevante en la caracterización de la población que hoy en día cumple condena en los programas de justicia juvenil.

Referencias.

- Bennett, T., & Holloway, K. (2007). *Drug-Crime Connections*. Cambridge University Press.
- Bennett, T., & Holloway, K. (2009). The Causal Connection Between Drug Misuse and Crime. *British Journal of Criminology*, 49(4), 513–531.
- Bennett, T., Holloway, K., & Farrington, D. (2008). The statistical association between drug misuse and crime: A meta-analysis. *Aggression and Violent Behavior*, 13, 107–118.
- Daza, S. (2009). Relación entre inicio de Consumo de drogas e iniciación de Conducta delictual en Población infractora de Ley. Tesis para optar al grado de Magíster en Sociología, Pontificia universidad Católica de Chile.
- Doherty, E. E., Green, K. M., & Ensminger, M. E. (2008). Investigating the long-term influence of adolescent delinquency on drug use initiation. *Drug and Alcohol Dependence*, 93, 72–84.
- Goldstein, P. J. (1985). The Drugs/Violence Nexus. A Tripartite Conceptual Framework. *Journal of Drug Issues*, 39, 493–506.
- Kandel, D. B. (2002). *Stages and Pathways of Drug Involvement: Examining the Gateway Hypothesis*. Cambridge University Press.
- Mazerolle, P., Piquero, A. R., & Brame, R. (2010). Violent Onset Offenders: Do Initial Experiences Shape Criminal Career Dimensions? *International Criminal Justice Review*, 20(2), 132–146.
- Moffit, T. (1993). Adolescence-Limited and Life-Course-Persistent Antisocial Behavior: A Developmental Taxonomy. *Psychological Review*, 100(4), 674–701.
- Nagin, D. S., & Farrington, D. P. (1992). The Onset and Persistence of Offending*. *Criminology*, 30(4), 501–524.
- Nagin, D. S., Moffitt, T. E., & Farrington, D. (1993). Life-course trajectories of different types of offenders. *Criminology*, 33(1).
- Piquero, A. R., Farrington, D., & Blumstein, A. (2007). *Key Issues in Criminal Career Research*. New York: Cambridge University Press.
- Prichard, J., & Payne, J. (2005). *Alcohol, drugs and crime: a study of juveniles in detention*. Australian Institute of Criminology.
- Prinz, R. J., & Kerns, S. E. U. (2003). Early Substance Use by Juvenile Offenders. *Child Psychiatry and Human Development*, 33(4), 263–277.
- Pudney, S. (2003). The Road to Ruin? Sequences of Initiation to Drugs and Crime in Britain*. *The Economic Journal*, 113(486),
- Roberts, J., & Horney, J. (2010). The Life Event Calendar Method in Criminological Research. In *Handbook of Quantitative Criminology* (pp. 289 – 312). Springer.
- Sutton, J. E. (2010). A review of the life-events calendar method for criminological research. *Journal of Criminal Justice*, 38, 1038–1044.
- Tzoumakis, S., Lussier, P., Blanc, M. L., & Davies, G. (2013). Onset, Offending Trajectories, and Crime Specialization in Violence. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 11(2), 143–164.
- Valenzuela, E., & Larroulet, P. (2010). La relación droga y delito. *Estudios públicos*, (119), 33–62.
- Von Sydow, K., Lieb, R., Pfister, H., Hofler, M., Sonntag, H., & Wittchen, H.-U. (2001). The natural course of cannabis use, abuse and dependence over four years: a longitudinal community study of adolescents and young adults. *Drug and Alcohol Dependence*, 64, 347–361.
- Zhang, L., Wieczorek, W. F., & Welte, J. W. (1997). The Impact of Age of Onset of Substance Use on Delinquency. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 34(2), 253–268.

»» 4 ■ DEPENDENCIA DE SUSTANCIAS Y REINCIDENCIA: FELIPE ANTONIO GUARDA VELASCO, INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.

Abstract.

El debate respecto de la direccionalidad de la relación droga-delito sigue siendo muy acuciante dentro de la literatura. La línea que se concentra en observar la influencia que el abuso de sustancias puede tener en el delito se ha cimentado en los últimos años, y se han desarrollado estudios enfocados en analizar la influencia que tiene el continuo abuso de sustancias o su cesación sobre la probabilidad de reincidencia delictiva de las personas.

El siguiente estudio analizará la relación droga delito en miras a contribuir evidencia empírica sobre reincidencia en la realidad chilena. Específicamente, se buscará analizar la influencia que tiene la dependencia continua al uso de sustancias específicas sobre la probabilidad de volver a cometer algún delito en un grupo de jóvenes infractores de ley condenados por la RPA. Para esto se utilizarán datos de un estudio longitudinal sobre trayectoria delictual y uso de sustancias. Se evaluará en primer lugar el porcentaje de jóvenes infractores que presentan algún trastorno de dependencia durante todo el periodo de tiempo que aborda el estudio. El intervalo de tiempo transcurrido es de un año o más. El estudio busca comparar al grupo con dependencia de sustancias continuada con aquellos jóvenes que presentaron dependencia solo un año, y los que no presentaron dependencia en ambas instancias. Se determinará si existen diferencias en la cantidad y tipos de delitos cometidos durante el último año entre estos grupos. De esta manera se entregarán algunas luces sobre las sustancias que tienen dependencias más prevalentes a través del tiempo, como también el modo que en que esta dependencia influye en la conducta delictiva de los jóvenes. Esto permitirá entregar evidencia longitudinal sobre la influencia de los trastornos por consumo de drogas en la reincidencia.

Los datos a utilizar provienen del estudio longitudinal "Trayectorias delictuales y uso de drogas en infractores adolescentes" realizado en el marco del proyecto Fondecyt N° 1121107. Este estudio cuenta actualmente con dos olas de aplicación, en que se han entrevistado a jóvenes que en el año 2012 se encontraban cumpliendo condenas en centros PLA o PLE en la Región Metropolitana (N=310⁵¹). La primera ola de investigación se realizó durante los meses de Septiembre a Marzo en los años 2012-2013, y la segunda ola se realizó en los mismos meses del intervalo 2013-2014. Para los datos referentes al trastorno de dependencia se empleó el test psiquiátrico M.I.N.I. (Sheehan, D., 2005), y para medir la conducta delictiva de los jóvenes se empleó el método calendario de vida, que entrega mayor precisión de las respuestas y facilita a los entrevistados situar los eventos en un marco temporal específico (Sutton, 2010).

Palabras clave: Trastorno de dependencia, reincidencia, infractores adolescentes.

51- El N de esta investigación está compuesto por todos los jóvenes que participaron de la primera y segunda ola del estudio de la Universidad Católica, y que respondieron ambas encuestas en su totalidad.

Introducción.

Entre los años 80 y 90 se desarrollaron dos nuevas teorías criminológicas que establecen que un porcentaje alto de la variabilidad en el involucramiento delictivo de las personas es atribuible a diferencias establecidas a una edad temprana (Nagin & Farrington, 1992). En un principio, se teorizó que estas diferencias consistían en factores fijos de los individuos. Esto supone que, una vez conocidas las diferencias estables en el tiempo de los individuos, circunstancias posteriores no tendrían un impacto significativo sobre la trayectoria criminal. Nagin & Farrington, (1992) advierten, sin embargo, que estas teorías son estáticas por dos motivos. Por un lado, supone que los cambios sociales, económicos y personales que le ocurren a un individuo se vuelven irrelevantes luego de que se establecen las diferencias importantes entre los individuos que se mantienen estables en el tiempo. Y en segundo lugar, estas teorías también eliminan la posibilidad de que el involucramiento en el delito en sí mismo genere un proceso que altere la trayectoria de su involucramiento a futuro.

En vista de estas limitaciones, otras teorías del crimen postulan procesos que operarían durante la vida del individuo, y que también implican que el involucramiento en el delito puede afectar la trayectoria criminal a futuro del individuo. Esto conlleva implícitamente elementos dinámicos, tales como los conceptos de *refuerzo* y *experiencia* (Akers, 1985). Más recientemente sin embargo se han desarrollado teorías que se dirigen a estos elementos dinámicos de manera explícita (Loeber & LeBlanc, 1990; Loeber, et al., 1991; Huizinga *et al.*, 1991). Al grupo de teorías que han surgido al respecto de estas investigaciones se les llama teorías del desarrollo del crimen, las cuales tienen en común al menos uno de los siguientes aspectos: indican que el comportamiento pasado está causalmente ligado al comportamiento futuro, y/o que diferentes factores afectan el comportamiento a distintas edades, o en distintas instancias de la carrera delictiva (Nagin & Farrington, 1992). De este modo, el efecto que tiene un factor sobre la trayectoria delictiva de un individuo depende de la edad en la que ese factor se expresa en el individuo, o en el momento en que se expresa dentro de la carrera delictiva. Es bajo esta nueva mirada que se ha comenzado a estudiar la influencia que puede tener el consumo de sustancias con el desarrollo o cesación de una trayectoria delictiva.

Esta relación ha sido ampliamente documentada en países como EE.UU. y el continente europeo (Dowden & Brown, 2008), y los resultados son contundentes a favor de la hipótesis de que la dependencia se encuentra relacionada a la continua comisión de delitos. Algunos de los hallazgos observan que más del 50% de los transgresores ha reconocido una relación entre su uso de sustancias y su involucramiento en el delito (Weekes *et al.* 1993). Bennett, Holloway, & Farrington (2008) asimismo observaron que las probabilidades de cometer delitos es de 2.8 a 3.8 veces más alta para poblaciones que consumen drogas versus las que no, y que esta asociación es más fuerte entre los consumidores de drogas adictivas versus drogas recreativas. Otros estudios han encontrado que los individuos en libertad condicional con una historia de drogo-dependencia tienen 60% más probabilidades de ser arrestados por un nuevo delito comparado con los individuos sin este historial (Olson & Luguio, 2000). De modo similar, se ha encontrado que es 3 veces más probable que individuos con libertad condicional con historial de drogo-dependencia se involucren en crímenes a la propiedad (De Li, 2000). Sin embargo, al realizarse una revisión de los predictores de la reincidencia delictiva en adultos, Gendreau et al. (1996) reportan que el abuso de sustancias se encuentra débilmente relacionado a la reincidencia delictiva cuando se compara con otros factores dinámicos tales como conducta antisocial, compañeros criminales, necesidades criminógenas, y conflictos interpersonales. Esto pondría en entredicho lo que se tiende a asegurar sobre la relación en general de drogas y delincuencia. Sin embargo, como señalan Bonta et al. (1998), la dependencia en general a sustancias puede tener una relación de influencia menor sobre reincidencia que la dependencia a sustancias específicas. Por ejemplo, Bonta observa que el efecto predictivo que tiene el abuso a drogas sobre la reincidencia es mayor que el efecto predictivo del abuso de alcohol. Esto no sólo indica la necesidad de realizar un estudio sobre esta relación en Chile- pues los efectos del consumo de sustancias sobre el

delito no se encuentra totalmente establecido-, sino que también genera interés para investigar el efecto predictivo que tiene el abuso a sustancias específicas sobre la reincidencia en el delito, en vez de tratar la dependencia de manera general. Tratar el abuso de manera general supondría que el efecto predictivo de cualquier sustancia sería el mismo para predecir la reincidencia delictiva. Sobre esto Bennett, Holloway y Farrington elaboraron un meta-análisis para analizar el efecto promedio que diversas drogas tienen sobre la comisión de delitos (2008). Se pudo observar que la heroína, el crack, y la cocaína son las drogas que se encuentran más significativamente asociadas al crimen. En específico, se pudo observar que es 6 veces más probable que un consumidor de crack cometa un delito que una persona que no consume. Considerar esto es relevante por la comparación que se suele hacer entre la pasta base y el crack. Similarmente, es 2 veces más probable que una persona que consume cocaína cometa delito que alguien que no consume. En esta misma línea se observó que existe una relación entre consumo de marihuana y delito. Se observó que es 1,5 veces más probable que consumidores de marihuana cometan un delito que personas que no consumen esta sustancia. De manera similar, Zhang, Welte, & Wiczorek, (2002) observaron que el nivel de consumo de alcohol y drogas en un momento del tiempo se encuentra negativamente asociado la cesación delictiva en el futuro. Por último, y siguiendo esta misma línea, White, Loeber, Stouthamer-Loeber, & Farrington, (1999) también observaron que el consumo de marihuana y/o alcohol en la adolescencia temprana se encuentra asociado al comportamiento violento frecuente, como también a otro tipo de delitos. Es importante analizar si estos resultados, obtenidos principalmente de estudios estadounidenses y europeos, se repiten también en Chile.

Considerándose entonces el abuso de sustancias como un predictor importante de la conducta delictiva, muchos estudios se han concentrado en indagar la eficacia de diversos tratamientos de drogas. Esto tanto para poder predecir las probabilidades de relapso de los individuos, como para predecir las probabilidades de reincidencia. Mientras que algunos estudios han encontrado que cualquier tratamiento ayuda a reducir el involucramiento delictivo (Prendergast, Podus, Chang, Urada, 2002), otros han encontrado que los efectos más fuertes se dan en las comunidades terapéuticas y psicosociales (Holloway, Bennett, y Farrington, 2008). En otros estudios, mejoras estadísticamente significativas se han encontrado en las intervenciones de la corte de drogas (Latimer, Morton-Bourgon, y Chrétien, 2006; Lowenkamp, Holsinger, y Latessa, 2005) y tratamientos de drogas basados en prisión (Mitchell, Wilson, y MacKenzie, 2006). Esto recalca la influencia que tiene la continua dependencia a sustancias sobre la conducta delictiva de los infractores de ley, al encontrarse resultados significativos que demuestran que un tratamiento exitoso de drogas es un factor importante para predecir la cesación en la comisión de delitos. De este modo, observar las diferencias en las prevalencias de dependencia en los jóvenes infractores de ley a lo largo de los dos años de estudio nos permitirá corroborar los hallazgos de la comunidad internacional en Chile.

Preguntas de investigación y enfoque del estudio.

Siguiendo las líneas investigativas sobre la relación del abuso continuado de sustancias y la reincidencia delictiva, este estudio busca describir el efecto predictivo que tiene el abuso continuo de distintas sustancias sobre la reincidencia delictiva en la población adolescente infractora de ley en la Región metropolitana de Chile. Se entenderá por reincidencia en este estudio la comisión de un hecho delictivo, de parte de jóvenes infractores de ley atendidos por SENAME, con posterioridad a una condena índice, y que no resulta necesariamente en una nueva condena⁵². La evidencia que existe respecto de la influencia que tiene la continua dependencia a sustancias por parte de infractores de ley para predecir su comportamiento

52- Esta definición se ha empleado teniendo en miras la discusión y definición de reincidencia que realiza el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile, en su estudio licitado por Sename "Estudio modelo y medición de la reincidencia de adolescentes y jóvenes infractores de la ley penal", realizado en Agosto del 2012.

delictual futuro ha comenzado a ser muy estudiado en países como EE.UU. y los países europeos, pero un estudio sistemático de carácter longitudinal no se ha llevado a cabo en Chile para referirse específicamente a esta relación. La siguiente investigación caracteriza la trayectoria delictual de jóvenes chilenos infractores de ley, con y sin trastornos de dependencias a sustancias. Se busca responder las siguientes preguntas:

- ¿Qué fracción de jóvenes infractores presentan un trastorno de dependencia a sustancias prolongado?
- ¿Existe una diferencia significativa en la reincidencia del delito entre los jóvenes infractores que presentan una dependencia continua a sustancias frente a quienes no lo presentan?
- ¿Existe una diferencia en la reincidencia en el delito entre los jóvenes infractores que presentan diferentes trastornos de dependencia, como alcohol, marihuana, cocaína y/o pasta base?
- ¿Estas diferencias se sostienen luego de controlar por otros factores de riesgo?

Al responder estas preguntas será posible estimar la fracción de jóvenes adolescentes infractores de ley que padece de un trastorno de dependencia. Junto con esto, se podrá estimar el efecto que tiene la dependencia a distintas sustancias en la reincidencia delictiva en los jóvenes. El análisis que se realizará busca evaluar también las diferencias que existen entre tipos de dependencias que presentan y delitos que realizan, como también la tasa de desistimiento para los jóvenes que han dejado de presentar un trastorno a sustancias. Esto permitirá comparar los datos que se han obtenido en la comunidad internacional con el caso específico de Chile.

Metodología.

Los datos empleados para la investigación provienen de dos encuestas realizadas a la población infractora adolescente durante el segundo semestre del 2012, y el segundo semestre del 2013. La muestra consiste en 309 jóvenes infractores de ley que se encontraban durante 2012 cumpliendo condena en un programa PLA o PLE del Sename en la Región metropolitana. Se emplearon instrumentos validados internacionalmente para medir el trastorno de dependencia a sustancias en la población adolescente. Para el diagnóstico psiquiátrico según DSM-IV, se seleccionó el test M.I.N.I. y M.I.N.I. Kid. El M.I.N.I. (Mini International Neuropsychiatric Interview), es una entrevista diagnóstica estructurada breve que explora los principales trastornos psiquiátricos del Eje I del DSM-IV y el ICD-10 y tiene un alto grado de validez y confiabilidad (Sheehan D., 2005). Además de esto, se recolectó información de auto reporte sobre actividad delictual, además de información de otros aspectos de la vida de los jóvenes infractores (trayectoria escolar, laboral, residencial, etc.) mediante la metodología de calendario de vida. Esta metodología ha demostrado ser de gran utilidad en población infractora, permitiendo registrar eventos del pasado, situando los hechos en un marco temporal de manera más confiable que otros métodos de auto reporte. Para la primera entrevista, se diseñó un calendario que permitiera registrar distintos eventos para cada año de vida del joven, desde el nacimiento hasta el año actual. De esta manera, se contó con tantas observaciones como edad tenían los individuos al momento de la entrevista. Para la segunda entrevista se aplicó un calendario de vida modificado, en donde se observaron las actividades que realizaron los jóvenes para cada mes que transcurrió desde la realización de la primera entrevista, por lo que se cuenta con un mínimo de 12 observaciones para el monitoreo de distintas actividades. Mediante los calendarios fue posible establecer la edad de inicio de diferentes tipos de delitos, además de reconstruir la trayectoria en cada delito considerando la frecuencia con que se cometían a las distintas edades de los individuos. Así también, mediante el método de calendario se determinó la edad de inicio en el consumo de distintos tipos de drogas, la prevalencia año a distintas edades y la frecuencia con que los jóvenes declaraban consumir.

El análisis estadístico consiste en análisis bivariados y multivariados (regresión logística y multinomial). Se realizó un modelo logit que estima el efecto que tiene el consumo problemático de drogas sobre las oportunidades de cometer un delito el segundo año del estudio.

El modelo controla la relación de abuso/dependencia de drogas con delito con edad- se estima que el efecto del consumo problemático varía con la edad del entrevistado-deserción escolar- se estima que permanecer en el colegio es un factor protector para la conducta delictiva-, cesantía- tener un trabajo formal también es considerado un factor protector-, e involucramiento delictivo de la familia- este sería un factor de riesgo que se emplea para revisar la independencia del efecto de las drogas en la comisión de delitos. Luego se realiza un modelo logit multinomial para estimar el efecto de las drogas en la comisión de distintos tipos de delitos, controlando por las mismas variables de control antes explicadas.

Resultados.

A continuación se presentan los datos descriptivos para la primera y segunda ola de la investigación. Se analiza el porcentaje de delitos cometidos durante los años previos a la primera y segunda ola y el porcentaje de dependencia o abuso de los jóvenes a distintas sustancias para ambos años. Para evaluar la plausibilidad de un efecto significativo del consumo problemático a sustancias sobre la delincuencia se realizaron pruebas de igualdad bilateral de proporciones entre la prevalencia de dependencia o abuso de las distintas sustancias con tipos de delitos. Junto con esto se realizó este mismo test para evaluar si las variables de control tienen un efecto significativo sobre la comisión de delitos.

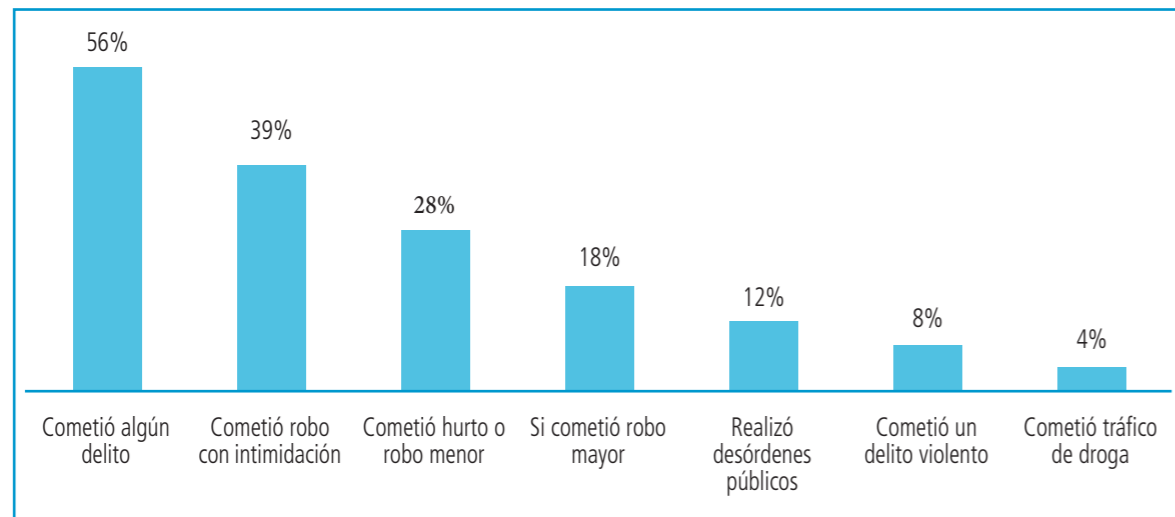
A partir de esta primera evaluación se realizan modelos logit para medir el efecto independiente que tiene el consumo problemático a las distintas sustancias sobre las oportunidades de cometer un delito en la segunda ola. Finalmente se realiza un modelo logit multinomial para medir el efecto que tiene el consumo problemático a distintas sustancias sobre las oportunidades de cometer distintos tipos de delitos, controlando por las variables de control expuestas con anterioridad.

Delitos y consumo de drogas en la primera ola.

Se realizaron mediciones para comisión de delitos y consumo de drogas respecto de los últimos 12 meses previos a la primera entrevista. Esto para realizar comparaciones entre la primera y segunda ola con un margen temporal similar. En cuanto a la comisión de delitos se empleó la definición referida con anterioridad: la comisión de un hecho delictivo, de parte de jóvenes infractores de ley atendidos por SENAME, con posterioridad a una condena índice, y que no resulta necesariamente en una nueva condena. El consumo de drogas se basó en el auto-reporte que indicaban los jóvenes sobre su frecuencia e intensidad de consumo para las diferentes drogas, y también se empleó el test M.I.N.I. para conocer la prevalencia de un trastorno psiquiátrico (abuso/dependencia) en su consumo de sustancias.

En el primer periodo de observación (primera ola) es posible observar que, de los 309 entrevistados, 56% cometió algún delito. Los tipos de delitos más comunes que cometieron fueron robos con intimidación, en donde 39% declaró haberlo cometido en el periodo de 12 meses previo a la primera entrevista. Luego de esto, 28% declaró haber realizado hurto o robo menor, 18% robo mayor, y 12% realizó desórdenes públicos en el mismo intervalo de tiempo.

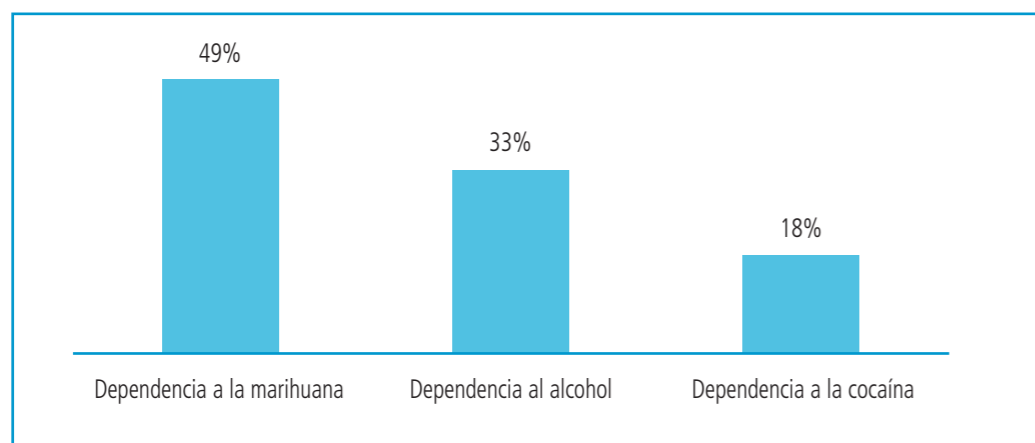
Gráfico 1. Porcentaje de declaración de delitos para la primera ola.



A continuaci6n se analizan las caracter6sticas referentes al consumo de sustancias por parte de estos j6venes. Durante el primer periodo de observaci6n, se observa que, en lo que se refiere al consumo de marihuana, que 41% de los j6venes entrevistados declar6 consumir esta droga todos los d6as, y otro 30% declar6 consumirla de vez en cuando. En el caso del consumo de coca6na: la mayor6a de los entrevistados declaran no haberla consumido durante el a6o previo a la primera entrevista (65%). En esta misma l6nea, 19% de los j6venes indica consumirla de vez en cuando, y solo 14% declara consumirla todos los fines de semana o m6s.

En l6nea con esto se analiza a continuaci6n la prevalencia de trastornos psiqui6tricos de dependencia a sustancias, para analizar el porcentaje de esta poblaci6n que presenta un consumo problem6tico. Se observa que al momento de la primera entrevista, 72% de los j6venes presentaba dependencia o abuso a alguna sustancia. Espec6ficamente, 62% de los j6venes encuestados present6 un trastorno de dependencia o abuso al consumo de marihuana, 39% present6 trastorno de dependencia o abuso al consumo de alcohol, y 20% present6 dependencia o abuso al consumo de coca6na. Es importante destacar que 25% de los entrevistados present6 trastorno de dependencia para m6s de una sustancia.

Gráfico 2. Prevalencia de trastornos de dependencia a sustancias en el 1er. a6o.



Es de inter6s de la investigaci6n analizar si existe una relaci6n entre la dependencia a sustancias con la comisi6n de delitos en el 6ltimo a6o. Para realizar este an6lisis se emple6 la prueba de igualdad bilateral de proporciones para medir si existe una relaci6n bivariada, es decir, si existen diferencias significativas en la proporci6n de personas dependientes que cometen delitos y aquellos que no presentan dependencias y cometen delitos. Los resultados pueden observarse en la tabla 1. Se observa que para el primer a6o quienes presentan dependencia y/o abuso de sustancias no cometieron significativamente m6s delitos que aquellos j6venes que no presentaron dependencias. Cuando se realiza este an6lisis seg6n categor6as de delitos, se observa que el porcentaje de j6venes que cometieron los distintos tipos de delitos no var6a significativamente seg6n la prevalencia a un trastorno por consumo de sustancias en este primer a6o. Solamente se observan diferencias significativas en el caso de la dependencia a la coca6na y el hurto. Entre quienes presentaron dependencia a la coca6na en el a6o 1, se presenta un mayor porcentaje de j6venes que si cometieron delito.

Tabla 1. Comisi6n de delitos seg6n dependencia a sustancias durante el 1er. a6o.

	Dependencia o abuso al alcohol		Dependencia o abuso a la marihuana		Dependencia o abuso a la coca6na o pasta base		
	No	S6	No	S6	No	S6	
Si cometi6 alg6n delito el	No	43,2%a	46,2%a	48,7%a	41,7%a	46,7%a	34,9%a
	Si	56,8%a	53,8%a	51,3%a	58,3%a	53,3%a	65,1%a
Si cometi6 Hurto o robo menor	No	70,5%a	73,1%a	75,2%a	69,3%a	74,8%a	58,7%b
	Si	29,5%a	26,9%a	24,8%a	30,7%a	25,2%a	41,3%b
Si cometi6 Robo mayor	No	81,6%a	84,0%a	83,8%a	81,8%a	83,7%a	77,8%a
	Si	18,4%a	16,0%a	16,2%a	18,2%a	16,3%a	22,2%a
Si cometi6 Robo con intimidaci6n	No	59,5%a	63,0%a	65,0%a	58,3%a	61,8%a	57,1%a
	Si	40,5%a	37,0%a	35,0%a	41,7%a	38,2%a	42,9%a
Si cometi6 tr6fico de drogas	No	95,8%a	96,6%a	95,7%a	96,4%a	96,3%a	95,2%a
	Si	4,2%a	3,4%a	4,3%a	3,6%a	3,7%a	4,8%a
Si cometi6 un delito violento	No	93,2%a	90,8%a	91,5%a	92,7%a	92,3%a	92,1%a
	Si	6,8%a	9,2%a	8,5%a	7,3%a	7,7%a	7,9%a
Si realiz6 Des6rdenes p6blicos	No	90,5%a	84,0%a	91,5%a	85,9%a	88,6%a	85,7%a
	Si	9,5%a	16,0%a	8,5%a	14,1%a	11,4%a	14,3%a

Junto con estos datos se analizó si existían otras variables que probasen estar relacionadas con la comisión de delitos, de modo que sirviesen como variables de control al momento de medir el efecto que tiene el consumo continuo de drogas sobre la delincuencia. Por esto, se realizaron pruebas de igualdad bilateral de proporciones para medir si existen diferencias significativas en el porcentaje de jóvenes que cometieron delitos el año previo a la primera encuesta según varios factores de riesgo y protección. El primer factor de riesgo que se observó fue si el joven había desertado del colegio, y si bien la diferencia no alcanza a ser estadísticamente significativa, se puede observar que los jóvenes que desertaron del colegio cometieron más delitos que los jóvenes que no desertaron. Esto se encuentra en línea con lo que indica la literatura, en tanto que el colegio mantendría a los jóvenes alejados de ambientes más propensos a la actividad criminal. Por otro lado, el trabajo también demuestra esta tendencia protectora sobre la comisión de delitos: los jóvenes que se encuentran sin trabajo formal cometieron significativamente más delitos formales que los jóvenes que tenían trabajo. Se observa también que los jóvenes que tienen o han tenido en algún momento de su vida a un miembro de su familia involucrado en el delito- ya sea habiendo cometido un delito, o encontrándose en la cárcel- cometieron significativamente más delitos el último año que los jóvenes que no tuvieron a un miembro de su familia involucrado en delitos. De este modo diversos hallazgos de la literatura se verían corroborados por los resultados preliminares aquí observados (Gendreau et al., 1996).

Tabla 2. Comisión de delitos según variables de riesgo.

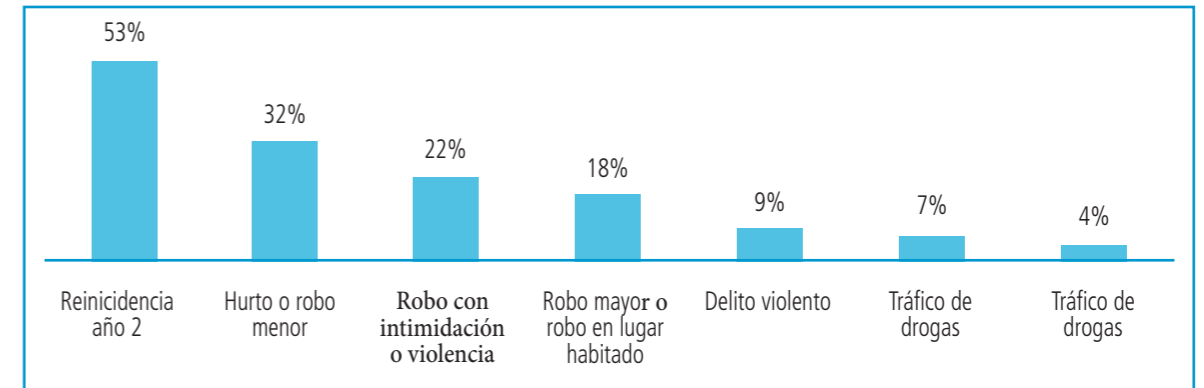
		Si cometió algún delito el año 1	
		No	Si
Cesante	No	61,3%a	49,4%b
	Si	38,7%a	50,6%b
Desertor	No	60,6%a	52,9%a
	Si	39,4%a	47,1%a
Involucramiento delictual familiar	No	88,3%a	73,8%b
	Si	11,7%a	26,2%b

Delitos y consumo de drogas en la segunda ola.

Se esperó un mínimo de 12 meses para realizar la entrevista de seguimiento a los jóvenes. La dificultad de ubicar a los jóvenes implicó que el tiempo transcurrido entre encuestas llegase a ser en algunos casos de 15 meses. Se les consultó sobre las actividades que habían realizado desde que se les realizó la primera entrevista hasta el presente, con el fin de obtener información prospectiva de las trayectorias de vida de los jóvenes.

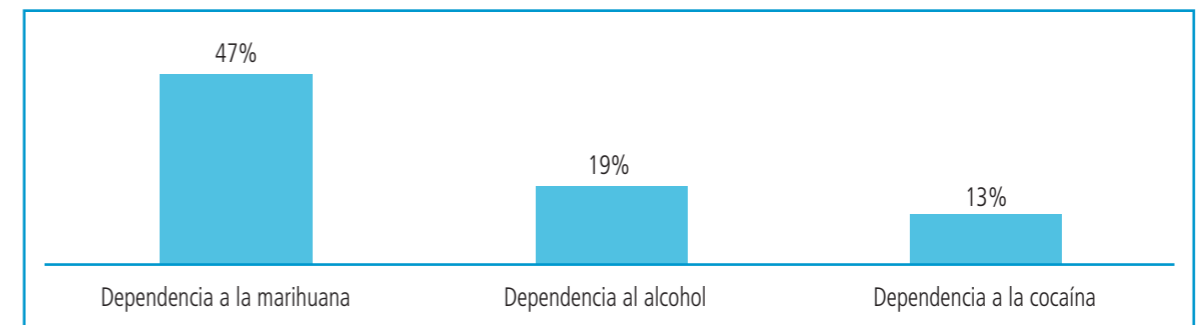
Respecto de su trayectoria delictual, se observa que 53% de los jóvenes entrevistados declaró haber cometido algún delito durante el periodo de observación de la segunda entrevista. Esto es muy similar al 56% de comisión de delitos que se observaron para la primera entrevista. De modo más específico, se observa que durante el año previo a la segunda entrevista, 32% de los jóvenes cometió hurto, 22% robo con intimidación, 18% robo mayor o robo en lugar habitado con gente, entre otros. De este modo, estos tres tipos de delitos fueron los que más frecuentemente se realizaron para ambos años, con la única diferencia que ahora el hurto es el delito más cometido por los jóvenes, no el robo con intimidación.

Gráfico 3. Comisión de delitos para el año previo a la segunda ola.



Luego de esto se analiza la prevalencia de trastornos de dependencia o abuso a sustancias durante el año previo a la segunda entrevista. Se observa que la sustancia que presenta el mayor porcentaje de dependientes sigue siendo la marihuana, seguido del alcohol, y en tercer lugar la cocaína. En esta primera instancia se puede observar que el porcentaje de prevalencia del trastorno al consumo de alcohol es más bajo en la segunda entrevista respecto de la primera, aunque queda por confirmar si esta diferencia es efectivamente significativa. El porcentaje de prevalencia de trastornos no parecen variar mucho con las otras sustancias entre la primera y segunda entrevista.

Gráfico 4. Prevalencia de trastornos de dependencia para el 2° año.



Al analizarse la relación entre la dependencia al alcohol y la comisión de delitos según la prueba de igualdad bilateral de proporciones de las columnas, se observan diferencias significativas en la comisión de delitos según prevalencia de dependencia o abuso al alcohol y la marihuana. Este resultado es muy distinto para el análisis de estas variables para el primer año, en donde solo una relación resultó ser significativa- solo la comisión de hurto varió significativamente según si los jóvenes presentaban dependencia a la cocaína para el primer año. En cambio, para el segundo año se observa que, en general, el grupo de jóvenes que presentó dependencia o abuso al alcohol o la marihuana en el segundo año cometió significativamente más delitos que los jóvenes que no presentaron este trastorno. De modo más específico, se observa que los jóvenes que presentaron dependencia o abuso a alguna de las tres sustancias aquí estudiadas cometieron significativamente más hurtos y/o robos mayores que los jóvenes que no presentaron trastornos. También se observa que los jóvenes que presentaron dependencia o abuso al alcohol o a la marihuana realizaron proporcionalmente más desórdenes públicos que los jóvenes que no presentaron estos trastornos. Por último, se observa que los jóvenes que presentan trastorno de dependencia o abuso a la marihuana o la cocaína cometieron significativamente más delitos violentos que los jóvenes sin esas dependencias. De este modo se observa que en la segunda ola se vuelve plausible la posibilidad de que exista una asociación entre el consumo problemático de sustancias con la comisión de delitos.

Tabla 3. Prevalencia de trastornos de dependencia o abuso según tipos de delitos.

		Dependencia o abuso al alcohol en 2° año		Dependencia o abuso de marihuana en 2° año		Dependencia o abuso de cocaína en 2° año	
		No	Sí	No	Sí	No	Sí
Reincidencia absoluta	No	53,9%a	28,9%b	67,4%a	29,8%b	48,5%a	35,6%a
	Sí	46,1%a	71,1%b	32,6%a	70,2%b	51,5%a	64,4%a
Hurto o robo menor	No	76,1%a	48,9%b	83,2%a	56,1%b	70,7%a	53,3%b
	Sí	23,9%a	51,1%b	16,8%a	43,9%b	29,3%a	46,7%b
Robo mayor o Robo en lugar habitado	No	84,8%a	74,4%b	91,2%a	74,1%b	84,0%a	68,9%b
	Sí	15,2%a	25,6%b	8,8%a	25,9%b	16,0%a	31,1%b
Robo con intimidación	No	79,5%a	73,3%a	87,7%a	69,6%b	79,2%a	68,9%a
	Sí	20,5%a	26,7%a	12,3%a	30,4%b	20,8%a	31,1%a
Tráfico de drogas	No	97,7%a	91,1%b	97,8%a	94,1%a	96,9%a	88,9%b
	Sí	2,3%a	8,9%b	2,2%a	5,9%a	3,1%a	11,1%b
Delito violento contra personas	No	94,5%a	88,9%a	96,3%a	90,1%b	94,3%a	84,4%b
	Sí	5,5%a	11,1%a	3,7%a	9,9%b	5,7%a	15,6%b
Desórdenes públicos	No	94,0%a	85,6%b	97,1%a	87,1%b	92,4%a	86,7%a
	Sí	6,0%a	14,4%b	2,9%a	12,9%b	7,6%a	13,3%a

Se observan nuevamente las variables de control para esta segunda ola con el objetivo de analizar si existen otros factores positivamente asociados a la comisión de delitos. Al igual que en el año 1, los jóvenes que se encontraban cesantes y los jóvenes con familiares con involucramiento delictual cometieron significativamente más delitos que los jóvenes que se encontraban trabajando y quienes no tienen familiares vinculados al mundo delictual respectivamente.

Tabla 4. Reincidencia para el segundo año según variables de riesgo.

		Reincidencia año 2	
		No	Sí
Cesante	No	65,3%a	45,5%b
	Si	34,7%a	54,5%b
Desertor	No	61,1%a	52,1%a
	Si	38,9%a	47,9%a
Involucramiento delictual familiar	No	90,3%a	71,5%b
	Si	9,7%a	28,5%b

Análisis Multivariado.

Luego de observar si existen diferencias significativas respecto en la comisión de delitos entre aquellos jóvenes que presentan alguna dependencia respecto de los que no, la atención se torna a observar en qué medida esta prevalencia a sustancias aumenta las probabilidades de comisión de delitos para el segundo año. Este análisis permite controlar el efecto de las demás variables, y determinar cuál es el efecto independiente de la dependencia a sustancias a lo largo del tiempo sobre la reincidencia. Se realizaron dos tipos de modelos: en primer lugar se realizan modelos logit para medir el efecto independiente que tiene la dependencia o abuso a distintas sustancias sobre la reincidencia en general, controlando por las variables de control antes mencionadas: cesantía, deserción escolar, involucramiento delictual de otros miembros de la familia, y edad del entrevistado. En segundo lugar se realizaron modelos multinomiales que permiten estimar las chances de que los jóvenes que tienen dependencia o abuso a alguna sustancia de cometer distintos tipos de delito, controlando por los mismos variables antes mencionadas.

De esta manera, el primer modelo muestra la probabilidad de que un joven reincida el año dos según diversos factores de riesgo. En primer lugar se observa que los jóvenes que presentaron un trastorno por su consumo de alcohol en los dos años de medición tienen 3.1 más chances de reincidir que los jóvenes que no presentaron este trastorno. De modo similar, se observa que tienen 2.6 más chances que los jóvenes que hayan presentado un trastorno de dependencia a la marihuana el año 2 hayan reincidido ese mismo año que los jóvenes que no presentaron dependencia a esta sustancia en ninguno de los dos años, y hay 3.8 más chances que reincidan los jóvenes que presentaron el trastorno de dependencia a la marihuana ambos años respecto de los jóvenes que no presentaron esta dependencia ambos años. Bajo este modelo, no se observa un aumento de las chances en la comisión de delitos el año dos según la dependencia o abuso de los jóvenes a la cocaína. Otros factores de riesgo que aumentan las chances de comisión de delitos para el año dos son encontrarse cesante- aquellos que no tienen trabajo tienen 2.2 más chances de reincidir que los jóvenes que trabajaron ese año-, y que algún miembro de la familia haya estado involucrado en el delito- hay 3.9 más chances que reincidan los jóvenes que tuvieron a algún familiar relacionado con el delito que los jóvenes que no tenían a familiares involucrados.

El segundo modelo analiza las probabilidades de que un joven cometa delitos violentos y no violentos según los mismos factores de riesgo. Este modelo se emplea para determinar si la dependencia de distintas sustancias aumenta las chances de cometer algún tipo de delito en específico. Para delitos no violentos se observa que son los mismos factores de riesgo los que aumentan las chances de cometerlos que para la reincidencia en general: haber presentado dependencia al alcohol ambos años, haber presentado el segundo o ambos años dependencia a la marihuana, el encontrarse cesante, y tener a un familiar involucrado en el delito aumentan las chances de que el joven cometiese un delito no violento durante el segundo año. La dependencia al alcohol o a la marihuana durante ambos años, y el involucramiento de la familia en el delito son los factores que más aumentan las chances de cometer un delito no violento durante el segundo año, cada uno aumentando en 3 las chances de que los jóvenes cometiesen un delito no violento respecto de no reincidir. Respecto del delito violento, resulta interesante observar que la dependencia a la cocaína se vuelve un factor que aumenta significativamente las chances de cometer un delito violento. Específicamente, hay casi 5 más chances que un joven que presenta dependencia a la cocaína en ambos años de entrevista cometa un delito violento frente a un joven que no presentó dependencia en ambos años. La dependencia por ambos años al alcohol también aumenta significativamente las chances de cometer un delito violento el segundo año, y nuevamente se observa que tener dependencia a la marihuana el segundo año o ambos también aumenta significativamente las chances de cometer delito violento. Resulta destacable que tenga 6.1 más chances que los jóvenes que presentan dependencia ambos años a la marihuana cometan delito violento respecto de los jóvenes que no presentaron dependencia en ninguno de los años. De este modo, se puede afirmar que ser dependiente al consumo de drogas si influye de manera significativa sobre las probabilidades de que un joven continúe su conducta delictual. También es importante destacar que ser

cesante aumenta significativamente las chances de delitos en general, y delito no violento, aunque no aumenta las chances de cometer un delito violento. El involucramiento delictual de la familia en la vida del joven sigue siendo muy importante para predecir la probabilidad de que el joven cometa un delito violento. Se observa que hay 5.7 más chances que los jóvenes que tuvieron un familiar involucrado en el delito durante algún período de su vida cometiesen delito violento el segundo año respecto de los jóvenes que no han tenido familiares involucrados en el delito. Debe resaltarse que la edad del entrevistado y su deserción del colegio no resultaron ser un factor relevante sobre las chances de cometer delito para todos los modelos. Como indican Green, Doherty, Stuart, & Ensminger, (2010), esto puede deberse a que el consumo frecuente de sustancias pasa a ser un factor explicativo de la deserción escolar. De este modo, deserción escolar no mediaría la relación droga-delito, al explicarse esta por el consumo problemático de sustancias en primer lugar.

Tabla 5. Modelo Multinomial para delitos cometidos en el segundo año.

	Si cometió algún tipo de delitos el segundo año	Cometió delito no violento	Cometió delito violento
VARIABLES			
año 1 alcohol	1.353	1.404	1.210
año 2 alcohol	1.715	1.732	1.632
ambos años alcohol	3.149***	3.064**	3.422**
año 1 marihuana	0.902	0.816	1.494
año 2 marihuana	2.639**	2.290*	4.712*
ambos años marihuana	3.874***	3.542***	6.123**
año 1 cocaína	1.411	1.311	1.764
año 2 cocaína	0.874	0.641	1.912
ambos años cocaína	1.945	1.222	4.989**
Cesante	2.296***	2.836***	1.089
Desertor colegio	1.335	1.449	1.049
Inv. Delictual familia	3.966***	3.549***	5.718***
Edad	0.952	0.942	1.000
Constant	0.466	0.443	0.0330*
Obs.	309	309	309
Log-Likelihood	-172.4	-255.1	-255.1
Pseudo R2 de McFadden	0.192	0.160	0.160

Síntesis.

El análisis realizado permite observar el papel que juega la dependencia o abuso continuado de sustancias sobre los jóvenes infractores de ley. Para esto se analizaron datos longitudinales que permitiesen estimar la importancia que tiene la dependencia o abuso de sustancias sobre la actividad delictiva en el tiempo. Se estableció en primer lugar que 50% de los jóvenes re-contactados cometieron un delito en el período transcurrido entre la primera y segunda entrevista. Asimismo se constató que un alto porcentaje de jóvenes presentó dependencia a alguna sustancia en el año previo a la primera entrevista o la segunda. La prueba de igualdad bilateral de proporciones indicó que era plausible que la dependencia a alguna sustancia podría encontrarse relacionada a la reincidencia delictiva para el segundo año de entrevistas. Se analizaron también algunos factores de riesgo que podrían estar relacionados con la comisión de delitos, para luego poder controlar por estos factores la influencia que pudiesen tener las drogas en la reincidencia.

Se realizaron regresiones logit y multinomiales para analizar la influencia que tienen las distintas categorías de los factores de dependencia o abuso a sustancias sobre las probabilidades de cometer delitos en el segundo año de entrevista, controlando por otros factores de riesgo como cesantía, edad, involucramiento delictivo de la familia, y deserción escolar. Aquí se pudo constatar que la prevalencia de un trastorno de dependencia o abuso al alcohol durante los dos años previos a la segunda entrevista aumenta significativamente la probabilidad de cometer un delito el segundo año en todos los modelos, independientemente de los demás factores. Más acuciante resulta ser que la dependencia o abuso a la marihuana en ambos años, o solo el segundo año, aumentan significativamente las probabilidades de cometer un delito el año 2. Esto resulta ser cierto tanto para delitos no violentos como violentos. Si bien esto no corrobora los resultados que entregan otros estudios (Bennett, Holloway, & Farrington, 2008), Chabrol & Saint-Martin (2009) observaron que cuando se mide por frecuencia de consumo de marihuana, este sí aparece como un factor significativo para predecir conducta criminal, luego de controlar por otros factores de riesgo. Dado a que este estudio considera a aquellos jóvenes que presentan dependencia o abuso a la sustancia, los datos entregados pueden estar reflejando a este grupo de consumidores de marihuana en particular.

También se pudo observar que la dependencia o abuso a la cocaína durante los dos últimos años aumenta significativamente la probabilidad de que el joven cometa un delito violento. Esto nos indicaría que la dependencia o abuso continuado a sustancias por más de un año aumenta significativamente la probabilidad de cometer delitos, aun cuando se comprara con otros factores dinámicos como deserción escolar, cesantía, o involucramiento delictivo de la familia. Asimismo, observó que las probabilidades de comisión de delitos son mayores para aquellos jóvenes que presentaban dependencia o abuso a sustancias durante los dos años que se realizaron la entrevista. Esto sustentaría la evidencia internacional de que el consumo prologando a sustancias sería un factor significativo para explicar la comisión de delitos, aun cuando se controla por otros factores dinámicos.

El presente estudio presenta algunas limitaciones. En primer lugar, la extensión de los entrevistados no nos ha permitido hacer una muestra que sea representativa de la población de jóvenes infractores adolescentes a nivel país, por lo que los resultados aquí obtenidos no pueden ser generalizables para la realidad chilena. En segundo lugar, la recaptura para la segunda ola de los entrevistados en sí misma genera un sesgo en donde los jóvenes que se han encuestaron presentan conductas menos desviadas que los jóvenes que no pudieron ser re-contactados: los jóvenes que fueron re-contactados asistieron más al colegio, vivieron más años de su vida con sus padres, y abusaron menos de drogas duras que los jóvenes que no pudieron ser re-contactados en la segunda ola⁵³. De este modo, los jóvenes que participaron en esta segunda ola del estudio eran menos problemáticos que los jóvenes contactados durante la primera ola que no pudieron ubicarse para la segunda instancia de entrevistas. Por último, debe mencionarse que la fase de análisis del estudio está recién comenzando, por lo que aún quedan muchos elementos que ver respecto de los datos longitudinales que entrega el estudio. Como también falta esperar la compleción de la tercera ola para entregarle mayor sustento a la información longitudinal que aquí se ha elaborado.

53- Para más información sobre esto, diríjase al anexo del estudio.

Bibliografía.

- Bennett, T., Holloway, K., & Farrington, D. (2008). The statistical association between drug misuse and crime: A meta-analysis. *Aggression and Violent Behavior, 13*(2), 107-118.
- Bonta, J., Law, M., & Hanson, R. K. (1998). The prediction of criminal and violent recidivism among mentally disordered offenders: A meta-analysis. *Psychological Bulletin, 123*, 123-142.
- De Li, S., Priu, H., & MacKenzie, D.L. (2000). Drug involvement, lifestyles, and criminal activities among probationers. *Journal of Drug Issues, 30*, 593-619.
- Dowden, C. & Brown S. (2008). The role of substance abuse factors in predicting recidivism: A meta-analysis. *Psychology, Crime & Law, 8*:3, 243-264.
- Gendreau, P., Little, T., & Goggin, C. (1996). A meta-analysis of the predictors of adult offender recidivism: What works! *Criminology, 34*, 575-607.
- Gottfredson, D.C., Najaka, S.S., & Kearley, B. (2003). Effectiveness of drug treatment courts: Evidence from a randomized trial. *Criminology and Public Policy, 2*(2), 171-196.
- Holloway, K., Bennett, T.H., & Farrington, D.P. (2008). The effectiveness of treatment in reducing drug-related crime. Consejo Nacional para la prevención del crimen en Suecia, Estocolomo.
- Huebner, B.M., Cobbina, J. (2007). The Effect of Drug use, Drug Treatment Participation, and Treatment Completion on Probationer Recidivism. *Journal of Drug Issues, 37*, 619-641.
- Instituto de Asuntos Públicos (2012). Estudio modelo y medición de la reincidencia de adolescentes y jóvenes infractores de la ley penal. *Centro de estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile*.
- Latimer, J., Morton-Bourgon, K., & Chrétien, J. (2006). A meta-analytic examination of drug treatment courts: Do they reduce recidivism? Departamento canadiense de justicia, investigación & estadísticas, Ottawa, Canadá.
- Lowenkamp, C.T., Holsinger, A.M., & Latessa, E. (2005). Are drug courts effective: A meta-analytic review. *Journal of Community Corrections, 28*, 5-10.
- Mitchell, O., Wilson, D.B., & MacKenzie, D. (2006). The effectiveness of incarceration-based drug treatment and testing orders (DTTO) with standerd care. *Journal of Substance Use, 12*(4), 253-265.
- Nagin, D. S., & Farrington, D. (1992). Onset and persistence of offending. *Criminology, 30*(4), 501-521.
- Olson, D.E., & Luginio, A. (2000). Predicting probation outcomes: Factors associated with probation rearrest, revocations, and technical violations during supervision. *Justice Research and Policy, 2*(1), 73-86.
- Prendergast, M.L., Podus, D., Chang, E., & Urada, D. (2002). The effectiveness of drug abuse treatment: Ameta-analysis of comparison group studies. *Drug and Alcohol Dependence, 67*(1), 53-72.
- Sheehan D. (2005). M.I.N.I. PLUS Mini International Neuropsychiatric Interview. Versión en Español 5.0.0.
- Sutton, J. E. (2010). A review of the life-events calendar method for criminological research. *Journal of Criminal Justice, 38*, 1038-1044.
- Valenzuela, E., & Larroulet, P. (2010). La relación droga y delito. *Estudios públicos, (119)*, 33-62.
- Weekes, J. R. (1993). Assessment of substance abuse in offenders: The computerized Lifestyle Assessment Inventory. *Presentado en papel en la reunión anual de la asociación de psicólogos de Canadá*. Montreal, Quebec.
- Bennett, T., Holloway, K., & Farrington, D. (2008). The statistical association between drug misuse and crime: A meta-analysis. *Aggression and Violent Behavior, 13*(2), 107-118. doi:10.1016/j.avb.2008.02.001.
- Chabrol, H., & Saint-Martin, C. (2009). Cannabis use and delinquent behaviors in high-school students. *Addictive Behaviors, 34*(2), 187-189. doi:10.1016/j.addbeh.2008.10.005.
- Green, K. M., Doherty, E. E., Stuart, E. A., & Ensminger, M. E. (2010). Does heavy adolescent marijuana use lead to criminal involvement in adulthood? Evidence from a multiwave longitudinal study of urban African Americans. *Drug and Alcohol Dependence, 112*(1-2), 117-125. doi:10.1016/j.drugalcdep.2010.05.018.
- Nagin, D. S., & Farrington, D. (1992). Onset and persistence of offending. *Criminology, 30*(4), 501-521.
- Sutton, J. E. (2010). A review of the life-events calendar method for criminological research. *Journal of Criminal Justice, 38*, 1038-1044.
- White, H. R., Loeber, R., Stouthamer-Loeber, M., & Farrington, D. P. (1999). Developmental associations between substance use and violence. *Development and Psychopathology, 11*(04), 785-803.
- Zhang, L., Welte, J. W., & Wieczorek, W. F. (2002). Substance Use and the Trajectory of Delinquency Among Young Males. *Journal of Crime and Justice, 25*(1), 99-121. doi:10.1080/0735648X.2002.9721147.

APÉNDICES DE LOS ARTÍCULOS DEL ESTUDIO

» 1 ■ APÉNDICES DE LOS ARTÍCULOS DEL ESTUDIO.

Apéndice de iniciación delictual y consumo de drogas.

Tabla 1. Porcentaje de atribución según tipo de consumo.

	Inicio en hurto y robo menor				Inicio en robo violento			
	No consume/ Solo probó	Consumo esporádico	Consumo abusivo	Total	No consume/ solo probó	Consumo esporádico	Consumo abusivo	Total
Solo económico	5%	13%	24%	13%	9%	14%	17%	14%
Solo psicofarmacológico	5%	14%	18%	11%	8%	16%	19%	14%
Ambos	3%	26%	25%	14%	13%	19%	27%	20%
Atribuye (Total)	13%	53%	67%	37%	30%	49%	63%	48%
No atribuye	18%	42%	33%	35%	36%	47%	36%	14%
No consume	69%	5%	0%	27%	34%	3%	1%	39%
No atribuye (Total)	87%	47%	33%	63%	70%	51%	37%	52%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	397	140	257	(794)	389	177	401	(924)

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Fondecyt 1121107

Tabla 2. Porcentaje que atribuye alcohol, marihuana y cocaína y pasta base, del total que atribuye.

Droga de atribución	Total (atribuye hurto)	Total (atribuye robo violento)
Solo alcohol	12%	8%
Solo marihuana	61%	44%
Solo cocaína y pasta	2%	5%
Más de una sustancia	24%	43%
Total	100%	100%
N	297	442

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Fondecyt 1121107

Apéndice estudio dependencia de sustancias y reincidencia delictual.

Tabla 3. Re-contacto para el segundo año según datos sociodemográficos en la primera ola.

	No fue encuestado	Fue encuestado
	Media	Media
Cuántos años de su vida cometió delitos	,29a	,25b
Cuántos años de su vida vivió con su madre	,81a	,85a
Cuántos años de su vida vivió con su padre	,50a	,59b
Cuántos años de su vida vivió con su pareja	,03a	,02b
Cuántos años de su vida estudió en el colegio	,57a	,60b

Tabla 4. Re-contacto para el segundo año según consumo de sustancias en la primera ola.

		Si fue encuestado o no en la segunda ola		
		No fue encuestado	Fue encuestado	Total
Ha consumido pasta base	No	71,0%a	80,3%b	75,70%
	Sí	29,0%a	19,7%b	24,30%
Ha consumido cocaína	No	30,3%a	43,4%b	36,90%
	Sí	69,7%a	56,6%b	63,10%

Apéndice del estudio Cesación delictiva en jóvenes adolescentes.

Tabla 5. Variables codificadas para datos de comisión de delitos.

Anexo 1: Delitos autorreportados Durante el último año cometiste...	Codificación en Base de Datos
Hurto o robo menor	P25A_1
Robo mayor	P25B_1
Robo con intimidación	P25C_1
Tráfico de drogas	P25D_1
Delito violento	P25E_1
Desórdenes públicos	P25F_1
Robo en lugar habitado	P26A
Robo en lugar habitado sin gente	P26B
Robo en lugar no habitado	P26C
Robo en cajero automático	P26D
Robo de vehículo	P26E
Robo en vehículo	P26F
Hurto	P26G
Robo por sorpresa	P26H
Robo con intimidación	P26I
Amenazas (robo con intimidación)	P26J
Robo con intimidación con arma	P26K
Robo con violencia	P26L
Lesiones graves	P26M
Homicidio frustrado o consumado	P26N
Amenazas	P26O
Ayuda a traficante	P26P
Venta de droga	P26Q
Actividades ilegales	P26R
Receptación	P26S
Violencia intrafamiliar	P26T
Violencia o abuso sexual	P26U
Vandalismo	P26V
Estafa con tarjeta de crédito u otro	P26W



INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES